



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FITZCARRALD 2026-2030

### PELIGROS: INUNDACIÓN FLUVIAL Y FRIAJES



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD

## ALCALDE:

Marisa Toribia Soto Chayña

## INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 039-2025-MDF-ALC)

Integrantes	Cargo
Alcaldesa Municipalidad Distrital de Fitzcarrald	Presidente Grupo de Trabajo de GRD
Oficina de Defensa Civil	Secretario Técnico
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	Integrantes
Gerencia de Servicios Municipales y Sociales	
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
Oficina General de Administración	
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	



## EQUIPO TÉCNICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE FITZCARRALD

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 109-2025-MDF/ALC)

Integrantes	Cargo
Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	<b>PRESIDENTE</b>
Oficina de Defensa Civil	Secretaría Técnica
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	Miembros
Gerencia de Servicios Municipales y Sociales	
Oficina General de Administración	
Otras instancias	

### ASISTENCIA TECNICA:

Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Coordinador de Enlace Regional de Madre de Dios	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

### APOYO DE CARTOGRAFÍA:

Bach. Jesús Renzo Gómez Huanca	Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
-----------------------------------	--





## INDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>12</b>
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	12
1.1.1. Marco Normativo Internacional .....	12
1.1.2. Marco Normativo Nacional .....	13
1.1.3. Marco Local .....	14
1.2. METODOLOGÍA .....	14
1.3. CARACTERISTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO .....	17
1.3.1. Ubicación y acceso a distrito .....	17
1.3.1.1. Ubicación Geográfica y Límite Político.....	17
1.3.1.2. Ubicación Hidrográfica.....	17
1.3.1.3. Vías de acceso .....	19
1.3.2. Aspectos Sociales.....	22
1.3.2.1. Población .....	22
1.3.2.2. Organización Territorial.....	24
1.3.2.3. Educación .....	27
1.3.2.3.1. Brechas en Infraestructura y Servicios en Educación .....	29
1.3.2.3.2. Salud.....	31
1.3.2.4. Saneamiento .....	33
1.3.2.4.1. Cobertura de Agua y Disposición de Excretas .....	33
1.3.2.5. Programas Sociales .....	34
1.3.2.5.1. Programa Nacional Cuna Más .....	34
1.3.2.5.2. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS.....	35
1.3.2.5.3. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes).....	35
1.3.2.5.4. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 .....	35
1.3.2.5.5. Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (ex Qaliwarma).....	36
1.3.2.5.6. Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.....	36
1.3.3. Aspectos Económicos .....	37
1.3.4. Aspectos Culturales.....	40
1.3.5. Aspectos Físicos .....	41
1.3.5.1. Clima y meteorología .....	41
1.3.5.2. Hidrografía e Hidrología.....	44
1.3.5.3. Pendientes.....	50
1.3.5.4. Geomorfología.....	52
1.3.5.5. Geología.....	54
1.3.5.6. Cobertura Vegetal .....	56
1.3.5.7. Comportamiento de variables climatológicas .....	58
a. Temperatura Mínima Anual .....	58
b. Temperatura Máxima Anual .....	60
c. Velocidad de vientos .....	62
1.3.5.8. Descargas Eléctricas.....	63
1.3.5.8.1. <b>Gestión de Residuos Sólidos .....</b>	<b>65</b>
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....</b>	<b>66</b>
2.1. DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL .....	66
2.1.1. Situación de Gestión del Riesgo de Desastres .....	66
2.1.1.1. Componente Prospectivo y Correctivo .....	66
2.1.1.2. Nivel de cumplimiento de competencias en GRD.....	67
2.1.2. Roles y Funciones institucionales.....	69
2.1.3. Incorporación de Gestión Prospectivo y Correctivo en Normatividad e Instrumentos de Gestión Institucional, Planeamiento Estratégico y Procedimientos de Ocupación y Gestión del Territorio .....	70





2.1.3.1.	Instrumentos de Gestión Institucional.....	70
2.1.3.2.	Instrumentos de Planeamiento estratégico.....	71
2.1.3.3.	Instrumentos de Procedimientos de Ocupación y Gestión del Territorio.....	71
2.1.4.	Capacidad Operativa Institucional de la GRD.....	71
2.1.4.1.	Análisis de Recursos Humanos.....	72
2.1.4.2.	Análisis de Recursos Logísticos.....	73
2.1.4.3.	Análisis de Recursos Financieros.....	73
2.2.	ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES.....	75
2.2.1.	Tendencias de Riesgos de Desastres en contexto del Cambio Climático.....	75
2.2.1.1.	Incremento de la temperatura.....	75
2.2.1.2.	Variabilidad de las precipitaciones.....	75
2.2.1.3.	Aumento del estrés hídrico.....	75
2.2.1.4.	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos.....	76
2.2.1.5.	Degradación de los suelos.....	76
2.2.1.6.	Crisis Alimentaria.....	77
2.2.2.	Escenarios: Ocurrencia de desastres mayor.....	77
2.2.3.	Identificación de Peligros del ámbito del distrito de Fitzcarrald.....	77
2.2.3.1.	Análisis de Emergencias por Ocurrencias de Peligros.....	78
2.2.3.1.1.	Personas afectadas y damnificadas.....	80
2.2.3.2.	Determinación de peligros con mayor recurrencia e impacto.....	80
2.3.	ESCENARIOS DE RIESGOS.....	81
2.3.1.	Escenario de riesgo ante inundación fluvial.....	81
2.3.1.1.	Análisis de peligros ante inundaciones fluvial.....	81
2.3.1.2.	Análisis de la vulnerabilidad ante inundación fluvial.....	86
2.3.1.3.	Análisis del riesgo ante inundación fluvial.....	89
2.3.2.	Escenario de riesgo ante friaje.....	92
2.3.2.1.	Análisis de la susceptibilidad ante friaje.....	92
2.3.2.2.	Análisis de la vulnerabilidad ante friaje.....	97
2.3.2.3.	Escenarios de riesgo ante friaje.....	99
2.3.2.4.	Sectores críticos ante el peligro de inundaciones.....	102
2.3.2.5.	Sectores Críticos ante el peligro de friajes.....	102
<b>CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>		<b>107</b>
3.1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	107
3.1.1.	Objetivo General.....	108
3.1.2.	Objetivos Específicos.....	108
3.1.3.	Articulación de Políticas, Planes y el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030.....	109
3.2.	ESTRATEGIAS.....	112
3.2.1.	Roles institucionales.....	112
3.2.2.	Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores y Metas.....	113
3.2.3.	Implementación de Medidas.....	119
3.2.3.1.	Medidas estructurales.....	119
3.2.3.2.	Medidas no estructurales.....	120
3.2.4.	Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables.....	122
3.2.5.	Presupuesto multianual estimado.....	130
<b>CAPITULO IV: IMPLEMENTACION</b>		<b>139</b>
4.1.	FINANCIAMIENTO.....	139
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	141
4.3.	EVALUACION Y CONTROL.....	142





## LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1. Marco Normativo Internacional.....	12
Tabla N° 2: Marco Normativo Nacional.....	13
Tabla N° 3: Marco Local .....	14
Tabla N° 4: Fases de la Formulación del PPRRD Fitzcarrald .....	15
Tabla N° 5: Población por Centro Poblado, Grupo etario, por vivienda y ubicación distrito Fitzcarrald .....	23
Tabla N° 6: Pirámide Poblacional (%) y grupo etario (%) del distrito de Fitzcarrald .....	23
Tabla N° 7: Localidades de pueblos indígenas u originarios del distrito de Fitzcarrald .....	24
Tabla N° 8: Centros Poblados en distrito Fitzcarrald .....	25
Tabla N° 9: Instituciones Educativas del distrito de Fitzcarrald.....	27
Tabla N° 10. Descripción de instituciones educativas .....	28
Tabla N° 11: Brechas de Infraestructura y acceso a servicios en II.EE .....	29
Tabla N° 12: Establecimientos de Salud – Distrito de Fitzcarrald.....	31
Tabla N° 13: Afiliación por tipo de seguro salud en distrito Fitzcarrald .....	31
Tabla N° 14: Cobertura de Servicio de Agua Potable por Centro Poblado .....	33
Tabla N° 15: Cobertura de Servicio de Disposición de Excretas .....	34
Tabla N° 16: Eliminación de excretas por vivienda .....	34
Tabla N° 17: PEA Según nivel educativo.....	37
Tabla N° 18: PEA distrito de Fitzcarrald.....	38
Tabla N° 19: sitio Arqueológicos en el distrito de Fitzcarrald.....	40
Tabla N° 20: Variantes climáticas (Thorntwaite) .....	42
Tabla N° 21. Número de rios por cuenca .....	44
Tabla N° 22. Numero de quebradas por cuenca .....	45
Tabla N° 23. Características de la intercuenca alto Madre de Dios .....	45
Tabla N° 24. Caracterización de la intercuenca Alto Madre de Dios.....	46
Tabla N° 25: Clasificación de pendientes .....	50
Tabla N° 26. Unidades geomorfológicas.....	52
Tabla N° 27. Unidades geológicas.....	54
Tabla N° 28. Cobertura vegetal.....	56
Tabla N° 29: Densidad de Descargas a Tierra y su riesgo .....	64
Tabla N° 30: Conformación de GT GRD distrito Fitzcarrald .....	68
Tabla N° 31: Conformación de Equipo Técnico GRD distrito Fitzcarrald .....	68
Tabla N° 32: Nivel de cumplimiento competencias GRD .....	69
Tabla N° 33: Roles y funciones institucionales .....	69
Tabla N° 34: Instrumentos de Gestión Institucional .....	71
Tabla N° 35: Instrumentos de Planeamiento Estratégico.....	71
Tabla N° 36: Instrumentos de Gestión territorial e Institucional .....	71
Tabla N° 37: Recursos humanos de la oficina de GRD .....	73
Tabla N° 38: Recursos logísticos de la Municipalidad de Fitzcarrald.....	73
Tabla N° 39: PP0068 de Fitzcarrald (2022 – 2025) .....	74
Tabla N° 40: Porcentaje de Asignación Presupuestal para GRD .....	74
Tabla N° 41: Cantidad de emergencias (SINPAD, 2024).....	78
Tabla N° 42: Cantidad de emergencias (SINPAD, 2024).....	79
Tabla N° 43. Emergencias, personas afectadas y damnificados.....	80
Tabla N° 44. Valores del nivel de peligro ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald.....	82





Tabla N° 45. Niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald .....82

Tabla N° 46. Nivel del riesgo por inundación de centros poblados, poblacion y vivienda.....84

Tabla N° 47. Instituciones educativas expuesta ante inundación fluvial.....84

Tabla N° 48. Instituciones educativas expuesta ante inundación fluvial.....85

Tabla N° 49. Superficie agrícola expuestas ante inundación fluvial.....85

Tabla N° 50. Vías de comunicación expuestas ante inundación fluvial.....85

Tabla N° 51. Valores del nivel de vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald .....87

Tabla N° 52. Niveles de vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald.....87

Tabla N° 53. Nivel de vulnerabilidad de centros poblados.....89

Tabla N° 54. Resumen del nivel de riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial.....92

Tabla N° 55. Niveles de susceptibilidad ante friaje en el distrito de Fitzcarrald .....94

Tabla N° 56. Extensión de la susceptibilidad de friajes .....96

Tabla N° 57. Elementos expuestos a friajes en el distrito de Fitzcarrald.....96

Tabla N° 58. Niveles de vulnerabilidad ante friajes en el distrito de Fitzcarrald .....97

Tabla N° 59. Niveles de vulnerabilidad ante friajes.....99

Tabla N° 60. Cantidad de poblacion y viviendas en niveles de vulnerabilidad .....99

Tabla N° 61. Niveles de riesgo ante friajes .....101

Tabla N° 62. Cantidad de poblacion y viviendas en niveles de riesgo ante friaje 101

Tabla N° 63: Puntos críticos ante peligros de inundaciones del distrito de Fitzcarrald .....102

Tabla N° 64: Puntos Críticos del distrito ante el peligro de friaje del distrito de Fitzcarrald.....103

Tabla N° 65 - Matriz de Objetivo General, Indicadores, Medios de Verificación y Responsables .....108

Tabla N° 66 - Objetivos específicos.....108

Tabla N° 67 - Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres .....110

Tabla N° 68: Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, responsables .....115

Tabla N° 69: Medidas Estructurales .....119

Tabla N° 70: Medidas No Estructurales .....120

Tabla N° 71:Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE1 .....123

Tabla N° 72:Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE2 .....125

Tabla N° 73:Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE3 .....127

Tabla N° 74:Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE4 .....129

Tabla N° 75: Programación Presupuestal .....131

Tabla N° 76. Cronograma presupuestal por objetivo estratégico .....135

Tabla N° 77. Fuente de financiamiento para la implementación.....136

Tabla N° 78: Actividad, indicador y responsable para Seguimiento y Monitoreo .142

Tabla N° 79. Actividad, indicador y responsable para Evaluación y control.....143





## LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1. Ruta Metodológica para la elaboración del PPRRD .....	15
Figura N° 2. Vías de acceso - Distrito de Fitzcarrald.....	20
Figura N° 3. Población por Centro Poblado.....	22
Figura N° 4. Precipitación de la cuenca Alto Madre de Dios.....	42
Figura N° 5. Caudal (m3/s) de la intercuenca Alto Madre de Dios.....	46
Figura N° 6. temperatura mínima climatológica.....	59
Figura N° 7. temperatura máxima climatológica.....	60
Figura N° 8. Distribución temporal de la temperatura del aire y la precipitación en Puerto Maldonado.....	61
Figura N° 9. Velocidad e vientos en el distrito .....	62
Figura N° 10. Representación cerámica.....	63
Figura N° 11: Indicadores de Residuos Sólidos en distrito Fitzcarrald .....	65
Figura N° 12: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald.....	72
Figura N° 13: Clasificación de Peligros del distrito de Fitzcarrald .....	78
Figura N° 14: Porcentaje según el tipo de peligro del distrito de Fitzcarrald .....	79
Figura N° 15: Emergencias totales del distrito de Fitzcarrald (SINPAD, 2025).....	79
Figura N° 16. Metodología para determinar el nivel de peligrosidad .....	81
Figura N° 17. Metodología para determinar el nivel de vulnerabilidad .....	86
Figura N° 18. Esquema del Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo .....	90
Figura N° 19. Esquema de elaboración de la susceptibilidad ante movimientos friajes.....	93
Figura N° 20. temperaturas mínimas percentil 5.....	93
Figura N° 21. Metodología para determinar la susceptibilidad ante friaje.....	94
Figura N° 22. Metodología para el análisis de la vulnerabilidad ante friaje .....	97
Figura N° 23. Puntos críticos ante el peligro de inundaciones del distrito de Fitzcarrald.....	105
Figura N° 24: Árbol de Problemas – Distrito de Fitzcarrald.....	106





## LISTA DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación geográfica – Distrito de Fitzcarrald .....	18
Mapa N° 2: Redes viales – Distrito Fitzcarrald .....	21
Mapa N° 3: Centros Poblados – Distrito de Fitzcarrald.....	26
Mapa N° 4: Instituciones Educativas – Distrito de Fitzcarrald.....	30
Mapa N° 5: Establecimientos de salud – Distrito de Fitzcarrald.....	32
Mapa N° 6: Distribución Climática – Distrito de Fitzcarrald .....	43
Mapa N° 7: Hidrografía – Distrito de Fitzcarrald.....	48
Mapa N° 8: Hidrología – Distrito de Fitzcarrald .....	49
Mapa N° 9: Pendientes – Distrito de Fitzcarrald .....	51
Mapa N° 10: Geomorfología – Distrito de Fitzcarrald.....	53
Mapa N° 11: Geología – Distrito de Fitzcarrald .....	55
Mapa N° 12: Cobertura Vegetal – Distrito de Fitzcarrald .....	57
Mapa N° 13: Niveles de inundación ante inundaciones.....	83
Mapa N° 14. Niveles de vulnerabilidad ante inundación fluvial .....	88
Mapa N° 15. Niveles de riesgo ante inundaciones .....	91
Mapa N° 16: susceptibilidad a friajes.....	95
Mapa N° 17. Niveles de vulnerabilidad ante friajes .....	98
Mapa N° 18. Nivel de riesgo ante friajes en el distrito de Fitzcarrald .....	100
Mapa N° 19: Puntos críticos ante el peligro de inundaciones del distrito de Fitzcarrald.....	104





## PRESENTACIÓN

El incremento de recurrencia e impacto de los riesgos de los peligros, ya sean de origen natural o antrópico, limitan el desarrollo adecuado y sostenible del distrito. A esta situación se suma los impactos del cambio climático que incrementan los peligros de origen hidrometeorológico y climático, como inundaciones, sequías, lluvias intensas, incremento de temperaturas, entre otras.

Las condiciones de alta nivel de vulnerabilidad social, económico y ambiental ante una gran variedad de potenciales peligros y la limitada capacidad operativa de las entidades públicas para la atención de emergencias y desastres, es una preocupación para sus autoridades y la población.

Ante este contexto, urge la necesidad de planificar el desarrollo del distrito, en base al conocimiento de las condiciones de riesgo de desastres; de peligros recurrentes, condiciones de vulnerabilidad y riesgos potenciales; mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión pública y presupuestos de inversión pública para proyectos y actividades de reducción de riesgos.

La Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, en marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050, aprobados mediante la Resolución Ministerial 038-2021-PCM; ha tomado la decisión de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 - 2030.

El Plan un instrumento para la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en el nivel distrital, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. En este plan se establece los objetivos, líneas estratégicas, acciones operativas y su programación presupuestal.

El Plan es el resultado del trabajo conjunto del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico para la gestión del riesgo de desastres del Distrito de Fitzcarrald. quienes contribuyeron con sus aportes en los talleres participativos realizados durante el proceso de formulación.





## INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 - 2030, tiene como finalidad identificar y priorizar actividades, programas y proyectos de carácter prospectivo y correctivo en el marco de las funciones establecidas en Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su reglamento DS. N° 048- 2011-PCM modificado con D.S. N° 060-2024-PCM, para lo cual se desarrolla el análisis institucional y territorial, para determinar los principales problemas y limitaciones existentes en el distrito.

El Plan está alineada a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. La elaboración del presente plan se enmarca en la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobado con R.J. N° 082-2016-CENEPRED.

En el Capítulo I, se contiene los aspectos generales, como: marco normativo, la metodología usada y descripción de las características sociales, económicas, ambientales y físicas del distrito.

En el Capítulo II, presenta el diagnóstico institucional respecto a las capacidades operativas y normativas existentes en materia de la gestión del riesgo de desastres. Analiza la caracterización territorial del distrito, sobre los peligros más recurrentes y de mayor impacto, identificación de zonas críticas, identificación de elementos expuestos, análisis de vulnerabilidad y determinación de niveles del riesgo.

En el Capítulo III, contiene la formulación del Plan, mediante la articulación de los objetivos, priorización de objetivos, definición de acciones estratégicas y acciones operativas, programación de inversiones; orientados a la prevención y reducción de desastres ante los peligros de inundación fluvial y friajes.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los procedimientos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan.





## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Con la promulgación de la Ley N° 29664 en febrero de 2011, el Perú ha dado un paso trascendental en la Gestión de Riesgo de Desastres, ya que cambia el enfoque de desarrollo territorial y planeamiento estratégico. Este nuevo enfoque, basado en acuerdos internacionales como el Marco de Acción de Hyogo (firmado y aprobado en 2005 en Japón entre 168 países en el que se comprometieron a introducir en las políticas públicas los conceptos de prevención y evaluación de riesgos, así como la manera de enfrentar los desastres o los modos de actuación tras una crisis) y el marco de SENDAI (instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres), compromete a Perú a reducir los riesgos de desastres y fortalecer sus capacidades en este ámbito.

En marco del SINAGERD, los Gobiernos Regionales y Locales son los responsables de implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en marco de sus respectivas leyes orgánicas y las funciones establecidas.

#### 1.1.1. Marco Normativo Internacional

En la siguiente tabla se detalla el marco normativo internacional empleado para el desarrollo del presente plan.

Tabla N° 1. Marco Normativo Internacional

Norma	Descripción
<b>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</b>	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
<b>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,</b>	ODS 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, ODS 11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, y la ODS 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.





### 1.1.2. Marco Normativo Nacional

En la siguiente tabla se detalla el marco normativo nacional empleado para el desarrollo del presente plan.

Tabla N° 2: Marco Normativo Nacional

Norma	Fecha	Descripción
<b>Ley N° 29664</b>	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
<b>Ley N° 29869</b>	09/05/2012	“Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
<b>Ley N° 30779</b>	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD.
<b>Ley N° 30831</b>	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
<b>D.S N° 048-2011-PCM</b>	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
<b>D.S N° 060-2024-PCM</b>	08/06/2024	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, incorporando nuevas funciones y competencias a las entidades conformantes del SINAGERD
<b>DS N° N° 142-2021-PCM</b>	23/07/2021	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
<b>Resolución Ministerial N°046-2013-PCM</b>	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
<b>Resolución de secretaría de gestión del riesgo de desastres N° 009-2025-PCM/SGRD</b>	05/11/2025	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”
<b>Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM</b>	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.





Norma	Fecha	Descripción
<b>Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM</b>	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
<b>RM 038-2021-PCM</b>	01/03/2021	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050 Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: “Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida”
<b>D.S. N° 155-2022-PCM</b>	13/09/2022	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
<b>Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J</b>	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

### 1.1.3. Marco Local

En la siguiente tabla se presenta el marco normativo local.

Tabla N° 3: Marco Local

Norma	Fecha	Descripción
<b>Resolución de Alcaldía N° 039-2025-MDD/ALC</b>	13/02/2025	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Fitzcarrald
<b>Resolución de Alcaldía N° 109-2025-MDD/ALC</b>	23/03/2025	Que conforma el Equipo Técnico de la Gestión del riesgo de Desastres, responsable de brindar soporte técnico Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Fitzcarrald.

## 1.2. METODOLOGÍA

La metodología usada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald es en marco de los procedimientos técnicos establecidas en la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, elaborada y aprobada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El proceso de elaboración se ha realizado en las 4 fases de las 6 fases que establece la Guía metodológica.

El proceso de elaboración del plan estuvo a cargo de los miembros del Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres. Estas fases son:





Figura N° 1. Ruta Metodológica para la elaboración del PPRD

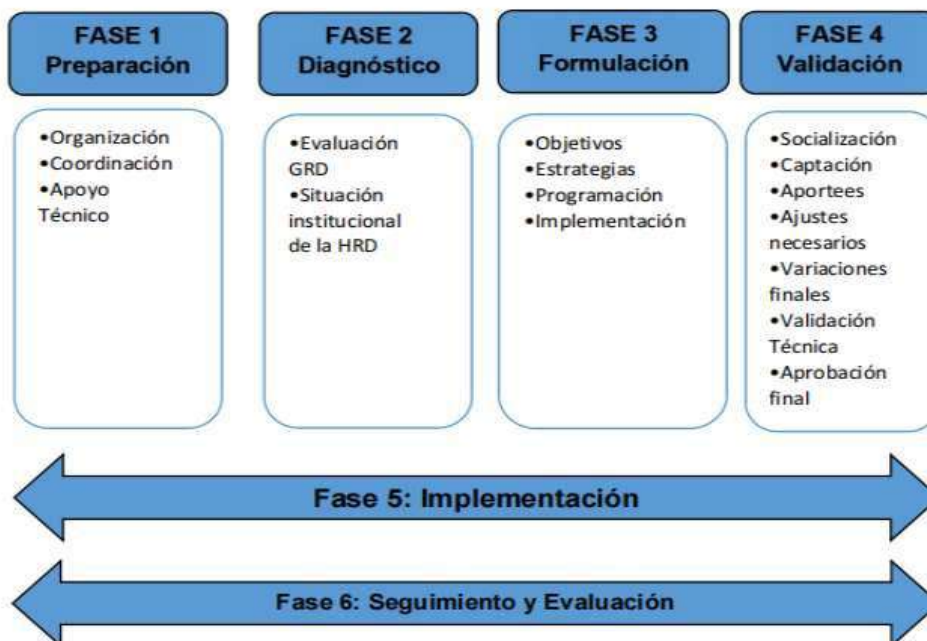


Tabla N° 4: Fases de la Formulación del PPRD Fitzcarrald

Fases	Pasos	Acciones Ejecutadas
1: Preparación	1: Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conformación del Equipo Técnico de la GRD para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>b) Plan de Trabajo del Equipo Técnico: Elaboración y aprobación del plan de trabajo y el cronograma de actividades por el Grupo de Trabajo de GRD.</li> <li>c) Capacitación: El CENEPRED, brinda asistencia técnica a los miembros del Equipo Técnico.</li> </ul>
2: Diagnóstico	1: Recopilación de información estadística e histórica y normas e instrumentos de gestión territorial e institucional	La recopilación de información estadística e histórica se realizó el reporte de peligros inminentes y emergencias al SINPAD. Para analizar el nivel de implementación de la GRD, se ha revisado las normas legales, los instrumentos de gestión territorial e institucional existentes y vigentes, como son: ROF, TUPA, PMI; y la capacidad operativa institucional.
	2: Generación y/o recopilación de información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	Para la caracterización física del territorio se recopiló información estadística e histórica generada de entidades técnico científicas INGEMMET, ANA, SENAMHI, IGP, MINAM, MIDAGRI, CEPLAN, CENEPRED-SIGRID, INDECI-SINPAD; base de datos en Sistema de Información Geográfica especializada. Para el análisis de niveles de vulnerabilidad y elementos expuestos, se analizan la información de la base de datos geoespacial del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE Ministerio de Educación; Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS del Ministerio de Salud; Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Para la identificación de puntos críticos, se realizó el recorrido territorial in situ para recojo de datos mediante Fichas Técnicas.





Fases	Pasos	Acciones Ejecutadas
	3: Elaboración de escenarios de riesgos.	La definición de los niveles de riesgos se determina mediante el análisis multicriterio, mediante valoración de cada descriptor de parámetros de medición correspondiente al peligro de inundación en función a los elementos expuestos y la vulnerabilidad (Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión)  El peligro de friaje se trabajó a nivel de la susceptibilidad con la información del plan multisectorial de heladas y friajes 2018-2021. La vulnerabilidad analizada en dicho escenario fue a partir del uso del indicador de pobreza por necesidades básicas. Y el escenario de riesgo por friajes a nivel de centro poblado producto de la conjugación de los niveles de susceptibilidad y vulnerabilidad.
	4: Sistematización del diagnóstico	Se realizó en gabinete el procesamiento de la información generada por las ITC, información recopilada en campo y la información brindada por la entidad inherente a la GRD.
<b>3: Formulación del Plan</b>	1: Definición de Objetivos	En la fase de formulación, el Equipo Técnico definió el objetivo general y los objetivos específicos en base a los problemas identificados en el diagnóstico institucional y territorial, bajo los lineamientos metodológicos de planeamiento estratégico del CEPLAN, usando la metodología de Árbol de Problemas, alineadas a los objetivos de la Política Nacional de GRD al 2050 y las acciones estratégicas del PLANAGERD al 2030, inherentes a la gestión prospectiva y correctiva.
	2: Definición de Estrategias	La definición de las acciones estratégicas se realizó en base a los indicadores identificados en los objetivos específicos.
	3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	La identificación de programas, actividades operativas e inversiones se realizó en base a la cartera de inversiones y actividades existentes, los puntos críticos identificados y limitaciones institucionales identificados, para alcanzar los objetivos específicos, en secuencia lógica y cronológica.
	4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	Se realiza la programación de acciones, metas, indicadores y responsables para la ejecución de las acciones identificadas para cada objetivo estratégico.  La socialización y aprobación de la fase de Formulación fue realizada por el Equipo Técnico.
<b>4: Validación del Plan</b>	1: Aportes y Mejoramiento del PPRD	El Equipo Técnico, realiza la socialización y recepción de aportes de los actores involucrados y se incorpora al plan.
	2: Aprobación Oficial	La validación del Plan está a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres, quienes mediante acta de reunión Validan el Plan.  La elaboración del informe técnico y legal y se remite al alcalde de la Municipalidad Distrital, para su aprobación.
	3: Difusión del plan	La difusión se realizará mediante las plataformas virtuales de la Municipalidad distrital de Fitzcarrald y el SIGRID del CENEPRED.
<b>5: Implementación</b>	1: Institucionalización de la Propuesta	Corresponde a la incorporación de las actividades del PPRD en los instrumentos institucionales de la Municipalidad.
	2: Asignación de Recursos	Corresponde a la asignación de recursos económicos para la implementación del PPRD
<b>6: Seguimiento y evaluación</b>		Corresponde a la medición del impacto de las medidas del PPRD y su análisis para la actualización del PPRD.





### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

#### 1.3.1. Ubicación y acceso a distrito

##### 1.3.1.1. Ubicación Geográfica y Límite Político

El distrito de Fitzcarrald fue creado políticamente mediante Ley N.º 1782 y 27285 del 26 de diciembre de 1912. Se ubica políticamente en la provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, Perú. Es uno de los 4 distritos que conforman la provincia de Manu. La capital de la provincia de Manu es Villa Salvación. Presenta una altitud media de 282 m.s.n.m. Su capital es Boca Manu, situada a una. El distrito de Fitzcarrald posee una extensión territorial de 10955.29.km².

Ubicación Política:

- Capital : Boca Manu
- Distrito : Fitzcarrald
- Provincia : Manu
- Departamento : Madre de Dios

Limites:

- Por el Norte : Tambopata, Sepahua
- Por el Este : Laberinto
- Por el Sur : Madre de Dios y Echarate
- Por el Oeste : Megantoni

##### 1.3.1.2. Ubicación Hidrográfica

El distrito de Fitzcarrald hidrográficamente se ubica en:

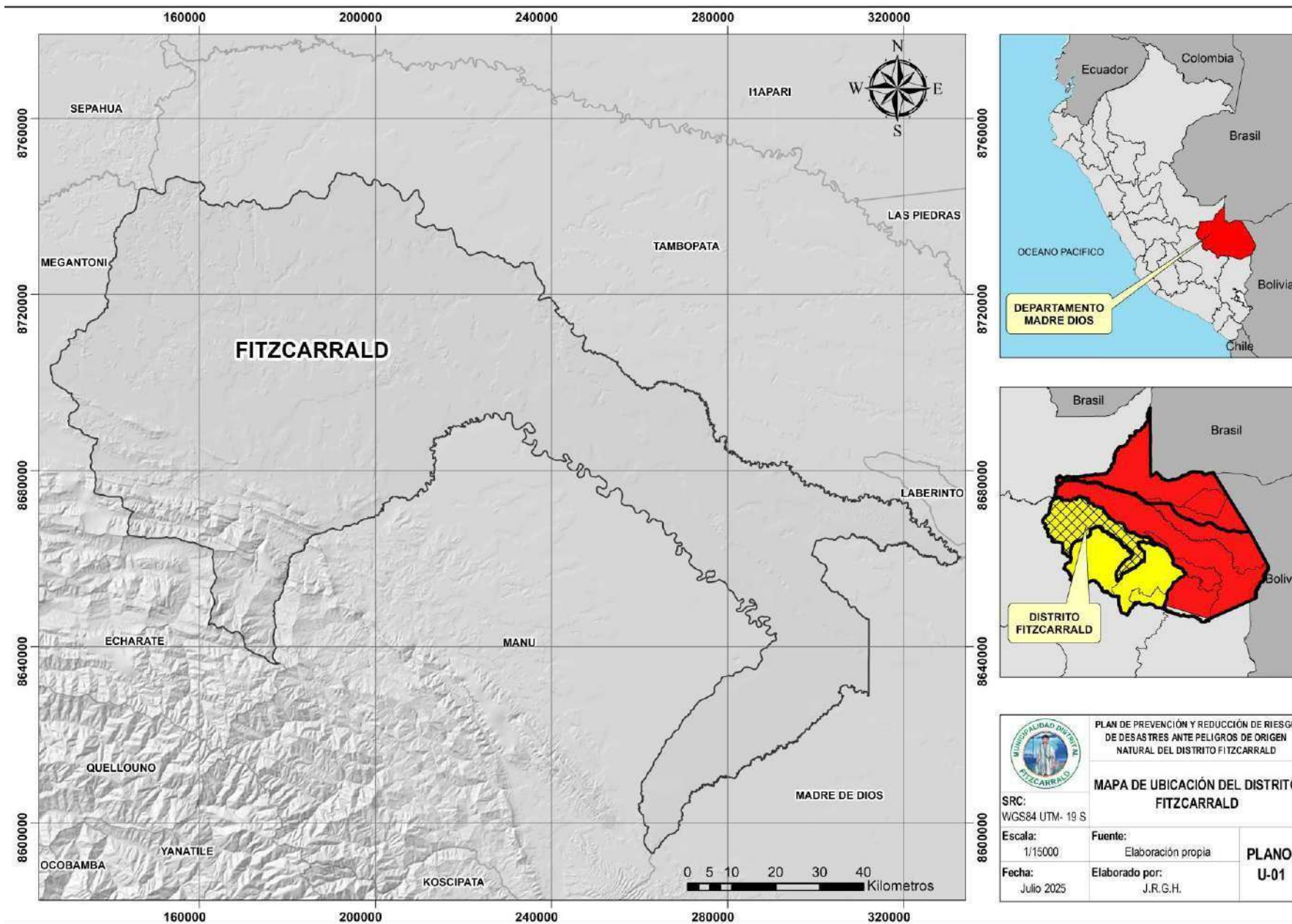
- Subcuenca : Unidad hidrográfica 49994
- Cuenca : Intercuenca Alto Madre de Dios
- Región hidrográfica : Amazonas
- Vertiente : Atlántico

El distrito de Fitzcarrald se encuentra ubicada en la intercuenca Alto Madre de Dios, subcuenca 49994, perteneciente a la vertiente del Atlántico.





Mapa N° 1: Ubicación geográfica – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.1.3. Vías de acceso

El distrito de Fitzcarrald presenta condiciones de accesibilidad limitadas debido a su ubicación geográfica y a la predominancia de ecosistemas amazónicos. El acceso principal se realiza por vía fluvial, a través del río Madre de Dios y posteriormente por el río Manu, constituyéndose en la ruta más utilizada para el traslado de personas y abastecimiento, cuya navegabilidad depende fuertemente de las variaciones estacionales del caudal. De manera complementaria, el acceso terrestre se realiza desde Cusco hacia Boca Manu mediante una combinación de carreteras asfaltadas y afirmadas, caracterizadas por restricciones operativas durante la temporada de lluvias por la ocurrencia de deslizamientos y huaicos. Cabe señalar que Fitzcarrald no cuenta con infraestructura aeroportuaria de uso regular, lo que incrementa su condición de aislamiento relativo y evidencia la necesidad de fortalecer la conectividad territorial mediante estrategias de mantenimiento vial, gestión de puntos críticos y planificación de rutas seguras orientadas a la reducción del riesgo de desastres.

#### Acceso Terrestre

##### a. Desde Cusco a Boca Manu – vía carretera (primaria y secundaria)

- Ruta: Cusco – Urcos – Ocongate – Paucartambo – Pilcopata – Shintuya – Boca Manu.
- Tipo de vía: mezcla de asfalto (tramos principales) y carretera afirmada en la zona de selva alta y baja.
- Estado: alta variabilidad por lluvias entre noviembre–abril (derrumbes y huaicos).
- Boca Manu es el principal punto terrestre más cercano a Fitzcarrald.

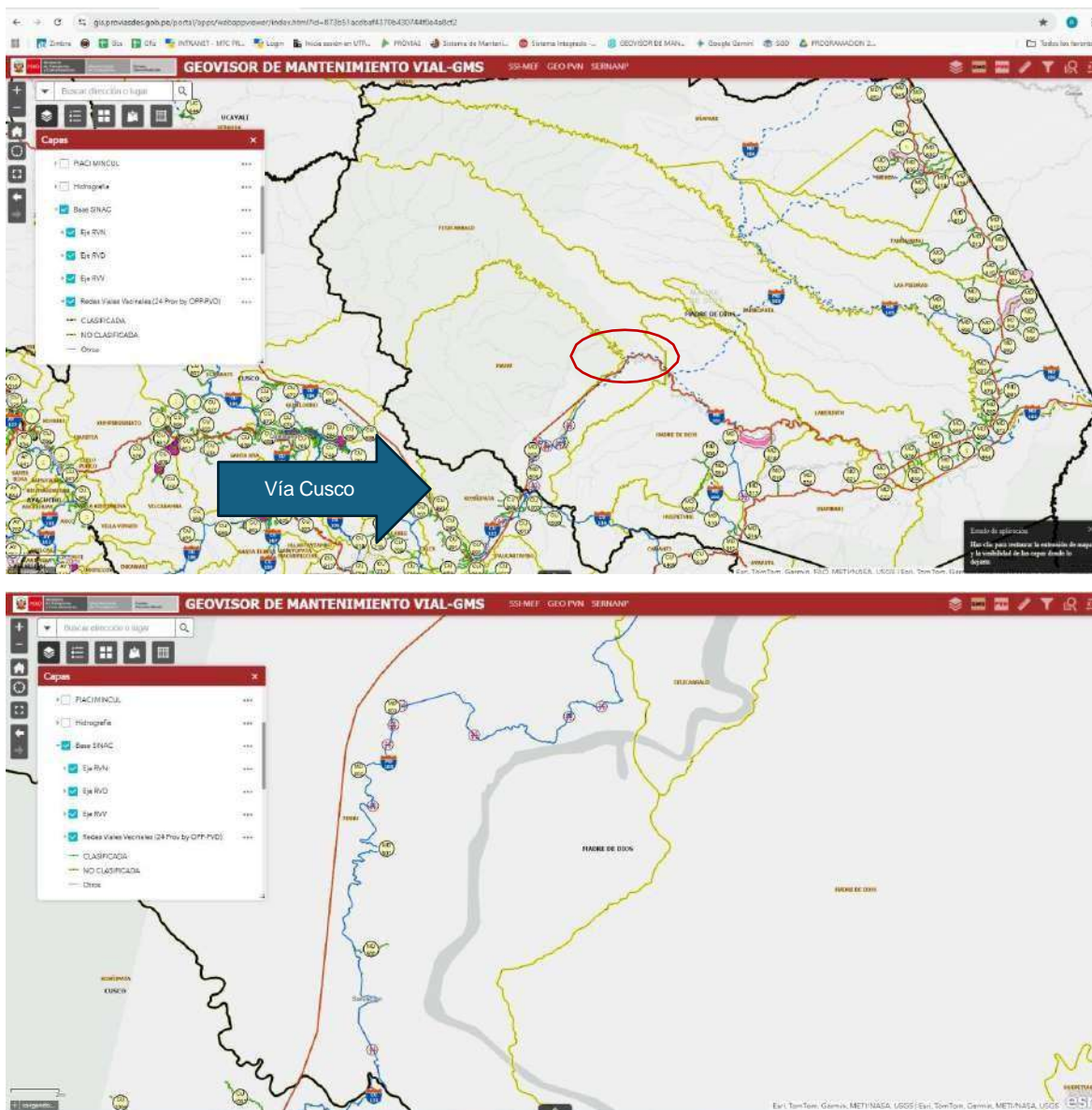


#### Vía Río Madre de Dios – Río Manu



- Embarque principal: Puerto Colorado o Boca Colorado (provincia de Manu).
- Ruta: se navega por el Río Madre de Dios hasta el Río Manu, aguas arriba.
- Tiempo de viaje: Entre 8 a 12 horas en bote con motor fuera de borda, dependiendo del caudal.
- Puntos de referencia fluvial: Boca Colorado – Boca Manu – Cocha Cashu – Fitzcarrald.

Figura N° 2. Vías de acceso - Distrito de Fitzcarrald



**Finalmente:**

**Vía principal:** fluvial (Madre de Dios – Boca Manu).

**Vía complementaria:** terrestre desde Cusco hacia Salvación y Boca Manu.

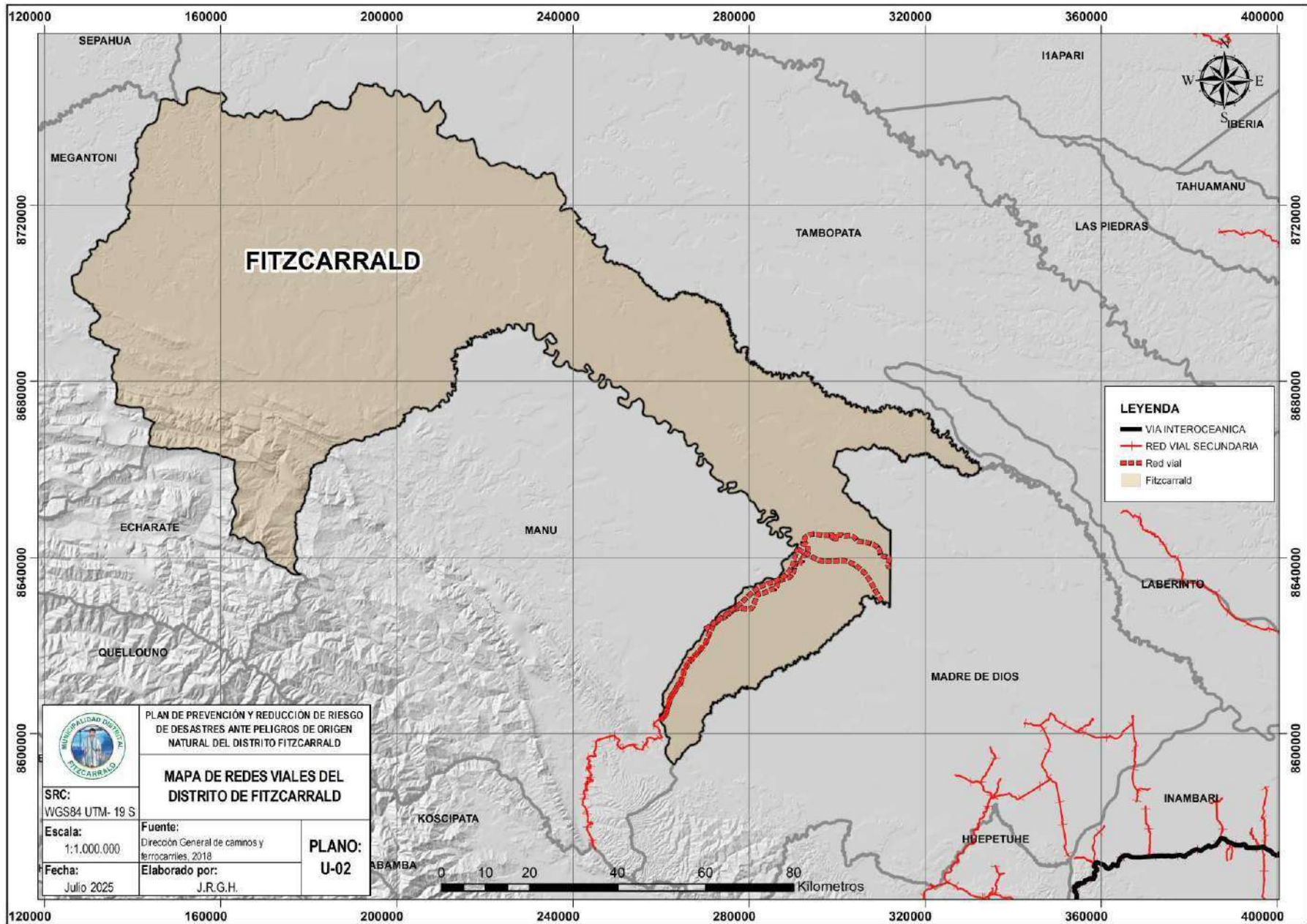
**Vulnerabilidades en accesibilidad:**

- Temporada de lluvias: desbordes, erosión de riberas, derrumbes.
- Temporada seca: reducción de navegabilidad.
- Limitados medios de transporte y conectividad.





Mapa N° 2: Redes viales – Distrito Fitzcarrald





### 1.3.2. Aspectos Sociales

#### 1.3.2.1. Población

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI a través de la Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, se identificó estadísticas poblacionales según el área geográfica, sexo y grupos de edad para el distrito de Fitzcarrald, se obtuvo los siguientes resultados. Según el censo realizado por el INEI 2017, el distrito de Fitzcarrald cuenta con 1,402 habitantes; de los cuales 725 son hombres (51.71%) y 677 son mujeres (48.29%).

Figura N° 3. Población por Centro Poblado

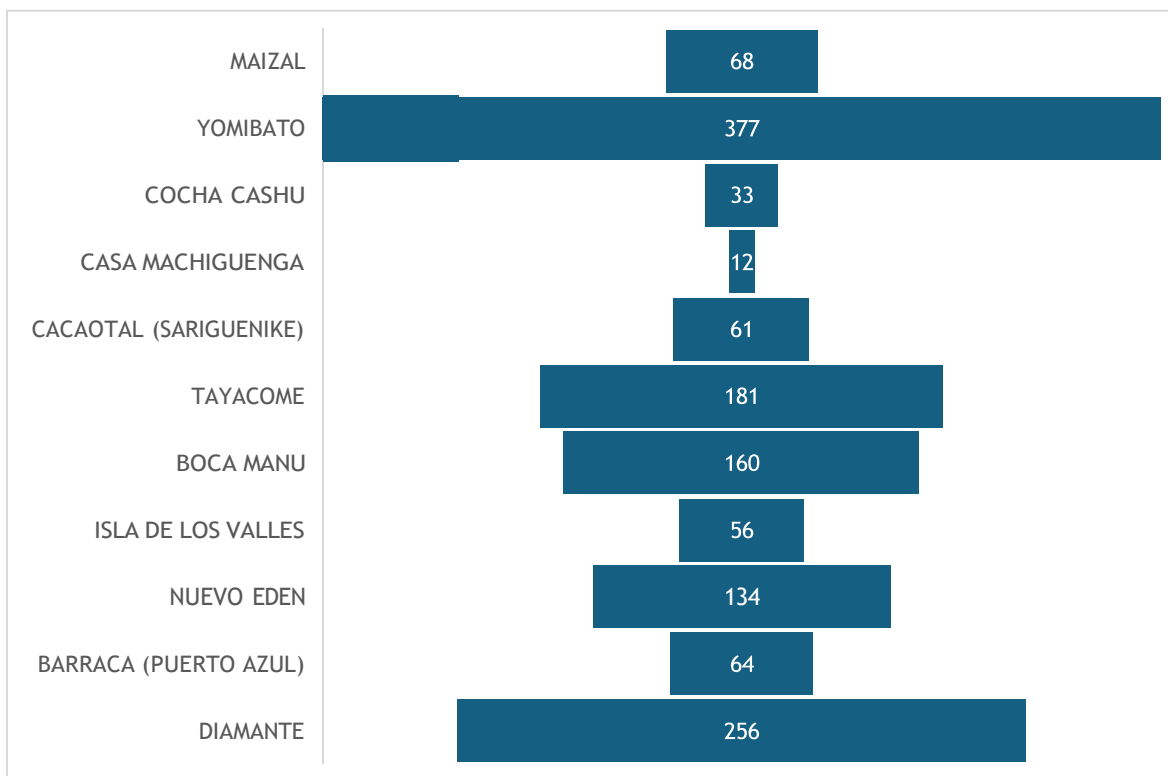




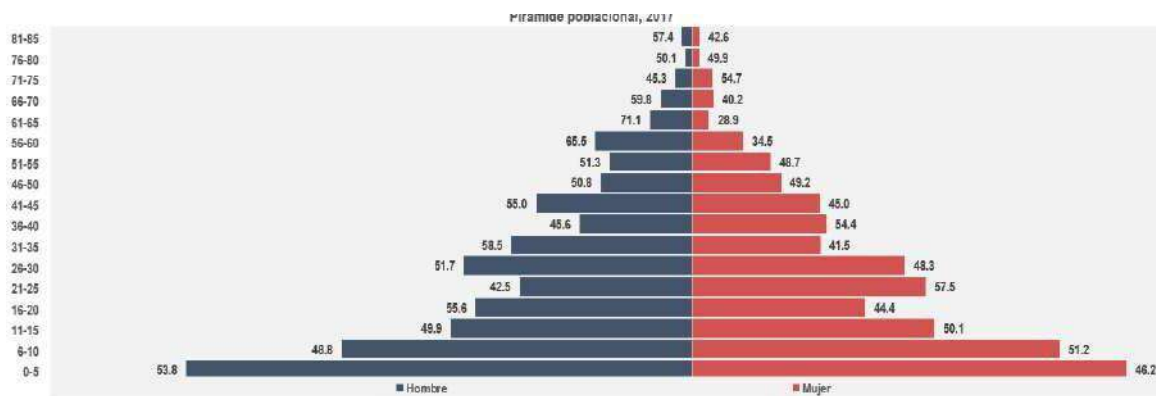
Tabla N° 5: Población por Centro Poblado, Grupo etario, por vivienda y ubicación distrito Fitzcarrald

Nombre CCPP	Código CCPP	Grupo Etario				Ubicación Geográfica	
		Población Total	0 a 17 Años	18 a 59 Años	60 a más años	Viviendas totales	No dispone de alumbrado eléctrico por red pública
MAIZAL	1702020007	68	39	26	3	15	15
YOMIBATO	1702020002	377	210	161	6	78	78
COCHA CASHU	1702020010	33	0	33	0	0	0
CASA MACHIGUENGA	1702020011	12	4	7	1	1	1
CACAOTAL (SARIGUENIKE)	1702020012	61	30	31	0	16	16
TAYACOME	1702020003	181	101	74	6	40	40
BOCA MANU	1702020001	160	72	83	5	46	3
ISLA DE LOS VALLES	1702020004	56	24	28	4	16	16
NUEVO EDEN	1702020008	134	45	73	16	44	44
BARRACA (PUERTO AZUL)	1702020005	64	16	47	1	19	19
DIAMANTE	1702020006	256	113	120	23	65	65
TOTAL		1402	654	683	65	340	297

Fuente: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública – INEI 2017

Según la pirámide poblacional por edades que 53.8% de la población son niños de 0 a 4 años), y una escasa población adulta mayor, con solo el 42.6% con la población en mujeres adultas en el distrito de Fitzcarrald.

Tabla N° 6: Pirámide Poblacional (%) y grupo etario (%) del distrito de Fitzcarrald



Fuente: CEPLAN, en base al Censo Nacional – INEI 2017

Según la proyección de crecimiento poblacional, se tiene que la tendencia en 2018 fue 1504 habitantes a 1613 en 2025. El crecimiento es lento lo que se atribuye a ser una comunidad nativa con leve crecimiento poblacional.



### 1.3.2.2. Organización Territorial

La organización territorial del distrito de Fitzcarrald es localidades de pueblos indígenas u originarios, las cuales corresponden a los espacios geográficos donde habitan y/o ejercen sus derechos colectivos el o los pueblos indígenas u originarios, sea en propiedad o debido a otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente. Dichos espacios pueden recibir diferentes denominaciones, entre las cuales destacan las siguientes: caserío, comunidad nativa, entre otros.

La información presentada se encuentra en constante actualización, a partir de la producción de información de las distintas fuentes de la administración pública, de las que la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios BDPI se encuentra sistematizando información de manera permanente.

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios – BDPI, son 08 comunidades nativas que se registra en el distrito de Fitzcarrald.

Tabla N° 7: Localidades de pueblos indígenas u originarios del distrito de Fitzcarrald

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo Indígena	Reconocimiento	Titulación
Cacaotal	Asentamiento PICI	Matsigenka		
Diamante	Comunidad Nativa	Yine	R.D. 044-84-AG-RA-XXIV-MD	R.M. 00432-86-AG/DGRA-AR
Isla de los valles	Comunidad Nativa	Matsigenka	R. 463-98-MA-DSRA-MD-RI	R.D. 049-2003-MA-DRA-MDD
Maizal	Asentamiento PICI	Matsigenka		
Puerto Azul	Comunidad Nativa	Amahuaca	R.D. 036-2002-MA-DRA-MDD	R.D. 107-2010-GRMDD-GRDE-DRA
Sarigueminiki	Comunidad Nativa	Matsigenka	R.D.R. N° 798-2017-GOREMAD-GRDE/DRA	
Tayacome	Asentamiento PICI	Matsigenka		
Tayakome	Comunidad Nativa	Matsigenka	R.D. 70-88-AG-UAD-XXIV-MD	

Fuente: Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios – BDPI

El distrito de Fitzcarrald presenta una población aproximada de 1 402 habitantes, caracterizada por una baja densidad poblacional y una distribución eminentemente rural. Una proporción significativa de sus habitantes pertenece a comunidades nativas amazónicas, entre las que destacan Diamante, Puerto Azul e Isla de los



Valles, las cuales reúnen en conjunto más de 400 habitantes, principalmente de los pueblos Yine, Matsigenka, Harakbut y Amahuaca. Estas comunidades mantienen sistemas de organización social propios, usos y costumbres tradicionales, y una fuerte dependencia del territorio y de los recursos naturales para su subsistencia. Su presencia es estratégica para la gestión del riesgo de desastres, debido a su alta exposición a peligros hidrometeorológicos y a la limitada accesibilidad del distrito. En ese sentido, el PPRRD debe incorporar un enfoque intercultural que reconozca sus dinámicas socioterritoriales, fortalezca las capacidades locales y promueva mecanismos de participación comunitaria en la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Según la Base de Datos de Centros Poblados del INEI (2025), se tiene 10 Centros Poblados. La relación en el siguiente cuadro.

Tabla N° 8: Centros Poblados en distrito Fitzcarrald

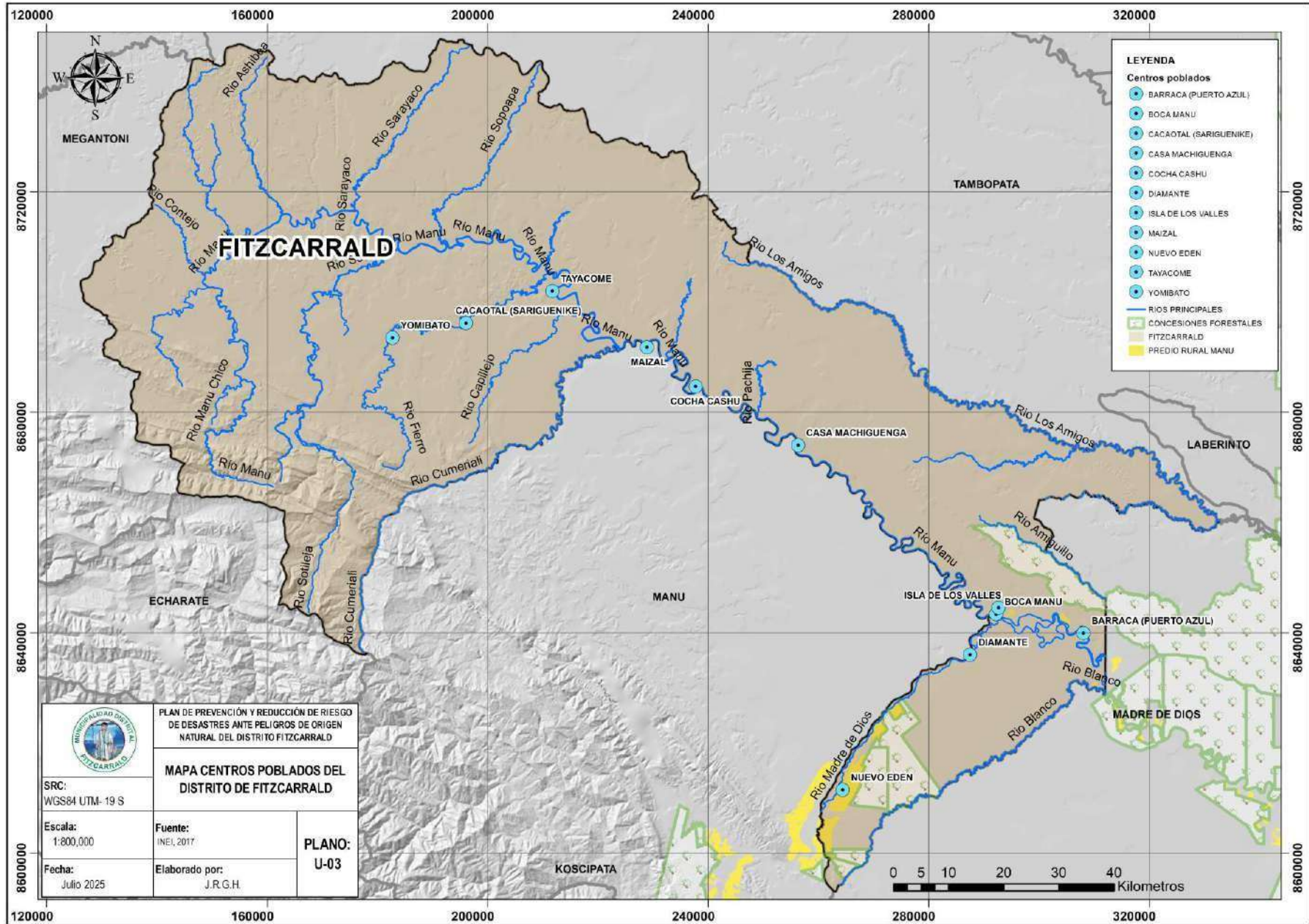
Nombre CCPP	Código CCPP	Ubicación Geográfica		
		Tipo de CCPP	Latitud	Longitud
YOMIBATO	1702020002	RURAL	-11.80372	-71.9112767
TAYACOME	1702020003	RURAL	-11.729795	-71.6448133
ISLA DE LOS VALLES	1702020004	RURAL	-12.2547358	-70.9059457
BARRACA (PUERTO AZUL)	1702020005	RURAL	-12.2972495	-70.7648315
DIAMANTE	1702020006	RURAL	-12.3315344	-70.9541122
MAIZAL	1702020007	RURAL	-11.8233514	-71.4881403
NUEVO EDEN	1702020008	RURAL	-12.5514488	-71.1681604
COCHA CASHU	1702020010	RURAL	-11.8882733	-71.407555
CASA MACHIGUENGA	1702020011	RURAL	-11.9861583	-71.2379233
CACAOTAL (SARIGUENIKE)	1702020012	RURAL	-11.78098	-71.7890417

Fuente: Base de Datos de Centros Poblados del INEI





Mapa N° 3: Centros Poblados – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.2.3. Educación

Los datos de educación para el distrito de Fitzcarrald fueron extraídos de las fuentes oficiales de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE y del Instituto Nacional de Estadística e informática – INEI 2017.

Se obtuvieron valores de servicios y programas educativos, con datos de alumnos, docentes y secciones actualizada al 2025.

Acorde al ESCALE se obtuvo 19 instituciones educativas activas en el distrito de Fitzcarrald, de las cuales el 100% corresponde a gestión pública.

Tabla N° 9: Instituciones Educativas del distrito de Fitzcarrald

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular 1/</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sólo Inicial	9	9	0	0	9	0	9	0	0
Sólo Primaria	7	7	0	0	7	0	7	0	0
Sólo Secundaria	2	2	0	0	2	0	2	0	0
Inicial y Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria y Secundaria	1	1	0	0	1	0	1	0	0

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2021.

Además, el sistema educativo del distrito de Fitzcarrald se caracteriza por su amplia dispersión geográfica, marcada ruralidad y predominio de instituciones educativas interculturales bilingües, orientadas a atender a la población indígena de los pueblos Yine, Matsigenka, Harakbut y Amahuaca. La oferta educativa se compone principalmente de instituciones de nivel inicial y primaria, ubicadas en centros poblados y comunidades nativas como Diamante, Puerto Azul e Isla de los Valles; sin embargo, la disponibilidad de servicios de educación secundaria es limitada, obligando a muchos estudiantes a desplazarse largas distancias hacia centros más accesibles como Boca Manu o Puerto Maldonado, lo que incrementa la vulnerabilidad educativa. Las escuelas del distrito enfrentan brechas estructurales relacionadas con infraestructura insuficiente, carencia de materiales pedagógicos, conectividad restringida y dificultades en la dotación de docentes capacitados en enfoque intercultural, factores que se intensifican durante la temporada de lluvias debido a la interrupción de vías de acceso y transporte fluvial.





Tabla N° 10. Descripción de instituciones educativas

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Código Local	Dirección	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia
1129840	345 BOCA MANU	395742	SHINTUYA RIO ALTO MDD 5 HORAS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación
0549600	50876	395723	BAJADA DE SHINTUYA RIO MADRE DE DIOS	Primaria	Pública - Sector Educación
1544592	50876	757601	RIO ALTO MADRE DE DIOS	Secundaria	Pública - Sector Educación
0935171	327	395940	DIAMANTE NUEVO	Inicial - Jardín	Pública - En convenio
1128396	50843	757597	DIAMANTE NUEVO	Primaria	Pública - En convenio
1129485	DIAMANTE	395959	RIO ALTO MADRE DE DIOS 4 HORAS AGUAS ARRIBA	Secundaria	Pública - Sector Educación
1613777	407	677949	ISLA DE LOS VALLES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación
1728427	430	806828	MAIZAL	Inicial - Jardín	Pública - En convenio
1321777	52240	349953	MAIZAL	Primaria	Pública - En convenio
1576339	391	649107	NUEVO EDEN	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación
0935197	52205	395780	SHINTUYA RIO MDD 2 HORAS AGUAS ABAJO	Primaria	Pública - Sector Educación
1613637	406	677789	PUERTO AZUL	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación
1128636	52217	395935	RIO ALTO MADRE DE DIOS 7 HORAS AGUAS ARRIBA	Primaria	Pública - Sector Educación
1728435	429	806994	SARIGUEMINIKI COMUNIDAD NATIVA	Inicial - Jardín	Pública - En convenio
1384973	52245	541461	SARIGUEMINIKI COMUNIDAD NATIVA	Primaria	Pública - En convenio
1405901	364	559088	TAYACOME COMUNIDAD	Inicial - Jardín	Pública - En convenio
0549709	50875	395916	TAYACOME COMUNIDAD	Primaria	Pública - En convenio
1384981	360	541475	YOMIBATO	Inicial - Jardín	Pública - En convenio
0658252	52116 JUAN J. LARREÑETA	395921	YOMIBATO	Primaria - Secundaria	Pública - En convenio
1129840	345 BOCA MANU	395742	SHINTUYA RIO ALTO MDD 5 HORAS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2021.





### 1.3.2.3.1. Brechas en Infraestructura y Servicios en Educación

En base al padrón de IIEE de ESCALE MINEDU, de las brechas de infraestructura y acceso a servicios se tiene del total de locales 15.4% en buen estado y el 84.6% en mal estado, conectado a red de agua y desagüe 10.5% y 89.5% sin acceso a red de agua, 0% con acceso a internet y 100% sin internet.

Tabla N° 11: Brechas de Infraestructura y acceso a servicios en IIEE

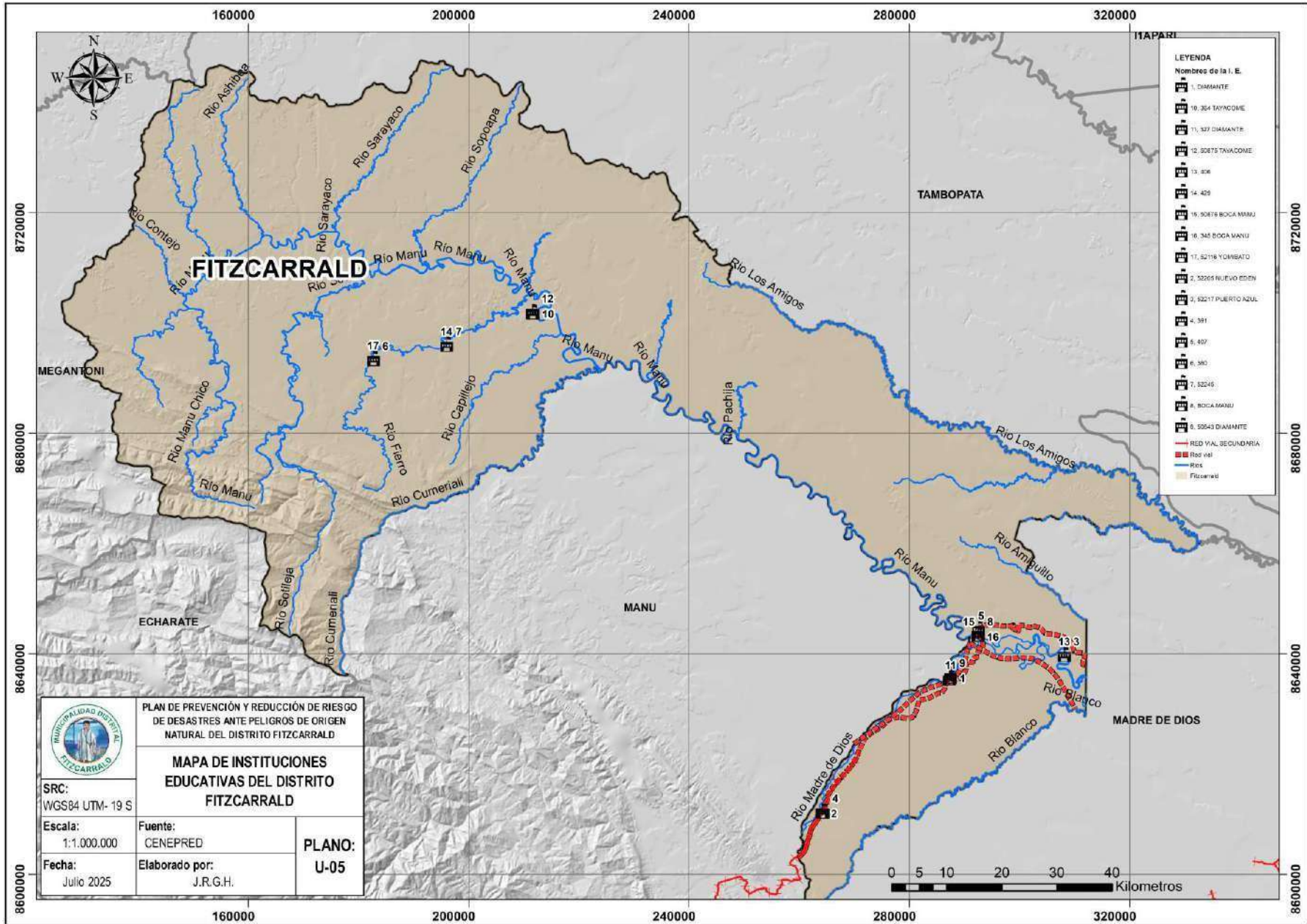
Unidad	Locales públicos en buen estado	Locales públicos conectados a red de electricidad	Locales públicos conectados a red de agua potable	Locales públicos conectados a red de desagüe	Locales públicos con los tres servicios básicos	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet - Primaria	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet - Secundaria
Porcentaje	15.4	10.5	0.0	0.0	5.3	0.0	0.0
Brecha	84.6	89.5	100	100	94.7	100	100

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU), 2021.





Mapa N° 4: Instituciones Educativas – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.2.3.2. Salud

La información respecto a Salud para el distrito de Fitzcarrald, fueron extraídos del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS y Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del INEI.

Se obtuvo 05 establecimiento de salud ubicados la Red de salud Manu, , de categoría I-1 con personal técnico asistencial.

Ninguno de los establecimientos cuenta con capacidad de internamiento hospitalario, los pacientes son derivados a la Posta Médica de Salvación.

Tabla N° 12: Establecimientos de Salud – Distrito de Fitzcarrald

Nombre del establecimiento	Clasificación	Tipo	Microrred	Categoría	Camas
BOCA MANU	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	Manu	I-1	0
TAYACOME	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	Manu	I-1	0
YOMIBATO	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	Manu	I-1	0
DIAMANTE	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	Manu	I-1	0
SHIPETIARE	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de salud sin internamiento	Manu	I-1	0

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS.

Respecto a la población censada del 2017 del INEI, se tiene AL 2021 el registro de personas afiliadas 1417 CON Aseguramiento Universal en Salud (AUS), 1345 al SIS, 76 a EsSalud, 0 a EPS, y 0 a FFAA.

Tabla N° 13: Afiliación por tipo de seguro salud en distrito Fitzcarrald

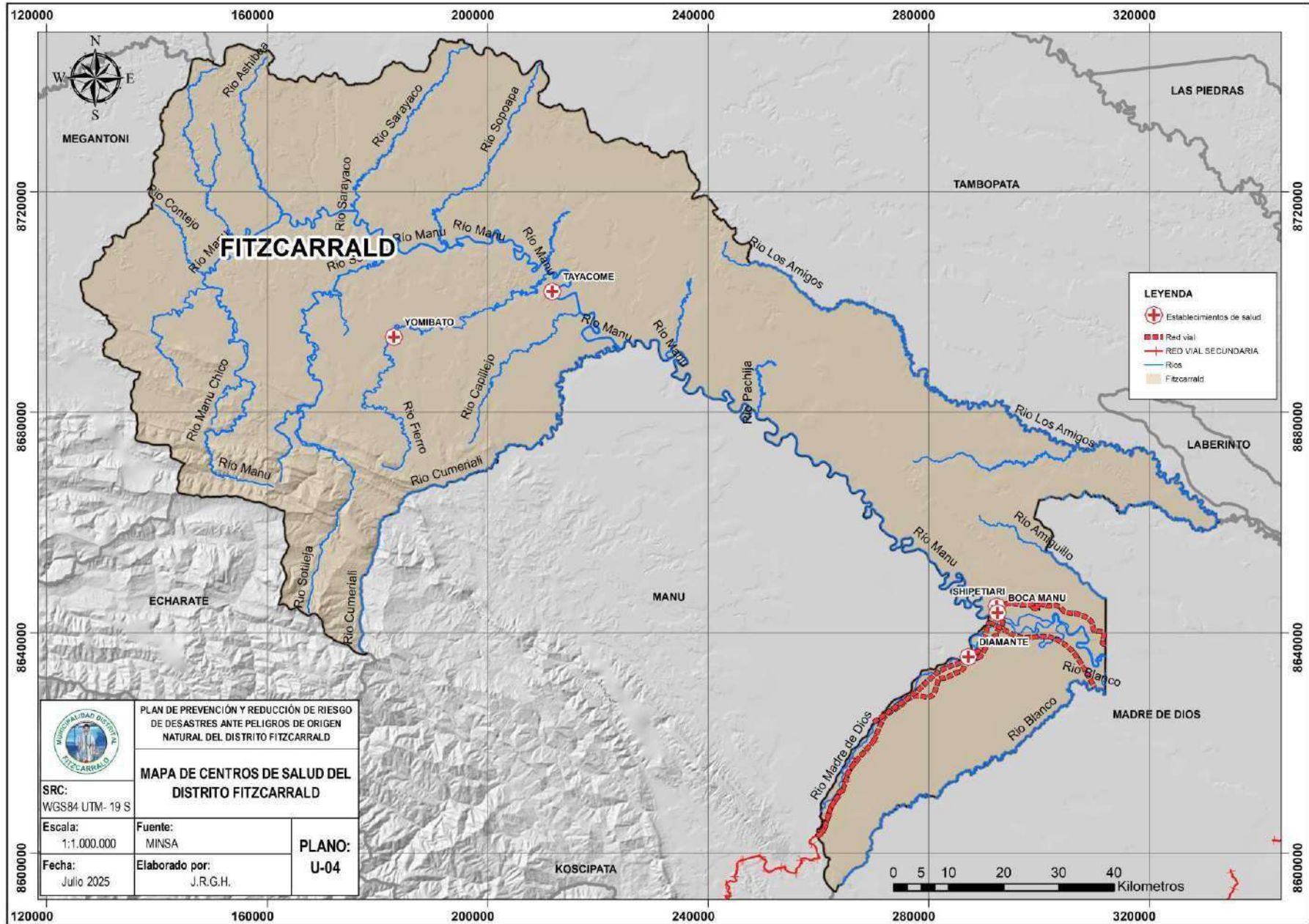
Año	2019	2020	2021
<b>Aseguramiento Universal en Salud (AUS)</b>	1,131	1,362	1,417
<b>Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS</b>			
<b>SIS</b>	1,048	1,281	1,345
<b>EsSalud</b>	123	80	76
<b>EPS</b>	0	0	0
<b>FFAA</b>	0	0	0
<b>Prepagas</b>	4	3	0
<b>Emp de Seguros</b>	2	5	4
<b>Autoseguros</b>	0	0	0

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas





Mapa N° 5: Establecimientos de salud – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.2.4. Saneamiento

El acceso a servicio de saneamiento básico se refiere a las acciones y medidas enfocadas en mejorar las condiciones sanitarias del distrito, acceso a agua potable, disposición adecuada de excretas y residuos, y la gestión de aguas residuales.

#### 1.3.2.4.1. Cobertura de Agua y Disposición de Excretas

Según el reporte de DATASS (Sistema de Información para la Gestión de Saneamiento) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2025), de los indicadores por Centros Poblados, se tiene que 7 (100%) Centros poblados cuentan con cobertura de servicio de agua potable.

En relación con la población con acceso a servicio de agua potable se tiene, que 2,622 (95%) de la población. Sin embargo, en los centros poblados de Diamante, Barraca y Boca Manu el sistema de agua se encuentra colapsado y inoperativo.

Tabla N° 14: Cobertura de Servicio de Agua Potable por Centro Poblado

Centro Poblado	Población total	Viviendas totales	Viviendas Habitadas	Población con Cobertura	Población sin Cobertura	Observaciones
YOMIBATO	714	54	54	714	0	
TAYACOME	200	50	50	200	0	
NUEVO EDEN	342	117	117	210	132	
DIAMANTE	768	96	96	768	0	Sistema de agua colapsado
ISLA DE LOS VALLES	150	22	22	150	0	
BARRACA (PUERTO AZUL)	180	20	20	180	0	Sistema de agua inoperativo
BOCA MANU	400	80	80	400	0	Colapsado
<b>TOTAL</b>	<b>2754</b>	<b>439</b>	<b>439</b>	<b>2622</b>	<b>132</b>	

Fuente: DATASS (Sistema de Información para la Gestión de Saneamiento) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2025).

Según el reporte de DATASS (Sistema de Información para la Gestión de Saneamiento) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2025), de los indicadores por Centros Poblados, se tiene de un total de 251 pobladores que no cuentan con servicio de disposición de excretas.





Tabla N° 15: Cobertura de Servicio de Disposición de Excretas

Centro Poblado	Población total	Viviendas totales	Viviendas Habitadas	Población con Cobertura	Población sin Cobertura
BOCA MANU	400	80	80	0	80
TAYACOME	200	50	50	0	50
YOMIBATO	714	54	54	0	54
ISLA DE LOS VALLES	150	22	22	0	22
BARRACA (PUERTO AZUL)	180	20	20	0	20
NUEVO EDEN	131	25	22	0	25
DIAMANTE	768	96	96	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2543</b>	<b>347</b>	<b>344</b>	<b>0</b>	<b>251</b>

Fuente: DATASS (Sistema de Información para la Gestión de Saneamiento) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2025).

Según los indicadores del CEPLAN, la forma de eliminación de excretas por vivienda, ninguna vivienda cuenta con red pública dentro de la vivienda y el 40% de las viviendas en gran porcentaje usan el pozo ciego o negros para su eliminación de excretas.

Tabla N° 16: Eliminación de excretas por vivienda

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas			Porcentaje
	Rural	Urbano	Total	
<b>Saneamiento por red pública de alcantarillado</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0.3%</b>
Red pública dentro de la vivienda	0	0	0	0.0%
Red pública fuera de la vivienda	0	1	1	0.3%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	5	2	7	2.1%
Letrina (con tratamiento)	9	2	11	3.2%
Pozo ciego o negro	96	41	137	40.3%
<b>No tiene (*)</b>	<b>184</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>54.1%</b>

Fuente: Indicadores de Brechas CEPLAN, en base a Censos Naciones 2017.

### 1.3.2.5. Programas Sociales

#### 1.3.2.5.1. Programa Nacional Cuna Más

El Programa Nacional Cuna Más tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema. De esta manera, procuramos contribuir a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

Según consulta a InfoMIDIS (noviembre 2025), en el distrito de Fitzcarrald, existen 0 (cero) niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno; y 100 Familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias.





#### 1.3.2.5.2. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

Juntos, promueve que las mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

Por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, se les abona un incentivo monetario de S/ 100.00 mensuales, con entrega bimestral a las familias beneficiarias.

Según consulta a InfoMIDIS (noviembre 2025), en el distrito de Fitzcarrald, 147 Hogares afiliados, y 136 Hogares abonados.

#### 1.3.2.5.3. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes)

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) es un programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) que genera oportunidades económicas sostenibles para los hogares rurales en pobreza extrema, y facilita la articulación entre los actores privados de la demanda y oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer sus emprendimientos, reduciendo los procesos de exclusión que hacen que estas familias no puedan articularse en los mercados.

Haku Wiñay “Vamos a crecer”

Es un proyecto de desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos, para incrementar y diversificar los ingresos autónomos sostenibles, en los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicados en los centros poblados rurales de la costa, sierra y selva del Perú.

Según consulta a InfoMIDIS (noviembre 2025), en el distrito de Fitzcarrald, 400 Hogares beneficiados.

#### 1.3.2.5.4. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

El Programa tiene el objetivo de proteger a las personas adultas mayores de 65 años que carecen de condiciones básicas para su manutención y les entregan una subvención económica de S/ 250.00 soles cada 2 meses para que sus necesidades sean atendidas. Desde el bimestre mayo-junio de 2025, la población usuaria recibe S/100 adicionales a la subvención de S/250, haciendo un total de S/350 para el





presente año. Este incremento fue aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

El programa es una instancia creada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para impulsar la protección integral de las personas adultas mayores de extrema pobreza y promover el acceso a servicios en salud.

Según consulta a InfoMIDIS (noviembre 2025), en el distrito de Fitzcarrald, existen 64 Usuarios.

#### 1.3.2.5.5. Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (ex Qaliwarma)

Es un programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) que garantiza el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, respetando la tradición culinaria y diversidad alimentaria y las características del servicio educativo, con la participación activa de los padres de familia y la comunidad educativa.

Su objetivo es contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia; integrando acciones de educación alimentaria y nutricional en los usuarios del Programa a través del trabajo conjunto con padres de familia y la comunidad educativa.

Según consulta a InfoMIDIS (noviembre 2025), en el distrito de Fitzcarrald, existen 583 Niños y niñas atendidos por el Programa.

Según consulta a InfoMIDIS (mayo 2025), en el distrito de Fitzcarrald, existen 305 atenciones realizadas a través de los Tambos y 184 beneficiarios atendidos a través de los Tambos.

#### 1.3.2.5.6. Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO

Programa que brinda una pensión no contributiva de S/ 300.00 soles a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, cada dos meses, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida.

Según consulta a InfoMIDIS (mayo 2025), en el distrito de Fitzcarrald, existen 1 usuarios beneficiados.





### 1.3.3. Aspectos Económicos

La población económicamente Activa – PEA, en condición de trabajar y/o que está en búsqueda de un empleo, se considera de acuerdo con el INEI, desde los 14 años a más.

La PEA en el distrito de Fitzcarrald, dentro de las ocupaciones principales que realiza la PEA ocupada, se distingue las siguientes categorías de ocupación.

Tabla N° 17: PEA Según nivel educativo

Nivel Educativo	PEA Desocupada					PEA Ocupada	PEA
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a mas	Total		
Sin nivel	8	2	4	-	14	37	51
Inicial	-	-	-	-	-	-	-
Primaria	4	3	4	-	11	126	137
Secundaria	11	4	1	-	16	141	157
Básica especial	-	-	-	-	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	-	-	-	-	-	22	22
Sup. no univ. completa	1	-	-	-	1	34	35
Sup. univ. incompleta	-	-	-	-	-	7	7
Sup. univ. completa	1	-	-	-	1	30	31
Maestría / Doctorado	-	-	-	-	-	4	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>401</b>	<b>444</b>

Fuente: CEPLAN – población Ocupada por Actividad económica en Base al Censo 2007 y 2017 INEI

Según los datos censales del año 2017, la PEA del distrito de Fitzcarrald, asciende a 452 personas, reflejando una economía predominantemente la agricultura con 268, con baja diversificación sectorial y limitada presencia de empleo calificado. A continuación, se presenta el análisis agrupado de la distribución ocupacional.



Tabla N° 18: PEA distrito de Fitzcarrald

PEA	Total 2007	Total 2017	Año 2017 - PEA: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?									
			Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	Profesionales científicos e intelectuales	Profesionales técnicos	Jefes y empleados administrativos	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares y policiales
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	198	268	-	-	-	-	-	216	-	-	52	-
C. Industrias manufactureras	62	17	-	-	-	-	-	-	15	1	-	-
F. Construcción	20	11	-	-	-	-	-	-	5	-	6	-
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	21	38	-	-	1	-	37	-	-	-	-	-
H. Transporte y almacenamiento	27	13	-	-	-	1	-	-	-	12	-	-
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	28	24	-	-	2	2	13	-	-	-	6	-
J. Información y comunicaciones	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	14	-	7	1	6	-	-	-	-	-	-
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15	11	2	1	2	3	-	-	-	-	3	-





PEA	Total 2007	Total 2017	Año 2017 - PEA: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?									
			Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	Profesionales científicos e intelectuales	Profesionales técnicos	Jefes y empleados administrativos	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares y policiales
P. Enseñanza	21	45	-	42	-	-	3	-	-	-	-	-
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
S. Otras actividades de servicios	9	2	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad económica no especificada (*)	25	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>452</b>	<b>2</b>	<b>50</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>57</b>	<b>216</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>71</b>	<b>-</b>

Fuente: CEPLAN – población Ocupada por Actividad económica en Base al Censo 2007 y 2017 INEI





### 1.3.4. Aspectos Culturales

Fitzcarrald también alberga importantes sitios arqueológicos, como los Petroglifos de Pusharo y el Rostro Harakbut. Estos monumentos no solo reflejan la rica herencia cultural de la región, sino que también ofrecían un gran potencial para el desarrollo del turismo cultural. La influencia de antiguas culturas incaicas y preincaicas estaba presente en cada rincón, y estos sitios representaban una oportunidad para que los visitantes conectaran con la historia y tradiciones locales (SENAMHI, 2022).

Tabla N° 19: sitio Arqueológicos en el distrito de Fitzcarrald

Parámetro	Dato / Valor
Petroglifos de Pusharo	Grabados en piedra que representan figuras zoomorfas y geométricas
Restos de la Cultura Inca	Elementos arquitectónicos y cerámicos de la época incaica.
Templos preincaicos	Estructuras que indican la presencia de cultos antiguos.
Huellas de caminos antiguos	Rutas que conectaban poblaciones en la región.





### 1.3.5. Aspectos Físicos

#### 1.3.5.1. Clima y meteorología

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI (2020). La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1981-2010), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de estos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). El distrito de Fitzcarrald está clasificado según lo siguiente:

- **A(r)A' (Muy lluvioso, cálido):** Predomina en el distrito de Fitzcarrald, caracterizado por su alta humedad durante todo el año. Presenta temperaturas máximas entre 29°C a 31°C y mínimas entre 17°C a 21°C. Las precipitaciones anuales oscilan entre 2100 mm y 5000 mm. Es influenciado por sistemas climáticos como el Anticiclón del Atlántico Sur y los friajes, fenómenos que generan lluvias intensas y descensos de temperatura en época de invierno.
- **B(r)B' (Lluvioso, templado):** Se presenta en zonas del flanco oriental andino del distrito de Fitzcarrald, con temperaturas máximas entre 25°C y 29°C, y mínimas entre 11°C y 17°C. Registra precipitaciones anuales de 1200 mm a 3000 mm, manteniendo una alta humedad durante todo el año. Es influenciado por sistemas como el Anticiclón del Atlántico Sur y el jet de bajos niveles, siendo afectado indirectamente por friajes que ocasionan lluvias intensas, especialmente en invierno.
- **B(i)B' (Lluvioso con invierno seco, templado):** Se presenta en zonas altas del flanco oriental andino, entre los 2000 y 3500 m s.n.m., posiblemente en áreas elevadas del distrito de Fitzcarrald. Registra temperaturas máximas entre 17°C y 23°C y mínimas entre 7°C y 11°C, con precipitaciones anuales que varían entre 1200 mm y 1800 mm. Aunque es lluvioso, se caracteriza por un invierno seco. Este clima está influenciado por la Alta de Bolivia, la Zona de Convergencia Intertropical y el Jet de Bajos Niveles, siendo ocasionalmente afectado por friajes con lluvias intensas.





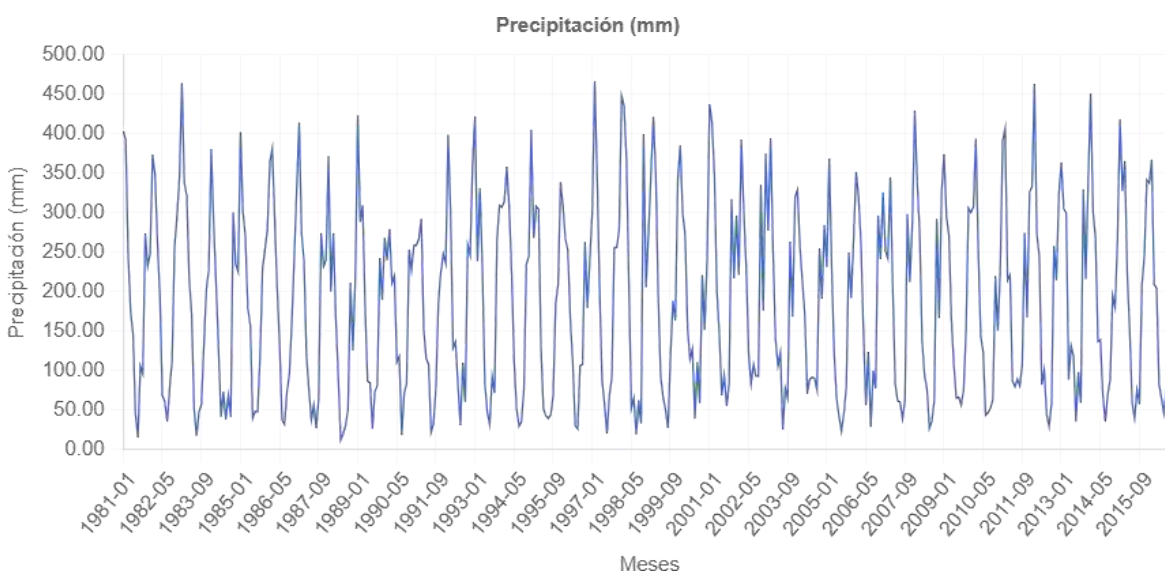
Tabla N° 20: Variantes climáticas (Thorntwaite)

Código de Clima	Distribución de la precipitación durante el año
<b>A(r)A'</b>	Muy lluvioso, cálido
<b>B(r)B'</b>	Lluvioso, templado
<b>B(i)B'</b>	Lluvioso con invierno seco, templado

Fuente: SENAMHI

La cuenca del Alto Madre de Dios presenta un régimen de precipitación elevado y altamente estacional, influenciado por la interacción entre los Andes orientales y la Amazonía sur. La precipitación anual varía de acuerdo con la altitud y la posición dentro del gradiente andino–amazónico, registrándose valores entre 2 000 y 3 500 mm/año en la mayor parte de la cuenca.

Figura N° 4. Precipitación de la cuenca Alto Madre de Dios

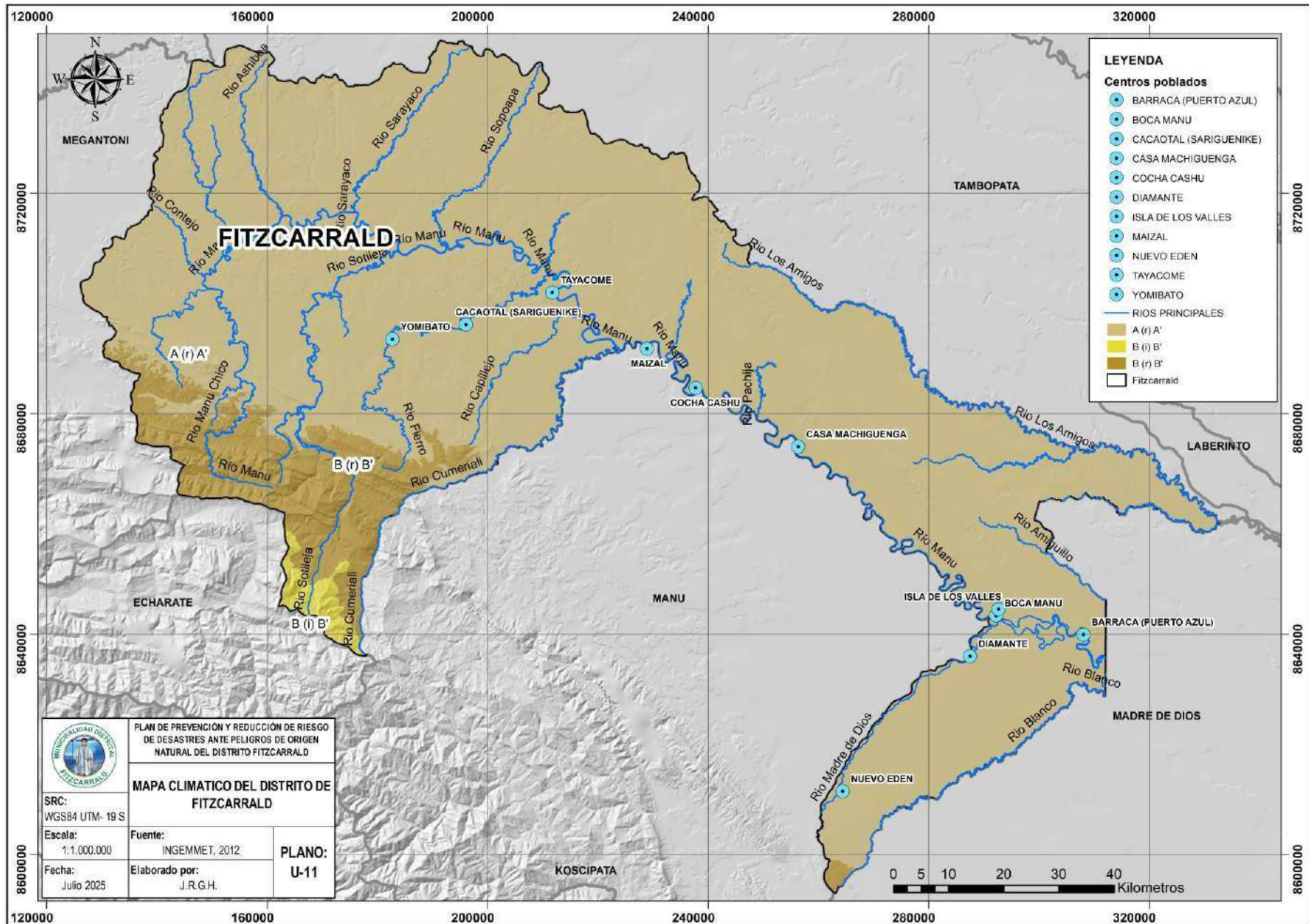


Fuente: [Visor SIG - Balance hídrico de SENAMHI](#)





Mapa N° 6: Distribución Climática – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.5.2. Hidrografía e Hidrología

#### a. Hidrografía

De acuerdo al estudio de caracterización hidrológica de la cuenca del río Madre de Dios (ANA, ) existen aproximadamente 136 ríos en toda la cuenca del río Madre de Dios y en la intercuenca alto madre de dios se han registrado 44 ríos.

Tabla N° 21. Número de ríos por cuenca

N°	Cuenca río Madre de Dios	N° de ríos
1	Intercuenca Alto Madre de Dios	44
2	Intercuenca Medio Alto Madre de Dios	1
3	Intercuenca Medio Madre de Dios	1
4	Intercuenca Medio Bajo Madre de Dios	8
5	Inambari	27
6	Tambopata	34
7	De las Piedras	12
8	Intercuenca Orthon	6
9	Intercuenca Alto Acre	3
<b>Total</b>		<b>136</b>

Fuente: ANA, 2010.

#### b. Quebradas

En la cuenca del río Madre de Dios existen por lo menos 248 quebradas que alimentan a los ríos principales. Estas quebradas se encuentran grandemente influenciadas por la presencia de las precipitaciones pluviales del momento; se cargan considerablemente después de una lluvia, aumentando rápidamente su caudal. En las partes más altas de la cuenca, las quebradas son de aguas claras y discurren sobre terrenos pedregosos. Mientras que, en el Llano Amazónico, las quebradas generalmente son de agua negra y discurren por terrenos arenosos a arcillosos. En la intercuenca alto madre de dios se han registrado 39 quebradas.





Tabla N° 22. Numero de quebradas por cuenca

N°	Cuenca rio Madre de Dios	N° de quebradas
1	Intercuenca Alto Madre de Dios	39
2	Intercuenca Medio Alto Madre de Dios	11
3	Intercuenca Medio Madre de Dios	0
4	Intercuenca Medio Bajo Madre de Dios	25
5	Inambari	91
6	Tambopata	57
7	De las Piedras	9
8	Intercuenca Orthon	14
9	Intercuenca Alto Acre	2
<b>Total</b>		<b>248</b>

Fuente: ANA, 2010.

### c. Cuencas hidrográficas

El distrito de Fitzcarrald se encuentra ubicada en la intercuenca alto Madre de Dios y es monitoreado por la Autoridad Administrativa del Agua, tiene un área aproximadamente de 34, 630.84 ha y recibe una precipitación anual de 2257.69 mm.

Tabla N° 23. Características de la intercuenca alto Madre de Dios

Datos	características
Código	46649
AAA	XIII
Área	34630.84
Altura media	742.67
PP total multianual	2257.69
ET potencial total multianual	1675.44
Índice de aridez	1.35

Fuente: [Visor SIG - Balance hídrico de SENAMHI](#)





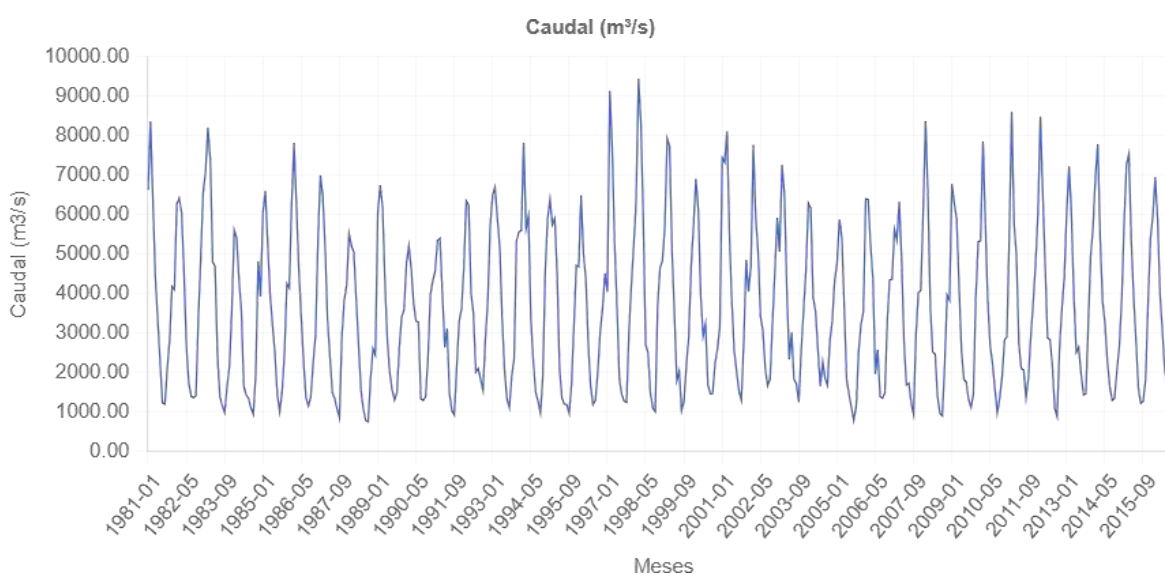
Tabla N° 24. Caracterización de la intercuenca Alto Madre de Dios

Nombre de unidad hidrográfica	Provincia(s)	Distrito(s)	Área (km <sup>2</sup> )	Oferta (hm <sup>3</sup> /año)	Población (habitantes)
Intercuenca Alto Madre de Dios	Paucartambo, Manu	Paucartambo (1.77%), Kosñipata (9.49%), Manu (25.28%), Madre de Dios (22.26%), Huepetuhe (3.37%), Fitzcarrald (30.90%)	34,472.00	89,477.00	24,347

Fuente: INGEMMET, 2022

El análisis de la serie temporal del caudal del río de la intercuenca Alto Madre de Dios muestra un comportamiento claramente estacional, con incrementos pronunciados durante los meses de lluvias y descensos marcados en la época seca, evidenciando un régimen hidrológico típico de la Amazonía sur. Entre 1990 y 2015 se observa una alta variabilidad interanual, registrándose crecidas significativas en años específicos que podrían asociarse a anomalías climáticas como El Niño o La Niña, las cuales incrementan la probabilidad de inundaciones en las zonas ribereñas.

Figura N° 5. Caudal (m<sup>3</sup>/s) de la intercuenca Alto Madre de Dios



Fuente: [Visor SIG - Balance hídrico de SENAMHI](#)



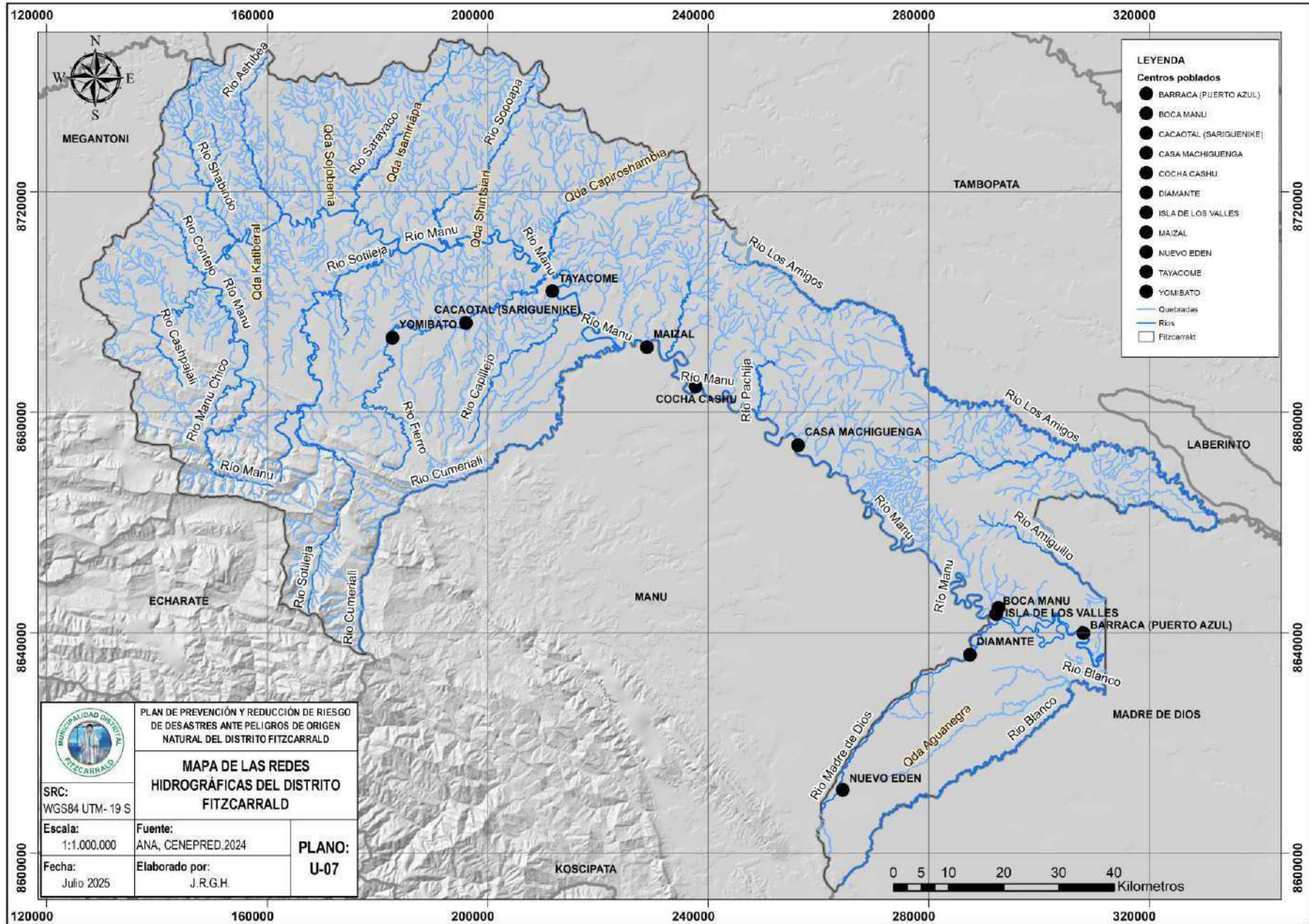


El comportamiento hidrológico del río evidencia una marcada estacionalidad, con un caudal máximo que alcanza entre 8 000 y 9 000 m<sup>3</sup>/s durante la temporada de lluvias, generando condiciones propicias para la ocurrencia de desbordes e inundaciones en los sectores más vulnerables de la cuenca. En contraste, durante el periodo de estiaje el caudal desciende de manera significativa, registrando en promedio alrededor de 1 000 m<sup>3</sup>/s, lo cual refleja la fuerte dependencia del sistema fluvial respecto a las variaciones climáticas estacionales. Esta amplitud entre crecidas y estiaje confirma la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y reducción del riesgo, considerando que los picos elevados de caudal representan una amenaza recurrente para la población, la infraestructura y las actividades económicas ubicadas en zonas ribereñas.



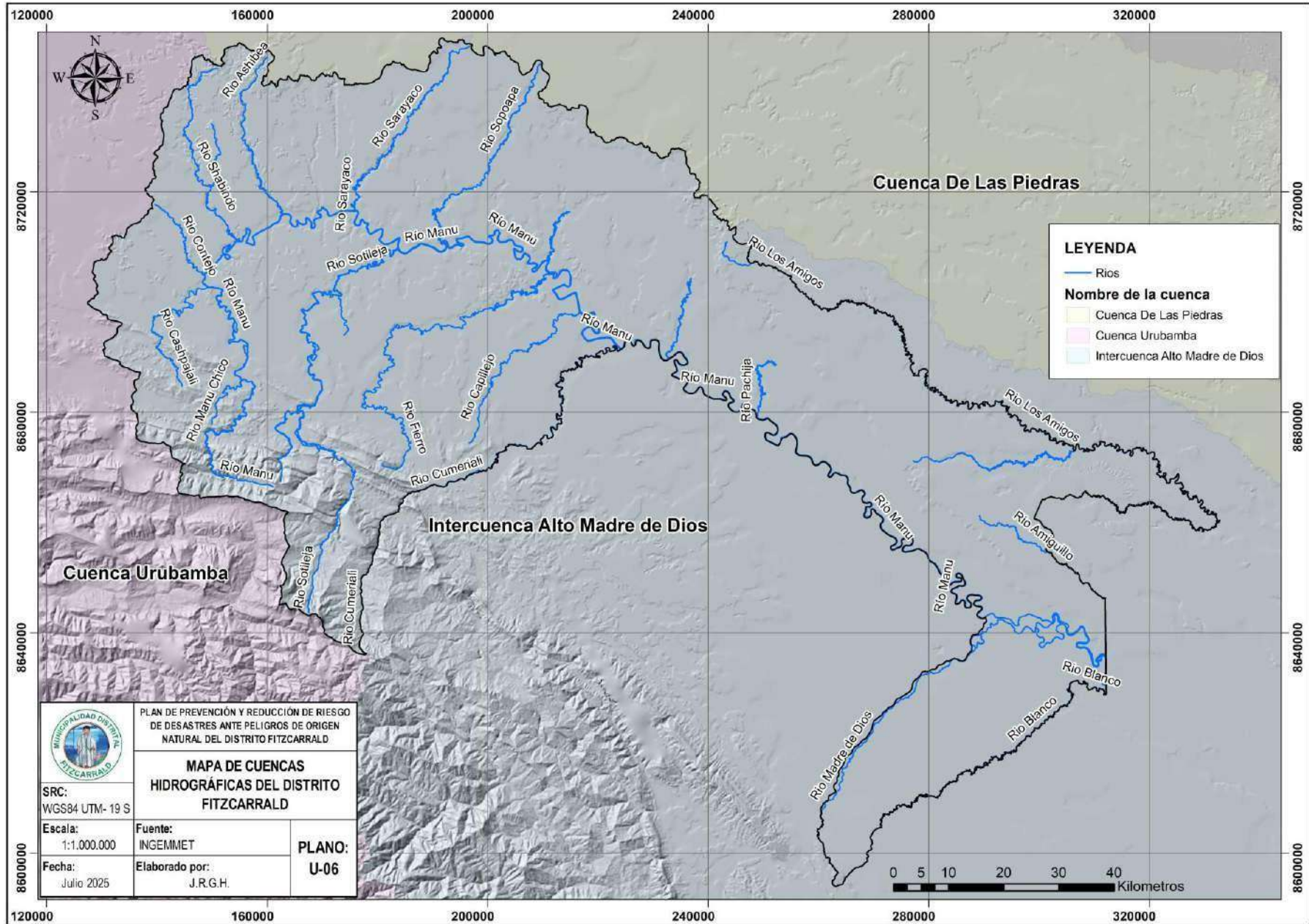


Mapa N° 7: Hidrografía – Distrito de Fitzcarrald





Mapa N° 8: Hidrología – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.5.3. Pendientes

De acuerdo a información de INGEMMET el Distrito de Fitzcarrald tiene 6 unidades de pendientes, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla N° 25: Clasificación de pendientes

Rango de Pendiente (%)	Pendiente (°)	Tipo / Descripción
Terrenos llanos	0°- 1°	Nula o casi a nivel
Pendiente suave	1°- 5°	Ligeramente inclinada
Pendiente moderada	5°- 15°	Ligeramente inclinada a moderadamente empinada
Pendiente fuerte	15°- 25°	Moderadamente empinada
Pendiente muy fuerte	25°- 45°	Empinada
Terreno muy escarpado / abrupto	>45°	Muy empinada

Fuente: INGEMMET.

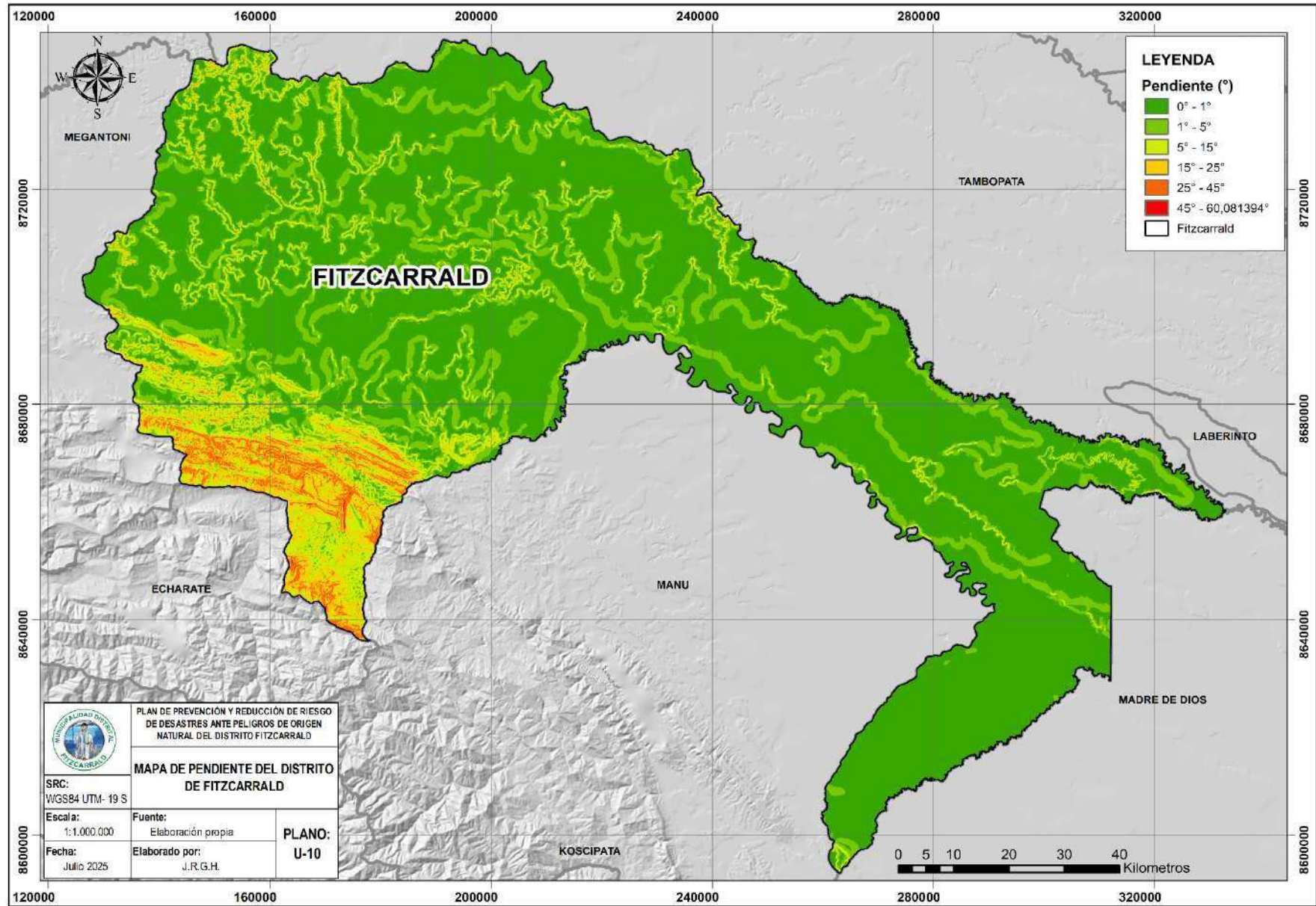
En el distrito de Fitzcarrald predomina un relieve de terrenos planos a suavemente (0° a 15°). Estas áreas presentan condiciones propicias para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y de infraestructura rural. Sin embargo, hacia el suroeste se registran pendientes superiores a 25°, correspondientes a zonas montañosas y colinas disectadas, donde el uso del suelo se ve limitado por riesgos de erosión, inestabilidad y difícil acceso.

Las fuertes pendientes influyen directamente en los procesos erosivos, incrementando el riesgo de movimientos en masa, especialmente en laderas sin cobertura vegetal o con uso agrícola inadecuado. En épocas de lluvia intensa, estas zonas son más propensas a la activación de deslizamientos, reptaciones y flujos de detritos, lo cual representa un riesgo latente para la infraestructura vial, viviendas dispersas y áreas de cultivo.





Mapa N° 9: Pendientes – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.5.4. Geomorfología

Se ha clasificado por unidades geomorfológicas según la Zonificación Ecológica y Económica (GOREMAD), para el distrito de Fitzcarrald en su gran parte está representando por unidades tipo colina y lomada disectada en roca sedimentaria. Las unidades geomorfológicas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 26. Unidades geomorfológicas

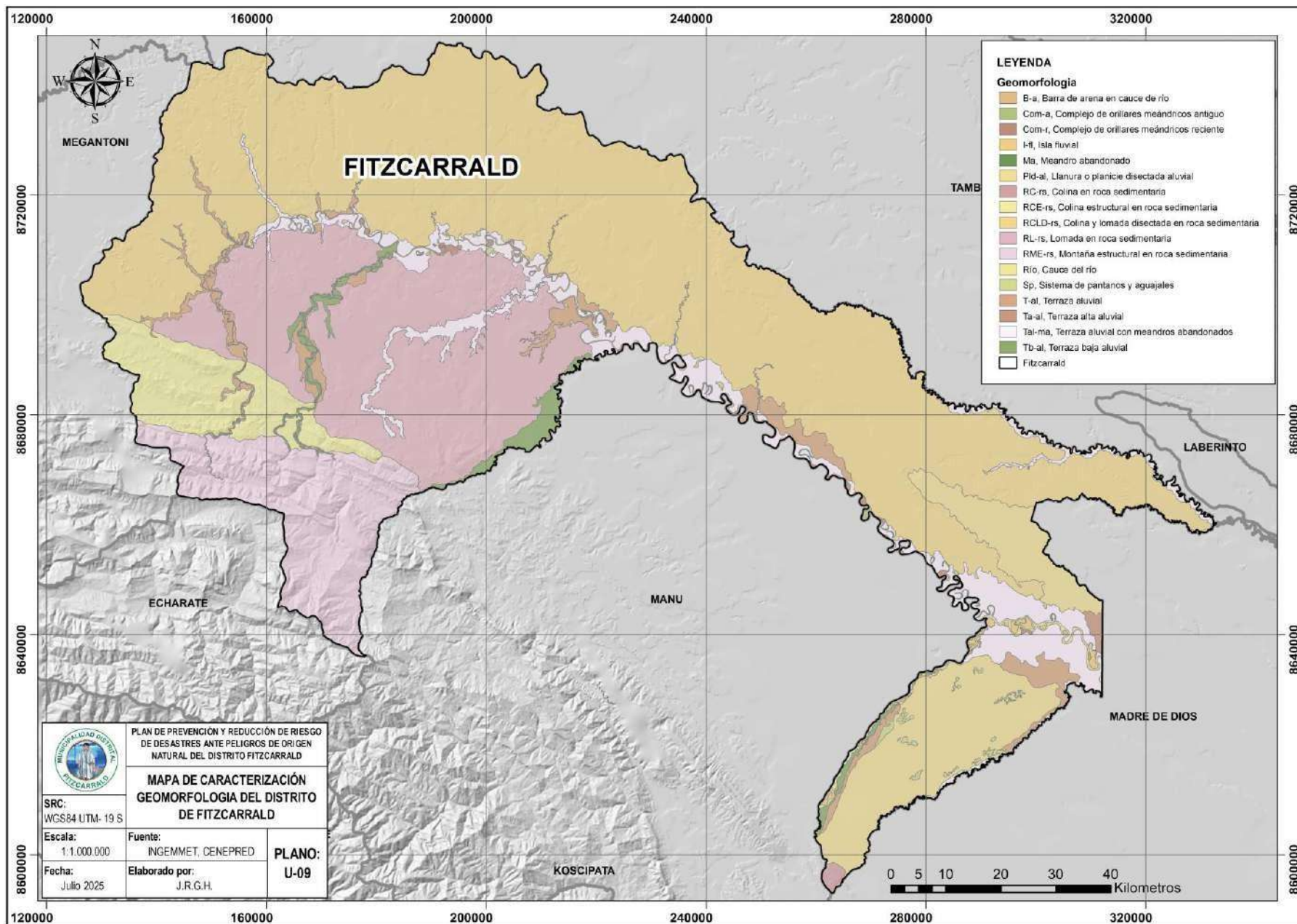
N°	Unidades geomorfológicas	Ha	%
1	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria	504074.8	47.2
2	Lomada en roca sedimentaria	190163.3	17.8
3	Llanura o planicie disectada aluvial	91172.6	8.5
4	Montaña estructural en roca sedimentaria	83218.0	7.8
5	Terraza aluvial con meandros abandonados	75212.5	7.0
6	Colina estructural en roca sedimentaria	51074.5	4.8
7	Terraza aluvial	33932.6	3.2
8	Terraza baja aluvial	14830.8	1.4
9	Cauce del río	11110.7	1.0
10	Sistema de pantanos y aguajales	3098.1	0.3
11	Isla fluvial	3078.0	0.3
12	Complejo de orillares meándricos reciente	2782.9	0.3
13	Colina en roca sedimentaria	1600.0	0.1
14	Terraza alta aluvial	1520.6	0.1
15	Meandro abandonado	1272.0	0.1
16	Complejo de orillares meándricos antiguo	261.3	0.0
17	Barra de arena en cauce de río	34.1	0.0
<b>Total</b>		<b>1,068,437.06</b>	<b>100</b>

Fuente: GOREMAD, 2010.





Mapa N° 10: Geomorfología – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.5.5. Geología

Las unidades geológicas fueron procesadas según la Zonificación Ecológica y Económica (GOREMAD) y la unidad geológica con mayor predominancia es de tipo Neógeno, Cuaternario – continental (65.35%).

Tabla N° 27. Unidades geológicas

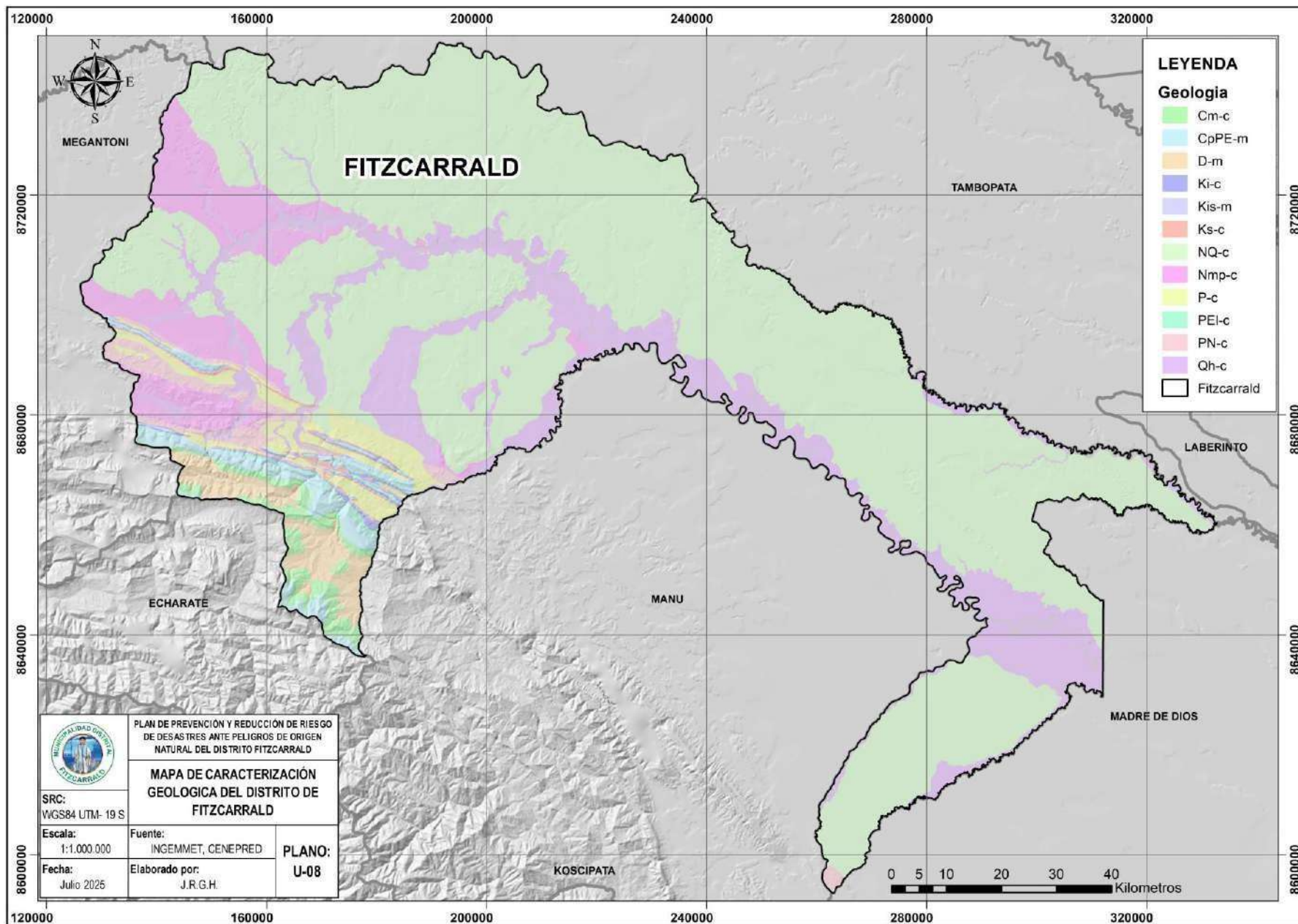
N°	Simbolo	Cobertura vegetal	Ha	%
1	Sin registro	Sin registro	13961.29	1.31
2	Cm-c	Carbonífero mississippiano - continental	16817.61	1.58
3	CpPE-m	Carbonífero pennsylvaniano, Permiano - marino	3088.88	0.29
4	CpPE-m	Carbonífero penssylvaniano, Permiano - marino	19997.74	1.87
5	Ki-c	Cretáceo inferior - continental	4760.50	0.45
6	Kis-m	Cretáceo inferior, superior - marino	2175.16	0.20
7	Ks-c	Cretáceo superior - continental	4769.90	0.45
8	Qh-c	Cuaternario holocena - continental	158695.52	14.87
9	D-m	Devoniano - marino	24189.15	2.27
10	Nmp-c	Neógeno miocena, pliocena - continental	72642.06	6.81
11	NQ-c	Neógeno, Cuaternario - continental	697352.97	65.35
12	P-c	Paleógeno - continental	27905.14	2.62
13	PN-c	Paleógeno, Neógeno - continental	17786.74	1.67
14	PEI-c	Permiano lopingiana - continental	2922.14	0.27
<b>Total</b>			<b>1,068,437.06</b>	<b>100</b>

Fuente: GOREMAD, 2010.





Mapa N° 11: Geología – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.5.6. Cobertura Vegetal

El Mapa de Cobertura Vegetal está conformado por unidades especiales definidas y clasificadas en base a criterios geográficos, fisionómicos, condición de humedad y excepcionalmente florísticos. De acuerdo a la información de la Zonificación Ecológica y Económica (2010), el distrito de Fitzcarrald presenta una cobertura vegetal predominante tipo bosque de colina baja (37.66%) y bosque de colina baja con paja (19.49).

Tabla N° 28. Cobertura vegetal

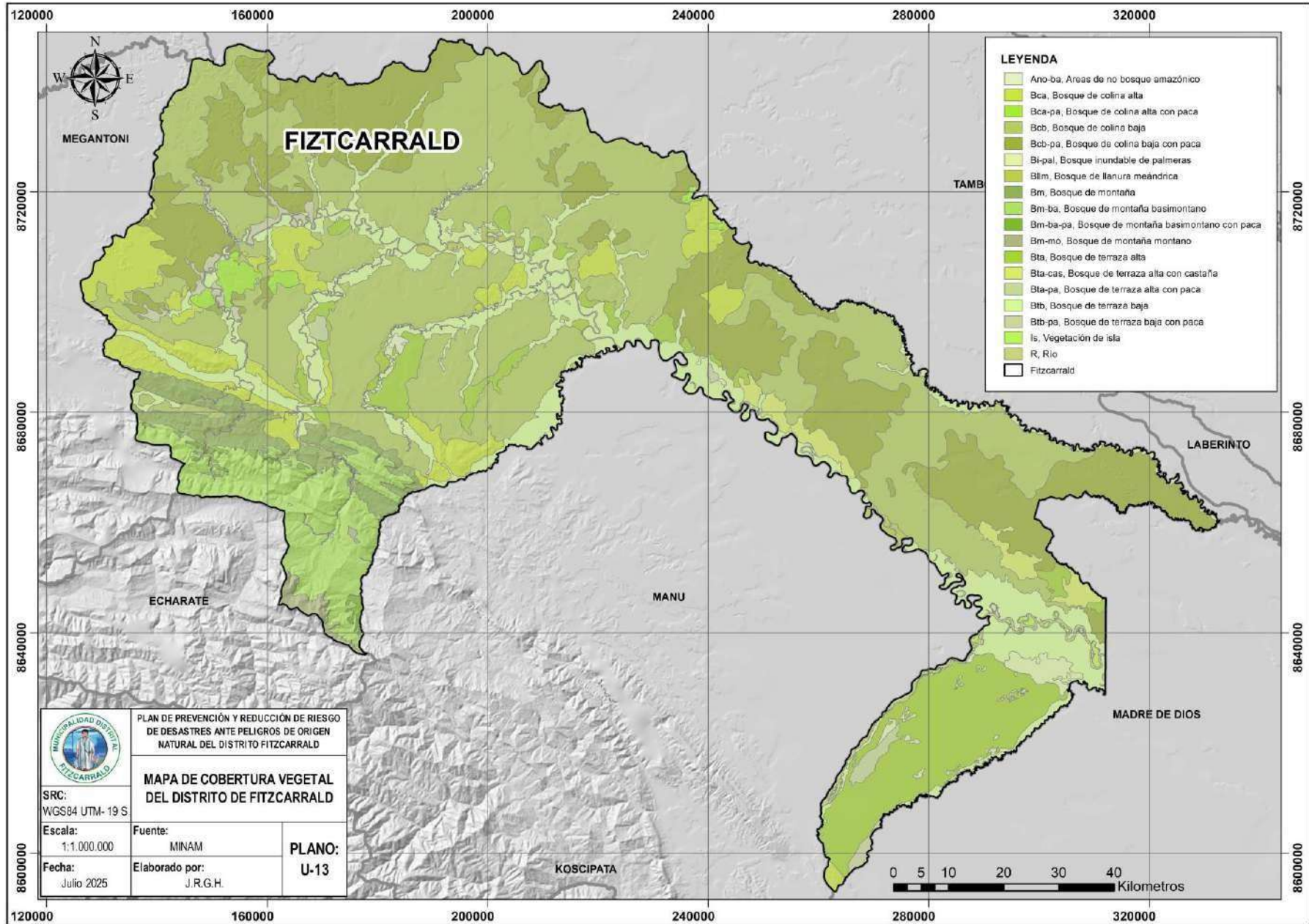
N°	Simbolo	Cobertura vegetal	Ha	%
1	Ano-ba	Areas de no bosque amazónico	1,433.22	0.13
2	Bca	Bosque de colina alta	71,570.51	6.70
3	Bca-pa	Bosque de colina alta con paca	8,042.92	0.75
4	Bcb	Bosque de colina baja	402,365.40	37.66
5	Bcb-pa	Bosque de colina baja con paca	208,247.77	19.49
6	Bi-pal	Bosque de llanura meándrica	3,373.94	0.32
7	Bllm	Bosque de montaña	33,495.99	3.14
8	Bm	Bosque de montaña basimontano	62,804.41	5.88
9	Bm-ba	Bosque de montaña basimontano con paca	2,386.50	0.22
10	Bm-ba-pa	Bosque de montaña montano	4,678.34	0.44
11	Bm-mo	Bosque de terraza alta	90,341.37	8.46
12	Bta	Bosque de terraza alta con castaña	13,997.90	1.31
13	Bta-cas	Bosque de terraza alta con paca	4,129.28	0.39
14	Bta-pa	Bosque de terraza baja	126,690.29	11.86
15	Btb	Bosque de terraza baja con paca	8,650.15	0.81
16	Btb-pa	Bosque inundable de palmeras	8,298.28	0.78
17	Is	Lagunas, lagos y cochas	559.32	0.05
18	L/Co	Río	15,449.04	1.45
19	R	Vegetación de isla	1,922.42	0.18
<b>Total</b>			<b>1,068,437.06</b>	<b>100</b>

Fuente: GOREMAD, 2010





Mapa N° 12: Cobertura Vegetal – Distrito de Fitzcarrald





### 1.3.5.7. Comportamiento de variables climatológicas

En el departamento de Madre de Dios, espacialmente predominan los climas cálidos, de muy lluviosos a lluviosos con humedad durante todo el año, A(r)A' y B(r)A'; se extienden en superficies de altitud menor a 500 m s. n. m., abarcando el 80% del departamento. Hacia la cordillera Oriental de los Andes, conforme la altitud se incrementa se presentan climas templados, muy lluviosos a lluviosos con humedad presente durante todo el año, A(r)B'y B(r)B', con variación a un déficit en invierno, B(i)B', hacia el Cusco (SENAMHI, 2018).

Es importante señalar que en el departamento de Madre de Dios existen escasas estaciones meteorológicas que representa los escasos datos climatológicos para la toma de decisiones. En el distrito de Fitzcarrald no se cuenta con estaciones meteorológicas.

#### a. Temperatura Mínima Anual

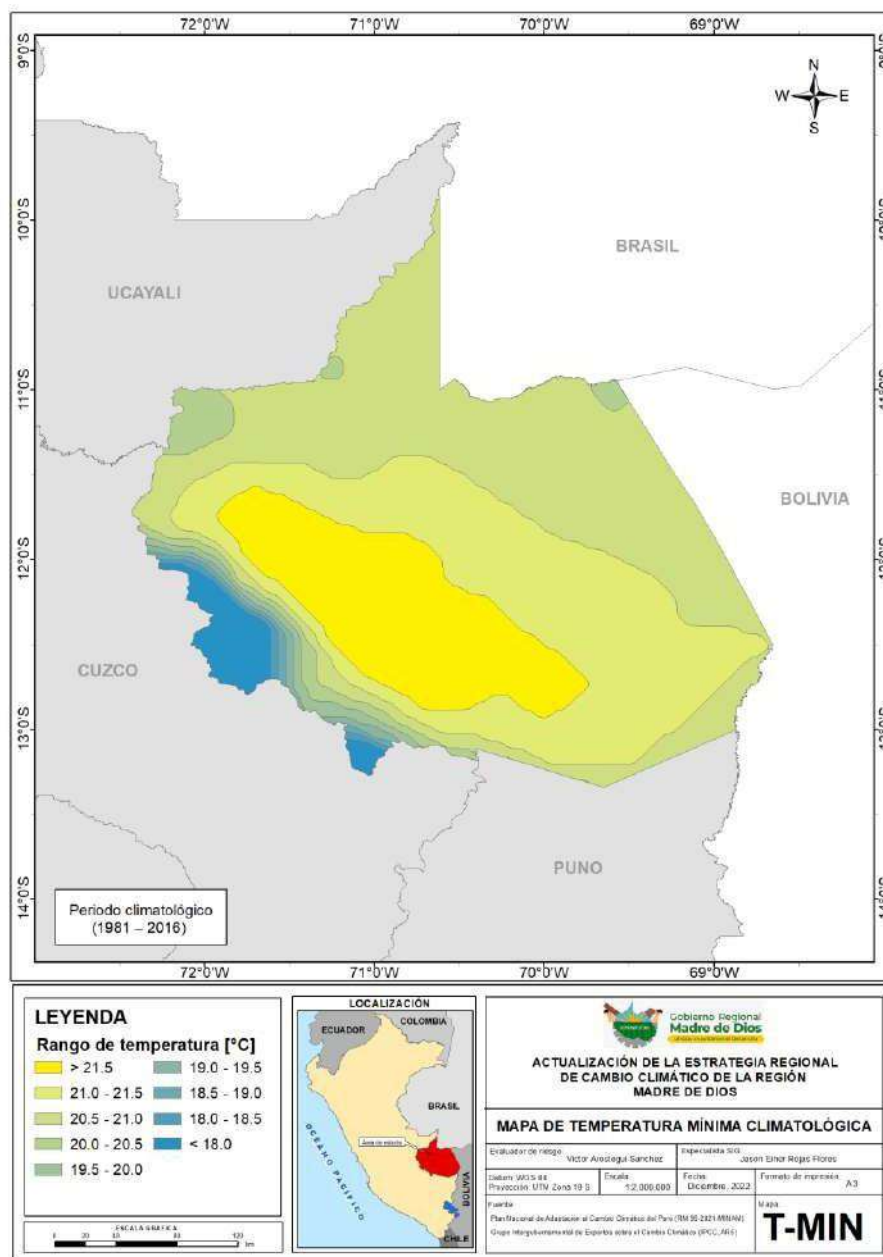
De acuerdo a la estrategia regional de cambio climático de la región de Madre de Dios, la temperatura mínima oscila entre 20°C y 22°C de promedio anual. Por otro lado, los distritos que limitan con el departamento de Cusco registran un promedio menor que va entre 18°C hasta 20°C y corresponden a las zonas de mayor altitud de Madre de Dios (GOREMAD, 2022). El SENAMHI señala que la temperatura mínima presenta un rango térmico de 5°C y con una media de 20°C durante el año, presentando máximos en diciembre y mínimos en julio.

Las comunidades nativas del distrito de Fitzcarrald enfrentan una situación problemática recurrente ante los eventos de friaje, debido a los descensos abruptos de temperatura que afectan la salud, los medios de vida y las condiciones de habitabilidad. La limitada infraestructura de vivienda, la falta de abrigo adecuado y la distancia a los servicios de salud incrementan la vulnerabilidad, especialmente de niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes.





Figura N° 6. temperatura mínima climatológica.



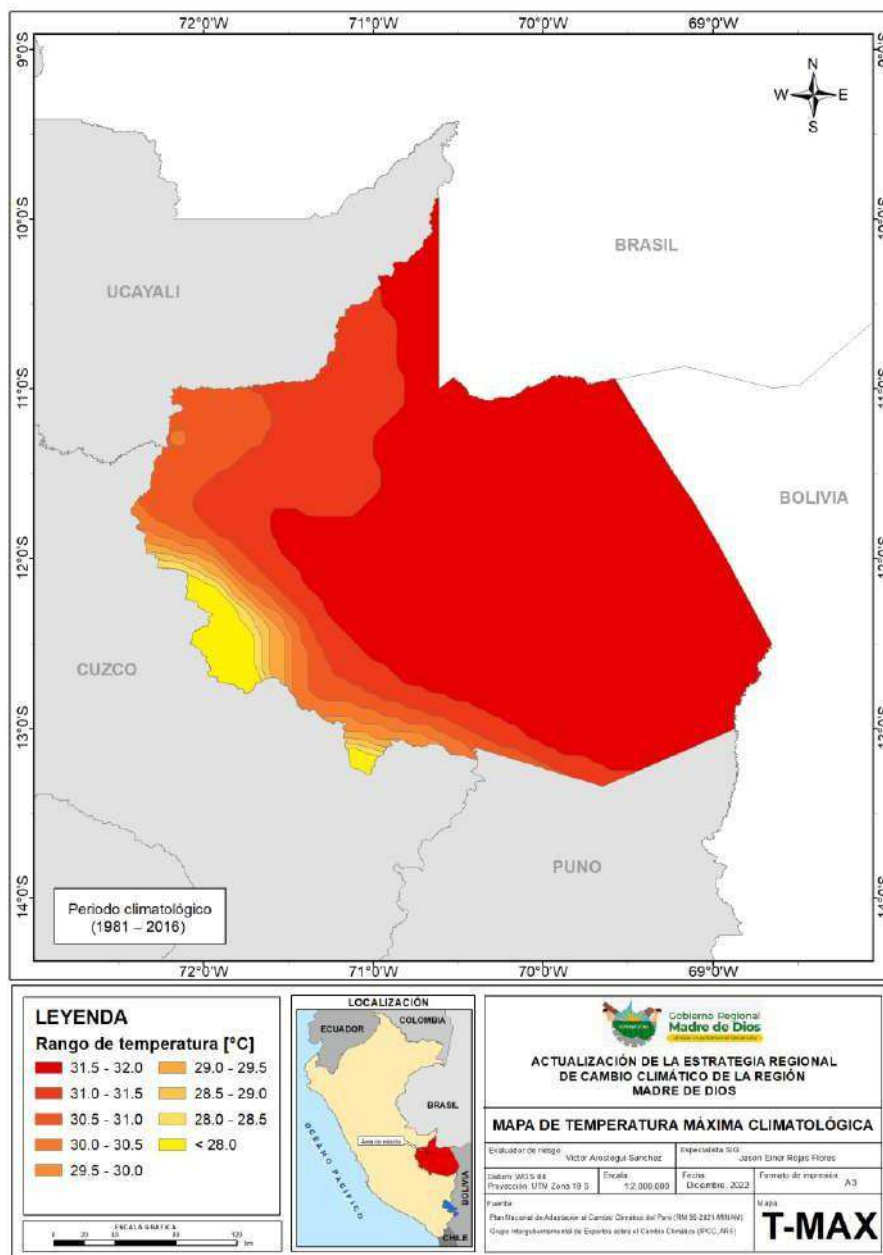
Fuente: GOREMAD, 2022.



### b. Temperatura Máxima Anual

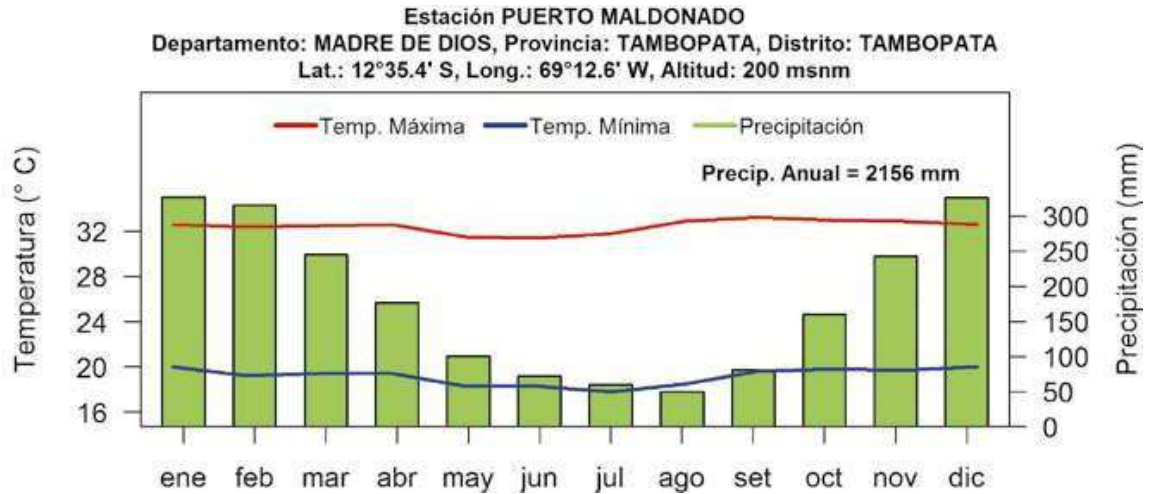
En el departamento de Madre de Dios, la temperatura máxima oscila entre los valores de 30°C y 32°C de promedio anual. Por otro lado, los distritos que limitan con el departamento de Cusco registran un promedio menor de temperatura que va entre 28°C hasta 30°C y corresponden a las zonas de mayor altitud de Madre de Dios (GOREMAD, 2022). la temperatura máxima varía en un rango térmico de 4°C y con una media de 32°C durante el año (SENAMHI, 2021).

Figura N° 7. temperatura máxima climatológica.



Fuente: GOREMAD, 2022.

Figura N° 8. Distribución temporal de la temperatura del aire y la precipitación en Puerto Maldonado



Fuente: SENAMHI, 2021.

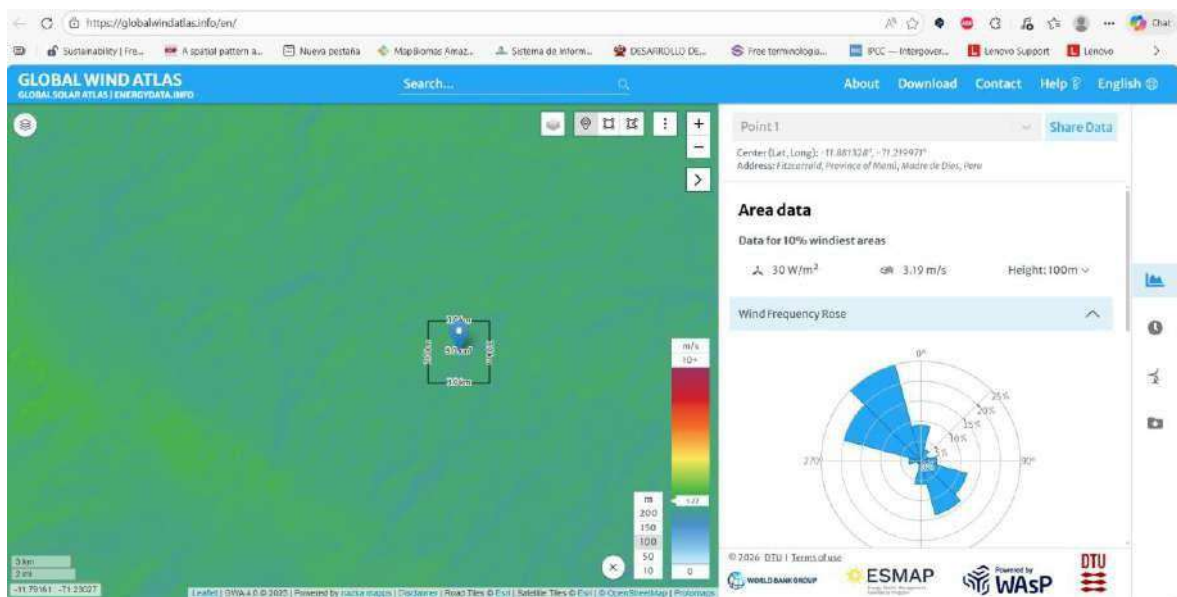
Hacia el 2050, Madre de Dios presentará un clima más cálido, con incrementos aproximados de +2 °C en la temperatura media y mayor frecuencia de días y noches cálidas. Si bien la precipitación anual se mantendría dentro de valores similares a los actuales, se espera una mayor irregularidad en su distribución temporal, con lluvias más concentradas y periodos secos más prolongados. Estas condiciones incrementarán la probabilidad de olas de calor, sequías estacionales, incendios forestales y lluvias intensas, generando mayores niveles de exposición y vulnerabilidad en la población y en los sistemas productivos de la región.



### c. Velocidad de vientos

El mapa de Velocidad de Vientos fue provisto del Atlas Wind Global, el distrito de Fitzcarrald presenta un régimen de vientos moderado, con una velocidad media anual de 3.12 m/s, medida a 10 metros sobre el nivel del suelo. Este valor representa condiciones de viento **moderado y estable**, típicas de la selva sur amazónica donde predominan brisas suaves asociadas a la circulación local y a la densa cobertura boscosa. Este nivel de viento no representa un peligro directo por sí mismo, ya que se encuentra muy por debajo de los umbrales asociados a vientos.

Figura N° 9. Velocidad e vientos en el distrito



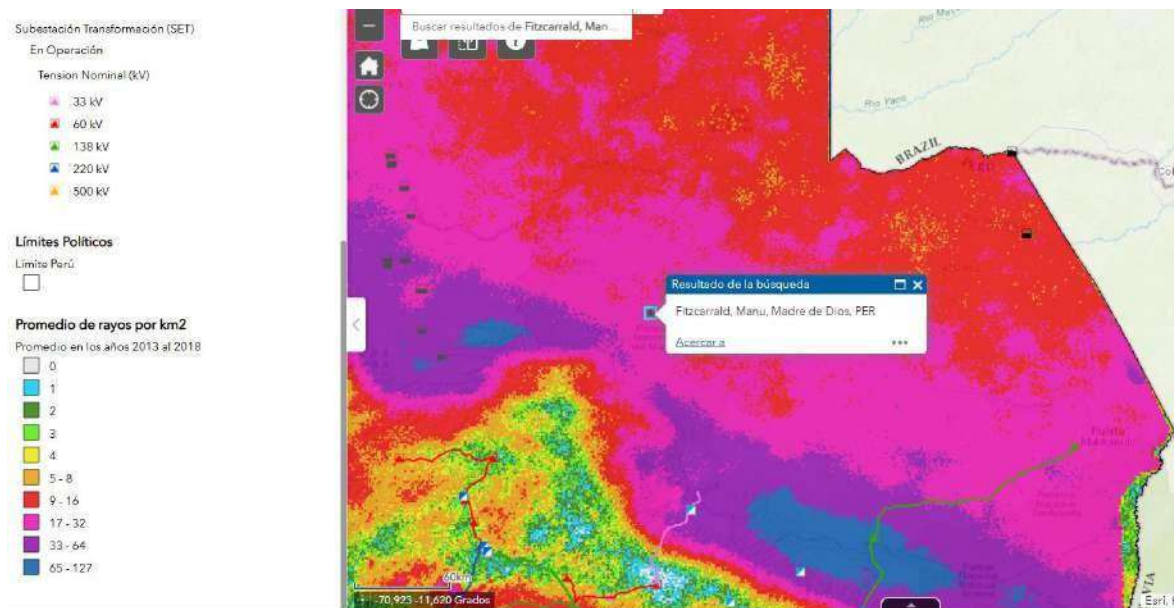
Fuente: [Global Wind Atlas](#)



### 1.3.5.8. Descargas Eléctricas

El mapa Ceraúnico del Perú elaborado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, muestran las descargas eléctricas promedio desde el año 2013 al 2018 por kilómetro cuadrado (descargas/Km<sup>2</sup>) a nivel nacional. El distrito de Fitzcarrald presenta una frecuencia moderada de descargas eléctricas atmosféricas, con la mayor parte de su territorio registrando entre 17 - 32 y mínimamente entre 33 - 64 descargas promedio anuales por Km<sup>2</sup>, según datos de referencia climatológica. La ocurrencia de estas descargas representa un riesgo para infraestructuras rurales, equipos eléctricos y actividades agropecuarias, por lo que se recomienda implementar sistemas de protección contra rayos en edificaciones clave, así como considerar esta variable en la planificación territorial y la gestión del riesgo.

Figura N° 10. Representación ceraunico



Fuente: [Osinergmin – Descargas atmosféricas](#)



Tabla N° 29: Densidad de Descargas a Tierra y su riesgo

Densidad de Descargas a Tierra (DDT) (rayos/km <sup>2</sup> /año)	Nivel de Riesgo	Características y Efectos	Fuente
< 0.5	Bajo	Regiones con muy poca actividad eléctrica. Bajo riesgo de impacto directo por rayo. Protección básica recomendada solo en infraestructuras críticas.	IEC 62305, EPM
0.5 - 2	Moderado	Puede haber descargas ocasionales. Se recomienda protección en edificaciones altas y estructuras críticas (torres de comunicación, sistemas eléctricos, aeropuertos).	IEC 62305, LPI
2 - 5	Alto	Zonas con actividad eléctrica frecuente. Mayor riesgo de daño a infraestructuras y sistemas eléctricos. Se requiere instalación de pararrayos y medidas de protección contra sobretensiones.	EPM
5 - 10	Muy Alto	Descargas frecuentes. Alto riesgo para infraestructuras, personas al aire libre y sistemas eléctricos. Es imprescindible un sistema completo de protección contra rayos en todas las estructuras vulnerables.	ResearchGate
> 10	Crítico	Zonas con altísima actividad eléctrica. Se requiere protección total en edificios, redes eléctricas, industrias y espacios abiertos con alta exposición. Riesgo severo de incendios forestales e impactos humanos fatales.	IEC 62305, EPM

Fuente: EPM, LPI, ResearchGate Aspectos Ambientales





### 1.3.5.8.1. Gestión de Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos en el distrito aun es limitado y crítico con respecto a la calidad ambiental de las zonas urbanas, debido que impacta directamente en la calidad del suelo, el aire y el agua, así como en las condiciones de salud de la población, calidad de vida y el medio ambiente.

Según el Sistema de información para la gestión de residuos sólidos del Ministerio del Ambiente (SIGERSOL) en el distrito de Fitzcarrald el año 2024 considera un valor per cápita de 0.53 kg/hab/día de Residuos Domiciliarios y un valor per cápita de 0.76 kg/hab/día de residuos Municipales. Según los indicadores de residuos sólidos se genera 40.62T/año y 0.11 T/día.

Figura N° 11: Indicadores de Residuos Sólidos en distrito Fitzcarrald



Fuente: Sistema de Información para la gestión de residuos sólidos (SIGERSOL), MINAM 2025.





## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1. DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

#### 2.1.1. Situación de Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, como entidad conformante del SINAGERD, ha institucionalizado la Gestión de Riesgo de Desastres y cuenta con una Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, cuyas funciones y responsabilidades están establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionales (ROF) de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, en marco de la Ley del SINAGERD.

Para el análisis institucional, se revisó los instrumentos de instrumentos de planificación territorial y gestión institucional existentes y vigentes, a fin de evaluar el nivel de implementación de los procesos prospectivo y correctivo.

##### 2.1.1.1. Componente Prospectivo y Correctivo

Para analizar el nivel de implementación de la gestión prospectivo y correctivo, como es: el proceso de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres; se ha revisado la información existente en el ámbito del distrito de Fitzcarrald.

**Proceso de estimación:** En este proceso se debe elaborar estudios de peligros, informes técnicos sobre puntos críticos, informes de evaluaciones de riesgos, que permiten determinar los niveles de peligro y riesgo.

Este proceso aun es muy limitado en el distrito, ya que no se cuenta con estudios de evaluación de peligros y riesgos, limitando el conocimiento de los peligros existentes, analizar los factores de vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo, al que están expuestos la población.

El nivel de implementación del proceso de prevención es **deficiente**.

**Proceso de prevención:** En este proceso se debe elaborar planes, normas legales para prevenir los riesgos; instrumentos orientados a evitar la generación de nuevos riesgos. En este proceso, la municipalidad ha conformado su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Equipo Técnico; quienes han iniciado con el proceso de elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo





de Desastres 2026 - 2030, para los peligros de Inundación, socavación, sequía, sismo, bajas temperaturas.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 - 2030, planteará alternativas para la implementación de los procesos de gestión prospectiva y correctiva, a ser incorporado en sus instrumentos de planificación y gestión institucional a fin de implementar acciones de estimación, prevención y reducción de riesgos, mediante ejecución de programas, proyectos, actividades inherentes a la gestión del riesgo de desastres, para proteger a la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

El nivel de implementación del proceso de prevención es **deficiente**.

**Proceso de Reducción:** se elaboran intervenciones y acciones orientados a reducir el riesgo los riesgos existentes, se identifican actividades y proyectos. En este proceso la Municipalidad aún no ha realizado intervenciones o acciones orientadas a reducir los riesgos de desastres.

El nivel de implementación del proceso de reducción es **deficiente**.

#### 2.1.1.2. Nivel de cumplimiento de competencias en GRD

El nivel de cumplimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Fitzcarrald se va a medir a la conformación y funcionamiento del espacio interno de coordinación para la GRD.

#### **Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD**

Constituido, presidido por el Alcalde Distrital, reconocido con Resolución de Alcaldía N° 039-2025-MDF/ALC, de fecha 17 de febrero de 2025, cuyo secretario técnico es el jefe de la Oficina de Defensa Civil.





Tabla N° 30: Conformación de GT GRD distrito Fitzcarrald

Integrantes	Cargo
Alcalde Municipalidad Distrital de Fitzcarrald	Presidente Grupo de Trabajo de GRD
Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Integrantes
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	
Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Jefe de Oficina de Administración	
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	

Según Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM; para su funcionamiento, los GT GRD deben contar con instrumentos de gestión como son:

- a) **Reglamento Interno del GT GRD:** aprobado con Acta de Grupo de Trabajo GRD.
- b) **Programa Anual de Actividades:** aprobado con Acta de Grupo de Trabajo GRD.
- c) **Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres;** conformada con Resolución de Alcaldía N° 119-2025-MDF/ALC, de fecha 23 junio 2025; para apoyo del Grupo de Trabajo para la GRD, para la elaboración de planes, normas y acciones en materia de la GRD. Está conformado de la siguiente forma:

Tabla N° 31: Conformación de Equipo Técnico GRD distrito Fitzcarrald

DEPENDENCIA	Cargo en ET GRD	CARGO
Sub-Gerencia de Desarrollo Económico y Social	Miembro Titular 1	Sub-Gerente de Desarrollo Económico y Social
	Miembro Alterno 1	Jefe de Unidad Local de Empadronamiento - ULE
Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Miembro Titular 1	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
	Miembro Alterno 1	Jefe de Unidad de Catastro y Desarrollo Urbano
Sub-Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales	Miembro Titular 1	Sub-Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales
	Miembro Alterno 1	Jefe de Área Técnica Municipal
Oficina General de Administración	Miembro Titular 1	Jefe de Oficina General de Administración
	Miembro Alterno 1	Jefe de Oficina de Recursos Humanos
	Miembro Alterno 2	Jefe de Oficina de Abastecimiento





Tabla N° 32: Nivel de cumplimiento competencias GRD

Constitución del Grupo de Trabajo para la GRD	Reglamento Interno del GT GRD	Programa Anual de Actividades	Equipo Técnico GRD	Nivel de Cumplimiento competencias SINAGERD
Resolución de Alcaldía N° 039-2025-MDF/ALC, de fecha 13 de febrero de 2025	Acta de GT GRD, de fecha 18 marzo 2025.	Acta de GT GRD, de fecha 18 marzo 2025.	Resolución de Alcaldía N° 119-2025-MDF/ALC, de fecha 23 febrero 2025.	100%

### 2.1.2. Roles y Funciones institucionales

La Municipalidad distrital de Fitzcarrald, como integrante del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito del distrito, en marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Para analizar los roles y funciones institucionales existentes, se analiza su Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

### Reglamento de Organización y Funciones – ROF

El Reglamento de Organización y Funciones –ROF, aprobado con Ordenanza Municipal N° 02-2024/MDF, del año 2024, donde considera las funciones a los órganos de la Municipalidad. En relación con las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres, considera la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres como Sub unidad orgánica de línea, adscrita a Sub-Gerencia de Servicios Municipales y Sociales. Según la revisión del contenido del ROF se tiene:

Tabla N° 33: Roles y funciones institucionales

Órganos / Areas	Funciones asignadas en ROF, inherentes a GRD	Proceso de GRD	Observaciones
Artículo 7°. - De las atribuciones del Concejo Municipal	a) Aprobar los planes de desarrollo local.	Prospectivo y correctivo	En marco de Ley N° 29664 – SINAGERD, cumple las consideraciones para aprobar y regular el uso territorial considerando GRD. Sin embargo, se debe de considerar otros instrumentos de instrumentos de planificación urbana
Artículo 8°. - De las atribuciones alcaldía	d. dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo municipal el plan de desarrollo local concertado y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil	Prospectivo y correctivo	No contempla funciones propias de la gestión del riesgo de desastres





Órganos / Áreas	Funciones asignadas en ROF, inherentes a GRD	Proceso de GRD	Observaciones
	e. Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal v. Presidir el comité de defensa civil y de seguridad ciudadana en su jurisdicción		
Artículo 26°. - De las funciones de la gerencia de servicios municipales y sociales	p. Atender las poblaciones damnificadas por desastres naturales o índole, en coordinación con las instancias correspondiente. q. Conducir implementar y supervisar las normas, planes y procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.	Prospectivo, correctivo y reactivo	En el ROF no se asignan las funciones en materia de GRD, para los componentes prospectivo, correctivo de forma específica. Las competencias asignadas están orientadas mayormente a gestión reactiva. Se recomienda su actualización según los lineamientos vigentes

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Del análisis de las funciones establecidas en el ROF, se tiene que las funciones inherentes a la gestión prospectivo y correctivo no están incorporadas en marco a las funciones previstas en la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado con R.M. N° 048-2012-PCM y D.S. N° 060-2024-PCM; debiéndose actualizar este instrumento de gestión institucional, a fin de incorporar las funciones establecidas en la Ley N° 29664 – SINAGERD y su reglamento.

Los roles y funciones institucionales establecidos en el ROF son muy limitado, por tanto, la valoración cualitativa es **deficiente**

### 2.1.3. Incorporación de Gestión Prospectivo y Correctivo en Normatividad e Instrumentos de Gestión Institucional, Planeamiento Estratégico y Procedimientos de Ocupación y Gestión del Territorio

El Reglamento de la Ley 29664 establece que los órganos y unidades orgánicas de los Gobierno Regionales y Locales deben incorporar e implementar transversalmente en su gestión, los siete (07) procesos de la gestión del riesgo de desastres.

#### 2.1.3.1. Instrumentos de Gestión Institucional

En ese sentido, es fundamental incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional. De la existencia y análisis de los instrumentos de Gestión Institucional se tiene los siguientes resultados:





Tabla N° 34: Instrumentos de Gestión Institucional

Instrumentos gestión institucional,	Norma de aprobación	Incorpora GRD	Observaciones
Reglamento de organización y funciones (ROF)		Las funciones y competencias previstas en ROF para la GRD muy débil para gestión prospectivo y correctivo	Actualizar el ROF incluyendo funciones referidas a los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción y en la gestión reactiva en los órganos y unidades orgánicas de la entidad.
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	No cuenta		Elaborar e incorporar personal con plaza orgánica
Manual de Perfiles de Puesto (MPP)	No cuenta		Elaborar e incorporar el perfil de puesto de profesional especialista GRD
Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA	No cuenta	No cuenta	Elaborar el TUPA

### 2.1.3.2. Instrumentos de Planeamiento estratégico

Referentes a la existencia y análisis de los instrumentos de Planeamiento Estratégico, se tiene lo siguientes resultados:

Tabla N° 35: Instrumentos de Planeamiento Estratégico

Instrumentos gestión institucional	Norma de aprobación	Incorpora GRD	Observaciones
Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)	No cuenta	-	Elaborar e incorporar la GRD para gestión prospectivo y correctivo
Plan Estratégico Institucional (PEI)	No cuenta	-	
Plan Operativo Institucional (POI)	No cuenta	-	

### 2.1.3.3. Instrumentos de Procedimientos de Ocupación y Gestión del Territorio

Sobre los instrumentos existentes sobre procedimientos de ocupación y gestión territorial se tiene el siguiente resultado:

Tabla N° 36: Instrumentos de Gestión territorial e Institucional

Instrumentos gestión institucional,	Norma de aprobación	Incorpora GRD	Observaciones
Plan de Desarrollo Urbano (PDU) o Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU)	No cuenta		
Licencias de Habilitación Urbana y de Edificación	No cuenta		

### 2.1.4. Capacidad Operativa Institucional de la GRD

Para medir la capacidad operativa institucional para la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad distrital de Fitzcarrald, se realiza el análisis de recursos humanos, logísticos, recursos financieros y de organización y gestión.





La capacidad operativa institucional para la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de desastres se mide en base a las capacidades existentes en la entidad, para implementar los 07 procesos de la gestión del riesgo de desastres, Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

En el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, se puede observar en el organigrama, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres o defensa civil, es un órgano adscrito a Sub Gerencia de Servicios Municipales y Sociales y tiene por función desarrollar los tres componentes (prospectivo, correctivo y reactivo) y los siete procesos (Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción), de la gestión de riesgo de desastres.

En base a las funciones previstas en el ROF, es necesario fortalecer la Oficina de GRD, para mejorar la gestión del riesgo de desastres en la municipalidad.

Figura N° 12: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald

ANEXO  
ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD<sup>3</sup>



2.1.4.1. Análisis de Recursos Humanos

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Fitzcarrald, cuenta con 01 personal profesional técnico, bajo el régimen laboral por Locación de Servicios. Esta situación no garantiza la permanencia del personal, y



le limita el acceso a cursos de capacitación con INDECI u otra entidad, piden como requisito ser personal permanente o CAS.

El personal requiere fortalecer sus capacidades y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres, para mejorar sus funciones.

Tabla N° 37: Recursos humanos de la oficina de GRD

Personal	Cantidad	Régimen Laboral	Profesión	Rol en GRD	Conocimiento GRD
Jefe de Oficina de GRD	1	Locación de Servicio	Técnico	Responsable GRD	Limitado
<b>Total</b>	<b>01</b>				

Fuente: Municipalidad Distrital de Fitzcarrald

#### 2.1.4.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, cuenta con recursos logísticos de almacén de bienes de ayuda humanitaria de herramientas y enseres, para ejecución de acciones de carácter reactivo en caso de emergencias y desastres; según detalle en siguiente cuadro:

Tabla N° 38: Recursos logísticos de la Municipalidad de Fitzcarrald

Vehículos / Maquinaria	Situación	Herramientas/materiales/enseres	Capacidad operativa
NO CUENTA CON MAQUINARIA PESADA		04 unid Picos	CAPACIDAD LIMITADA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		04 unid Palas tipo cuchara	
		00 unid barretas hexagonales	
		01 unid machete	
		02 unid carretilla	
		06 unid frazadas	
		10 planchas de calamina	
		00 kit de alimentos	
		00 kit de herramientas para incendios forestales	

Fuente: Municipalidad Distrital de Fitzcarrald

#### 2.1.4.3. Análisis de Recursos Financieros

La Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, según el análisis de la programación y ejecución de presupuestal multianual, en el portal de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; asignado para ejecución de acciones relacionado a la gestión del riesgo de desastres, en marco del Programa Presupuestal 068, de los años 2022 al 2025



Tabla N° 39: PP0068 de Fitzcarrald (2022 – 2025)

AÑO	PIA S/.	PIM S/.	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	15,000	10,000	0	0	0	0	0	0%
2023	18,000	8,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	87.5%
2024	40,000	44,862	25,282	25,282	25,282	25,282	25,282	56.4%
2025	44,862	44,862	13,050	13,050	13,040	13,040	13,040	30.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Desde el 2022 al 2025 la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald a designado un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 107,724 nuevos soles, sin embargo, a nivel de girado, solo se habría ejecutado S/. 45,322 nuevos soles. Del presupuesto a nivel de girado se puede apreciar la ejecución está representado por el gasto menor al 50% y lo que sugiere mejorar la ejecución presupuestal dentro del programa presupuestal en el pliego institucional.

Tabla N° 40: Porcentaje de Asignación Presupuestal para GRD

AÑO	Presupuesto Total (PIM)	PP068 (PIM)	% PIM total
2022	2,044,752	10,000	0.49 %
2023	1,590,761	8,000	0.50 %
2024	2,028,150	44,862	2.21 %
2025	2,851,425	44,862	1.57 %

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

El presupuesto asignado en los diversos años al programa presupuestal 0068 representan menos de 2.25% del presupuesto total del pliego institucional. Esto refleja la limitada capacidad en los procesos y componentes de la gestión del riesgo de desastres. De ello se presume que, Los gobiernos locales suelen priorizar proyectos de infraestructura visible (pistas, veredas, plazas, estadios), ya que generan mayor percepción de gestión ante la población. Las acciones del PP 0068, como prevención, monitoreo de riesgos, fortalecimiento institucional o planificación territorial, no son visibles políticamente, por lo que suelen quedar relegadas.





## 2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

El departamento de Madre de Dios (todos los distritos), situado en la selva suroriental del Perú, es una región rica en historia, cultura y tradiciones, que juega un papel importante en la identidad nacional. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos relacionados con el desarrollo sostenible, tales como la minería ilegal y la deforestación, que amenazan su patrimonio natural y la calidad de vida de sus habitantes.

### 2.2.1. Tendencias de Riesgos de Desastres en contexto del Cambio Climático

Según el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente – INEA 2014 – 2019, realizado por el MINAM; el análisis de las tendencias globales y regionales ambientales es con la finalidad de entender como el comportamiento de estas variables afectaría de manera positiva o negativa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres.

#### 2.2.1.1. Incremento de la temperatura

El aumento de la temperatura es una de las principales consecuencias del aumento de la acumulación de gases efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. La temperatura media global en la superficie llegará a 1,5°C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando a un ritmo actual. En el Perú, los principales efectos climáticos del aumento de la temperatura global estarán asociados a (i) retroceso glaciar, (ii) el aumento de la frecuencia e intensidad del fenómeno El Niño, y (iii) la elevación del nivel del mar (IPCC 2018).

#### 2.2.1.2. Variabilidad de las precipitaciones

Las precipitaciones se incrementarán hasta en 50% en las regiones húmedas, mientras disminuirán hasta en 40% en las regiones secas. Las variaciones en las precipitaciones afectarán no solo la actividad agropecuaria, sino también los sistemas hidrológicos, e impactarán sobre los recursos hídricos en términos de cantidad y calidad, además de incrementar el riesgo a desastres por inundaciones o aumentar las tensiones sociales al escasear el recurso hídrico.

#### 2.2.1.3. Aumento del estrés hídrico

Al 2050, más de 1000 millones de personas podrían sufrir de escasez de agua. El estudio de *World Resources Institute* señala que Chile y Argentina tienen mayor





probabilidad de escasez de agua en la región al 2040; sin embargo, la situación en el Perú también califica en un rango de alto (entre -40% y -80%) estrés hídrico, que lo ubica entre los países con mayor probabilidad de escasez de agua dulce para 2040 (Luo, 2018). En referencia a la cantidad de agua disponible por persona, la FAO ubica al Perú a nivel mundial en el puesto 17, el Banco Mundial, por su parte, lo presenta en el puesto 14 con respecto a América Latina, pero este panorama puede agudizarse por la gestión inadecuada e insuficiente del agua en el país.

#### 2.2.1.4. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Debido al calentamiento promedio, en el futuro habrá mayor frecuencia de eventos cálidos extremos. Ello significa que, aún si las fluctuaciones cálidas durante El Niño se mantuvieran iguales, en el futuro se alcanzaría mayores temperaturas durante estos eventos. Hacia el 2030, el Perú prevé un incremento en la temperatura promedio entre 0,4 y 1,6°C, de ocurrir, produciría una intensificación en la frecuencia de eventos extremos. Esto afectaría al país, considerando que el 10% de la población peruana es vulnerable a las sequías y que el 47% de la superficie agrícola sufre sus consecuencias (MINAM, 2014). Los impactos y daños en el país serían negativos para el sector agricultura, se vería afectado el rendimiento de los principales productos agrícolas, así como la infraestructura de riego. Otro sector impactado sería la salud pública, lo que se manifestaría a través de enfermedades transmitidas por vectores (malaria) o por uso de agua (cólera) y con enfermedades dermatológicas y respiratorias agudas, En la pesca, se evidenciaría una distribución y migración de especies que afectarían la disponibilidad de recursos pesqueros, Mientras la energía se vería afectada en los niveles de producción de la planta hidroeléctrica.

La pérdida de carbono orgánico del suelo altera el ciclo de carbono, y provoca la degradación de la tierra. Expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) estiman que desde el siglo XIX se han perdido dos tercios de todas las reservas terrestres de carbono de los suelos.

#### 2.2.1.5. Degradación de los suelos

El carbono orgánico del suelo contribuye a la fertilidad de la tierra y a su capacidad para retener el agua. Por lo tanto, determina significativamente la capacidad del suelo para producir alimentos y apoyar la biodiversidad.



Considerando las áreas naturales del país, las principales causas de la desertificación en la sierra son la erosión hídrica y eólica, además de la compactación por sobrepastoreo. Asimismo, contribuyen a ello tanto la presión de factores naturales, incluyendo el cambio climático, como socioeconómicos (entre ellos, las prácticas agropecuarias inadecuadas, las actividades extractivas, el cambio de uso del suelo) (CEPES, 2015).

#### 2.2.1.6. Crisis Alimentaria

El número de personas que sufre inseguridad alimentaria aguda y requiere asistencia alimentaria urgente para salvar vidas y apoyo a los medios de vida sigue aumentando a un ritmo alarmante. Por eso, es más urgente que nunca hacer frente a las causas profundas de las crisis alimentarias en lugar de solo responder después de que estas ocurren.

Estas preocupantes tendencias son el resultado de múltiples factores que se retroalimentan entre sí, que van desde conflictos hasta crisis ambientales y climáticas, desde crisis económicas hasta crisis sanitarias cuyas causas subyacentes son la pobreza y las desigualdades.

#### 2.2.2. Escenarios: Ocurrencia de desastres mayor

Según INDECI, las últimas investigaciones realizadas “evidencian de manera clara la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central del Perú, cuyas estimaciones de magnitud serían similares al terremoto de 1746”. La ocurrencia de un terremoto de magnitud 8,8 Mw en la ciudad de Lima implica una incidencia de la pobreza monetaria, la desnutrición crónica infantil, el acceso a servicios de agua y alcantarillado.

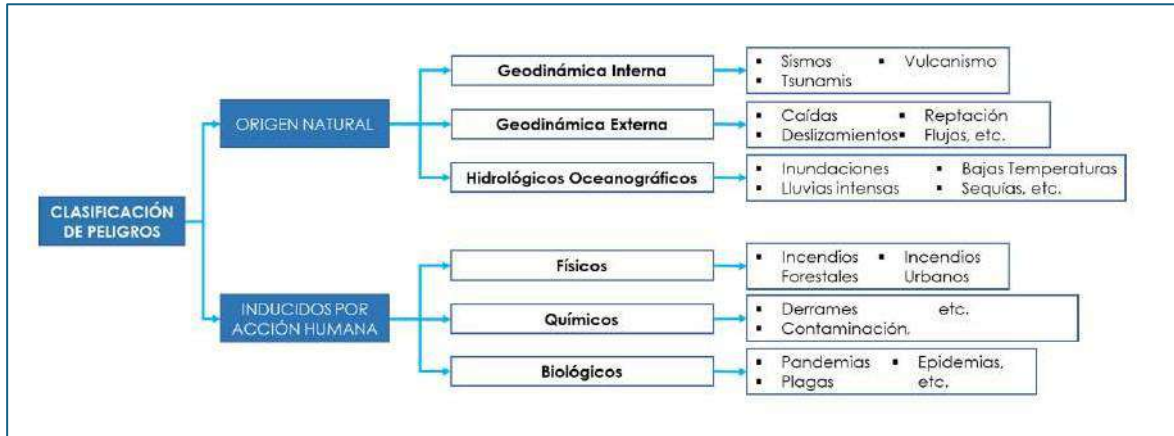
Por todo lo anterior, es de gran importancia la adecuada gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

#### 2.2.3. Identificación de Peligros del ámbito del distrito de Fitzcarrald

Para la identificación y analizar los peligros, en base a la recurrencia histórica y su impacto han sido seleccionados de acuerdo con la clasificación de peligro, como son: Peligros por Origen Natural, la cual comprende fenómenos por geodinámica interna, externa e hidrometeorológicos oceanográficos; y Peligros Inducidos por Acción Humana, comprende físicos y biológicos para el distrito de Fitzcarrald.



Figura N° 13: Clasificación de Peligros del distrito de Fitzcarrald



Fuente: Adaptado del manual de EVAR – CENEPRED

### 2.2.3.1. Análisis de Emergencias por Ocurrencias de Peligros

Para identificar los peligros de mayor recurrencia e impacto en el distrito de Fitzcarrald, se ha realizado la recopilación de información histórica sobre las emergencias suscitadas en el ámbito del distrito de Fitzcarrald; utilizando la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD del INDECI, el Compendio Estadístico del INDECI.

Para el análisis de emergencias por ocurrencia de peligros para el distrito de Fitzcarrald, se utilizó los registros de emergencias del periodo 2003 – 2024.

En el distrito de Fitzcarrald se han registrado un total de 55 emergencias dentro del distrito de Fitzcarrald, de los cuales se destaca los vientos fuertes (15 ocurrencias), inundaciones (12) y, bajas temperaturas (7).

Tabla N° 41: Cantidad de emergencias (SINPAD, 2024)

EMERGENCIAS	TOTAL
Bajas temperaturas	7
Derrumbe de cerro	2
Erosión	4
Incendio forestal	1
Incendio urb. E indust.	7
Inundación	12
Lluvia intensa	6
Sismo	1
Viento fuerte	15
<b>Total</b>	<b>55</b>

Fuente: SINPAD - COEN - INDECI, 2024





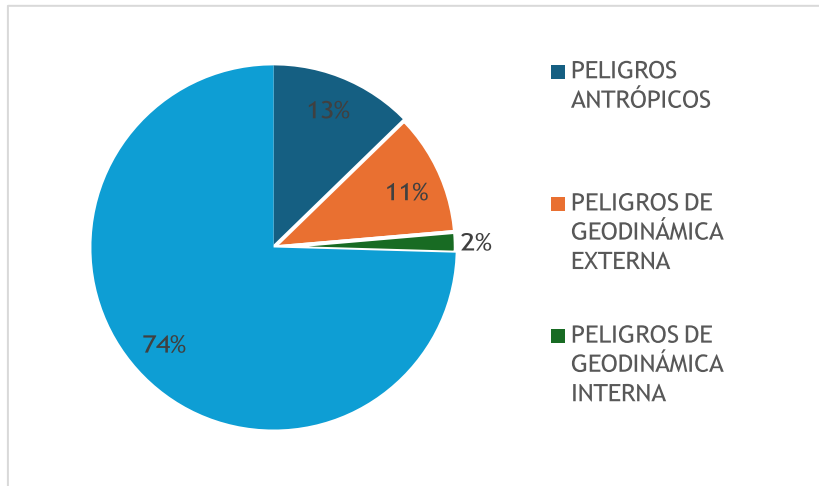
De la misma manera según el tipo de peligro se tiene por tipo hidrometeorológico oceanográficos un total de 41 registros, 7 registros de peligros antrópicos, 6 registros de geodinámica externa y 1 registro de geodinámica interna.

Tabla N° 42: Cantidad de emergencias (SINPAD, 2024)

TIPO DE EMERGENCIA	TOTAL	%
Peligros antrópicos	7	12.72
Peligros de geodinámica externa	6	10.90
Peligros de geodinámica interna	1	1.81
Peligros hidrometeorológicos y oceanográficos	41	74.54
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

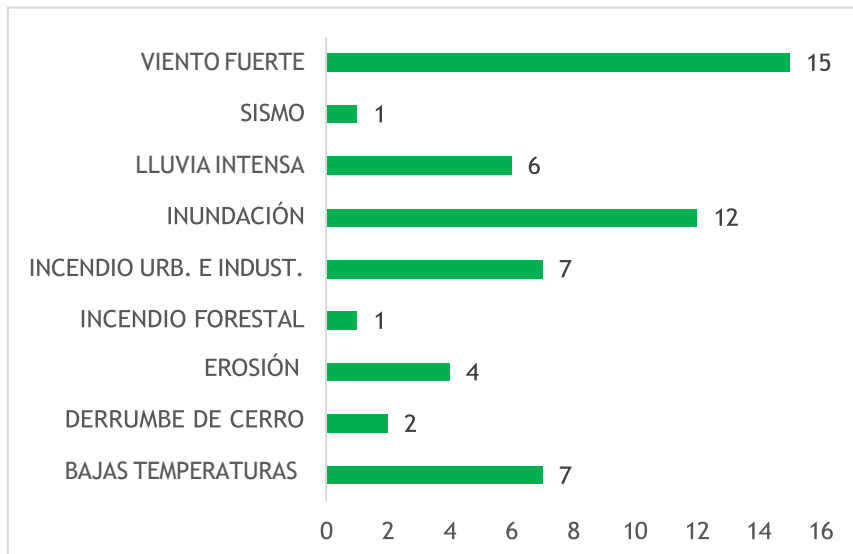
Fuente: SINPAD - COEN - INDECI, 2024

Figura N° 14: Porcentaje según el tipo de peligro del distrito de Fitzcarrald



Fuente: SINPAD - COEN - INDECI, 2025

Figura N° 15: Emergencias totales del distrito de Fitzcarrald (SINPAD, 2025)



Fuente: SINPAD - COEN - INDECI, 2025





### 2.2.3.1.1. Personas afectadas y damnificadas

Según la afectación de personas afectadas por las emergencias, se tiene un alto registro por bajas temperaturas, siendo un total de 3,314 afectados, seguido por las inundaciones, lluvias intensas y vientos fuertes. En los damnificados el mayor registro se registró en inundación y vientos fuertes.

Tabla N° 43. Emergencias, personas afectadas y damnificados

EMERGENCIAS	Personas Afectadas	Personas damnificadas
BAJAS TEMPERATURAS	3,314	-
DERRUMBE DE CERRO	49	-
EROSION	15	71
INCENDIO FORESTAL	1	-
INCENDIO URB. E INDUST.	10	37
INUNDACION	379	345
LLUVIA INTENSA	189	62
VIENTOS FUERTES	155	107
<b>TOTAL DE AFECTADOS</b>	<b>4,112</b>	

Fuente: SINPAD - COEN - INDECI, 2025

### 2.2.3.2. Determinación de peligros con mayor recurrencia e impacto

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Fitzcarrald, se priorizó los siguientes peligros en base a los criterios de mayor recurrencia e impacto según el análisis expuesto anteriormente, son:

- 1) **Inundaciones:** peligro con recurrencia de emergencias a nivel del distrito
- 2) **Friaje:** peligro con la mayor cantidad de afectados y de recurrencia anual en el distrito; además en un contexto de cambio climático es un peligro cuyo escenario va en escalamiento e intensificación, cuyos impactos afectan la vida, salud y medios de vida de la población.





## 2.3. ESCENARIOS DE RIESGOS

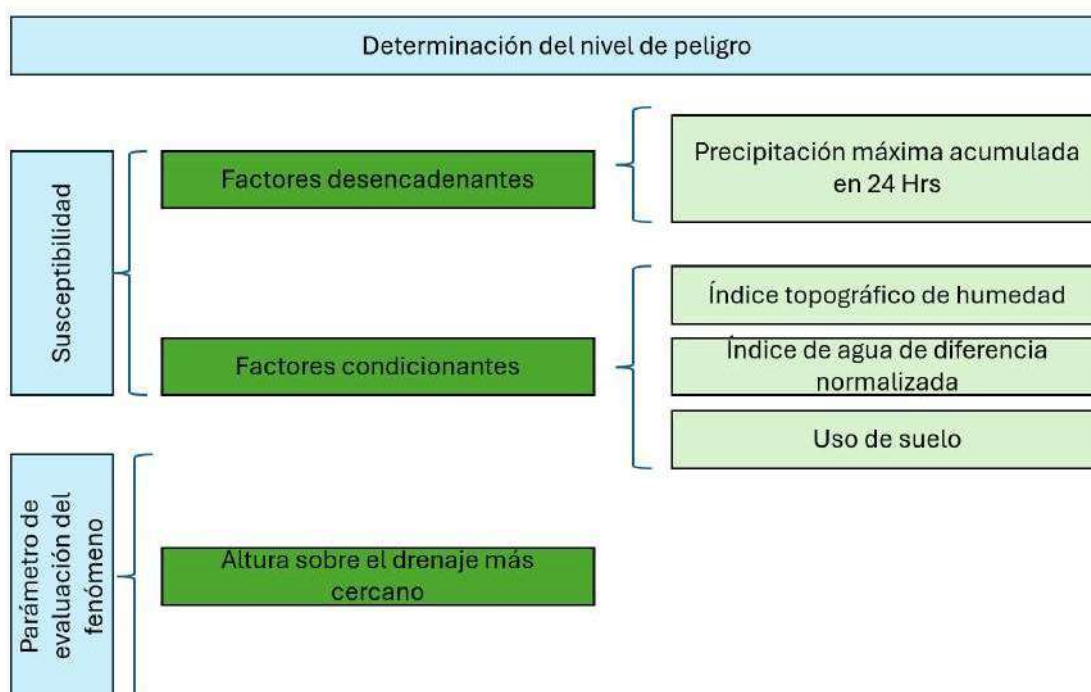
### 2.3.1. Escenario de riesgo ante inundación fluvial

#### 2.3.1.1. Análisis de peligros ante inundaciones fluvial

##### a. Caracterización del peligro ante inundación fluvial

En la siguiente figura, se muestra la metodología para determinar el nivel de peligrosidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald.

Figura N° 16. Metodología para determinar el nivel de peligrosidad



##### b. Ponderación de parámetros y determinación del peligro ante inundación fluvial

En la siguiente tabla se muestran las ponderaciones de la susceptibilidad del territorio, parámetro del peligro ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald, respectivamente.



Tabla N° 44. Valores del nivel de peligro ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald

Análisis de peligrosidad ante inundación fluvial por lluvias intensas					Descriptor			
Parámetro de Evaluación	0.6	Parámetro de Evaluación 1	1	Altura sobre el drenaje más cercano HAND (m)	1.000	Clasificación	Peso	
						0 – 2	0.503	
						2 – 5	0.260	
						5 – 10	0.134	
						10 – 20	0.068	
						>20	0.035	
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.4	Factor Condicionante 1	1	Índice topográfico de humedad (TW)	0.548	> 13	0.503	
						11 – 13	0.260	
						9 – 11	0.134	
						7 – 9	0.068	
						< 7	0.035	
		Factor Condicionante 2	0.6	Índice de agua de diferencia normalizada NDWI	0.6	0.241	> -0.165	0.503
							-0.358 - -0.165	0.260
							-0.525 - -0.358	0.134
							-0.624 - -0.525	0.068
							< -0.624	0.035
		Factor Condicionante 3	0.4	Uso del suelo	0.4	0.211	Cuerpos de agua y humedales	0.460
							Áreas urbanas	0.351
							Áreas agrícolas y pastizales	0.089
							Suelos desnudos o con escasa cobertura	0.060
							Vegetación natural densa	0.041
		Factor Desencadenante 1	0.4	Precipitación máxima acumulada en 24 h. (TR=140)	0.4	1.000	> p80 (364.001 - 454.834)	0.416
p60 – p80 (273.001 - 364)	0.262							
p40 – p60 (182.001 - 273)	0.161							
p20 – p40 (91.001 - 182)	0.099							
≤ p20 (0.339 - 91)	0.062							



En la siguiente tabla se muestran los niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald.

Tabla N° 45. Niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald

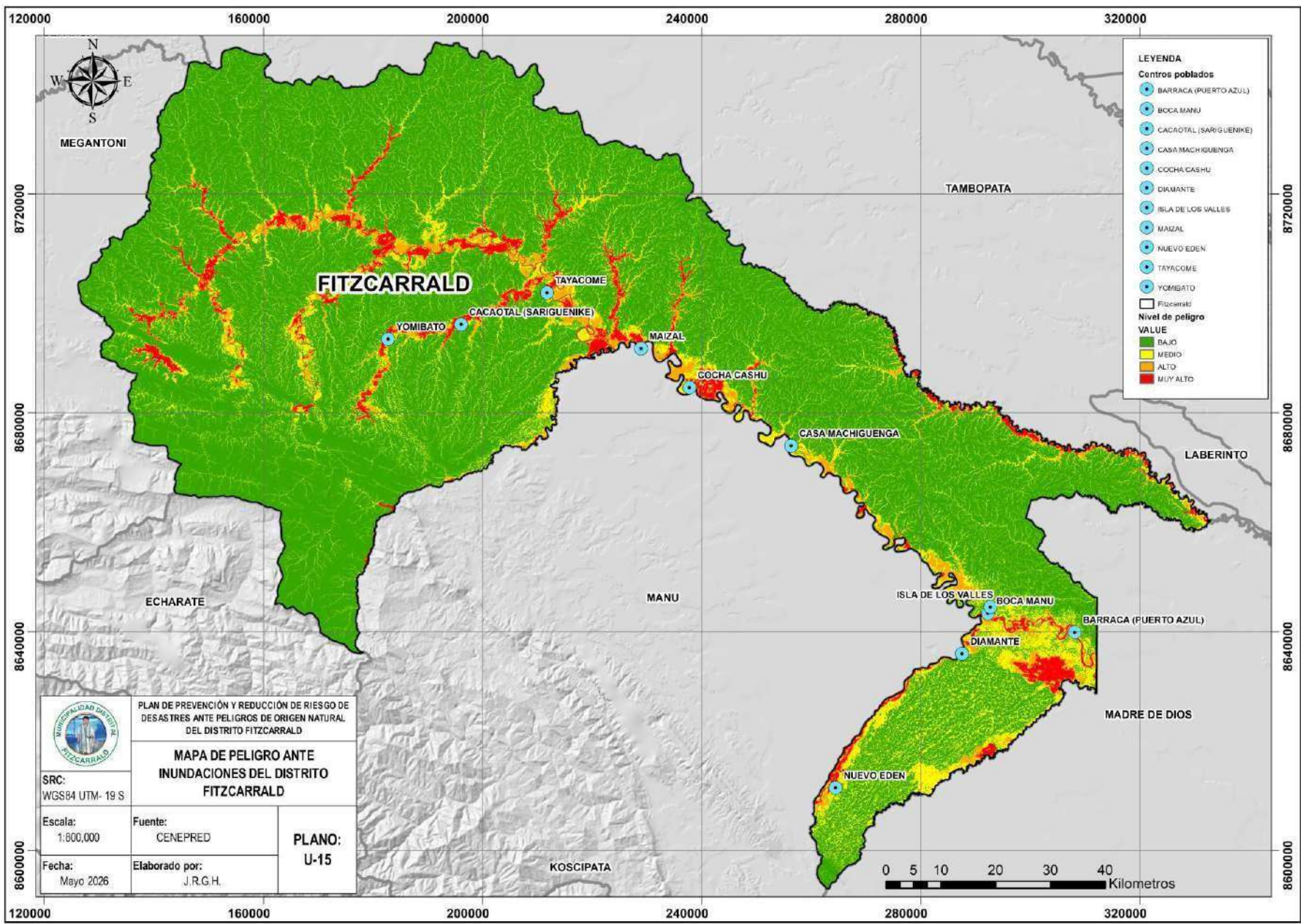
NIVEL	RANGO		
BAJO	0.040	≤ P <	0.072
MEDIO	0.072	≤ P <	0.136
ALTO	0.136	≤ P <	0.265
MUY ALTO	0.265	≤ P ≤	0.487



**c. Mapa del nivel de peligro ante inundación fluvial**



Mapa N° 13: Niveles de peligro ante inundación fluvial





#### d. Análisis de los elementos expuestos a inundaciones

##### Centros poblados, población y vivienda

Los centros poblados expuestos al peligro muy alto ante la inundación fluvial son: Boca Manu, Yomibato, Tayacome, Cocha Cashu y Cacaotal, respectivamente. Mientras que en el nivel alto se encuentran 3 centros poblados: Bacarraca, Nuevo Eden, Casa Machihuenga.

Tabla N° 46. Nivel del riesgo por inundación de centros poblados, población y vivienda

N°	Distrito	Centro Poblado	Viviendas	Población	P_IF_N
1	FITZCARRALD	BOCA MANU	56	160	MA
2		YOMIBATO	82	377	MA
3		TAYACOME	42	181	MA
5		BARRACA (PUERTO AZUL)	26	64	A
8		NUEVO EDEN	71	134	A
9		COCHA CASHU	0	33	MA
10		CASA MACHIGUENGA	1	12	A
11		CACAOTAL (SARIGUENIKE)	17	61	MA

##### Instituciones educativas

A nivel de las instituciones educativas del distrito de Fitzcarrald, solo 1 centro educativo se encuentra expuesto al nivel muy alto ante la inundación fluvial, respectivamente. Asimismo, 9 centros educativos se encuentran expuestas al nivel alto ante la inundación fluvial.

Tabla N° 47. Instituciones educativas expuesta ante inundación fluvial

D_DIST	N°	C. Modular	Centro Educativo	Nivel Modular	Total alumnos	P_IF_N
FITZCARRALD	1	549600	50876	Primaria	38	A
	2	549709	50875	Primaria	41	A
	3	658252	52116 JUAN J. LARREÑETA	Primaria	72	M
	4	935171	327	Inicial - Jardín	21	B
	5	935197	52205	Primaria	16	A
	6	1128396	50843	Primaria	47	M
	7	1128636	52217	Primaria	9	A
	8	1129485	DIAMANTE	Secundaria	40	M
	9	1129840	345 BOCA MANU	Inicial - Jardín	10	A
	10	1321777	52240	Primaria	16	M
	11	1384973	52245	Primaria	15	M
	12	1384981	360	Inicial - Jardín	44	MA
	13	1405901	364	Inicial - Jardín	22	A
	14	1544592	50876	Secundaria	57	A



	15	1576339		391	Inicial - Jardín	13	M
	16	1613637		406	Inicial - Jardín	20	A
	17	1613777		407	Inicial - Jardín	14	M
	18	1657824	JUAN JOSE LARRAÑETA		Secundaria	85	M
	19	1728427		430	Inicial - Jardín	6	M
	20	1728435		429	Inicial - Jardín	9	M
	21	3058039		50875	Secundaria	0	A

### Centros de salud

En relación a los centros de salud del distrito de Fitzcarrald, son 2 centros de salud (Boca Manu y Yomibato) que se encuentran expuestos al nivel alto de inundación fluvial.

Tabla N° 48. Instituciones educativas expuesta ante inundación fluvial

Distrito	N°	Código Único	Nombre_del_establecimiento	Categoría	P_IF_N
FITZCARRALD	1	2767	BOCA MANU	I-2	A
	2	2771	TAYACOME	I-1	M
	3	2772	YOMIBATO	I-1	A
	4	2787	DIAMANTE	I-1	B

### Superficie agrícola

La superficie agrícola de 72 ha del distrito de Fitzcarrald se encuentran expuestas al nivel muy alto ante la inundación fluvial y 106 ha al nivel alto, respectivamente.

Tabla N° 49. Superficie agrícola expuestas ante inundación fluvial

Parámetro	Muy Alto	Alto
	Cantidad	Cantidad
Superficie agrícola (ha)	72.505	106.252
Vías de comunicación (departamentales) (Km)	1.7	

### Vías de comunicación (departamentales y vecinales)

Tabla N° 50. Vías de comunicación expuestas ante inundación fluvial

Parámetro	Muy Alto	Alto
	Cantidad	Cantidad
Vías de comunicación (departamentales) (Km)	1.7	8.2
Vías nacionales	2.9	9.7



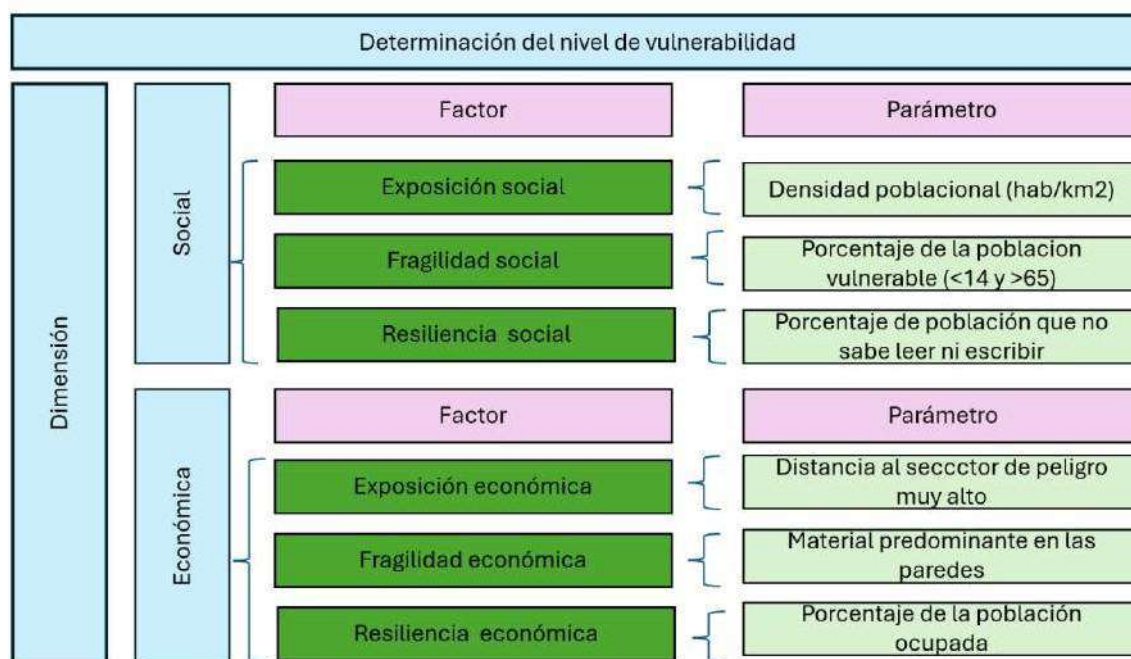


### 2.3.1.2. Análisis de la vulnerabilidad ante inundación fluvial

#### a. Caracterización del nivel de vulnerabilidad ante inundación fluvial

En la siguiente figura, se muestra la metodología para determinar el nivel de vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald. Es importante señalar que la unidad de análisis de la vulnerabilidad es a nivel de centros poblados.

Figura N° 17. Metodología para determinar el nivel de vulnerabilidad



#### b. Ponderación de parámetros y determinación del nivel de vulnerabilidad ante inundación fluvial

En la siguiente tabla se muestran las ponderaciones de la vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald. Es importante señalar que en el análisis se considera la dimensión de la vulnerabilidad, el factor y el parámetro de evaluación.





Tabla N° 51. Valores del nivel de vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.4	Exposición social	0.767	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	1.0	Percentil provincial 80 a 100	0.397
						Percentil provincial 60 a 80	0.326
						Percentil provincial 40 a 60	0.168
						Percentil provincial 20 a 40	0.072
						Percentil provincial 0 a 20	0.037
		Fragilidad social	0.148	Porcentaje de la población en edad vulnerable (<14 y >65)	1.0	Percentil provincial 80 a 100	0.393
						Percentil provincial 60 a 80	0.307
						Percentil provincial 40 a 60	0.155
						Percentil provincial 20 a 40	0.091
						Percentil provincial 0 a 20	0.053
		Resiliencia social	0.085	Porcentaje de población que no sabe leer ni escribir	1.0	Percentil provincial 80 a 100	0.466
						Percentil provincial 60 a 80	0.275
						Percentil provincial 40 a 60	0.142
						Percentil provincial 20 a 40	0.075
						Percentil provincial 0 a 20	0.043
Económica	0.6	Exposición económica	0.790	Distancia al sector de peligro muy alto	1.0	0 - 30 m	0.417
						De 30 a 60 m	0.323
						De 60 a 90 m	0.147
						De 90 a 120 m	0.076
						Mayor a 120 m	0.036
		Fragilidad económica	0.133	Material predominante en las paredes	1.0	Quincha	0.388
						Madera	0.327
						Adobe	0.145
						Tapia	0.102
						Ladrillo	0.038
		Resiliencia económica	0.077	Porcentaje de la población ocupada	1.0	Percentil provincial 0 a 20	0.468
						Percentil provincial 20 a 40	0.268
						Percentil provincial 40 a 60	0.144
						Percentil provincial 60 a 80	0.076
						Percentil provincial 80 a 100	0.044

En la siguiente tabla se muestran los niveles de vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald.

Tabla N° 52. Niveles de vulnerabilidad ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald

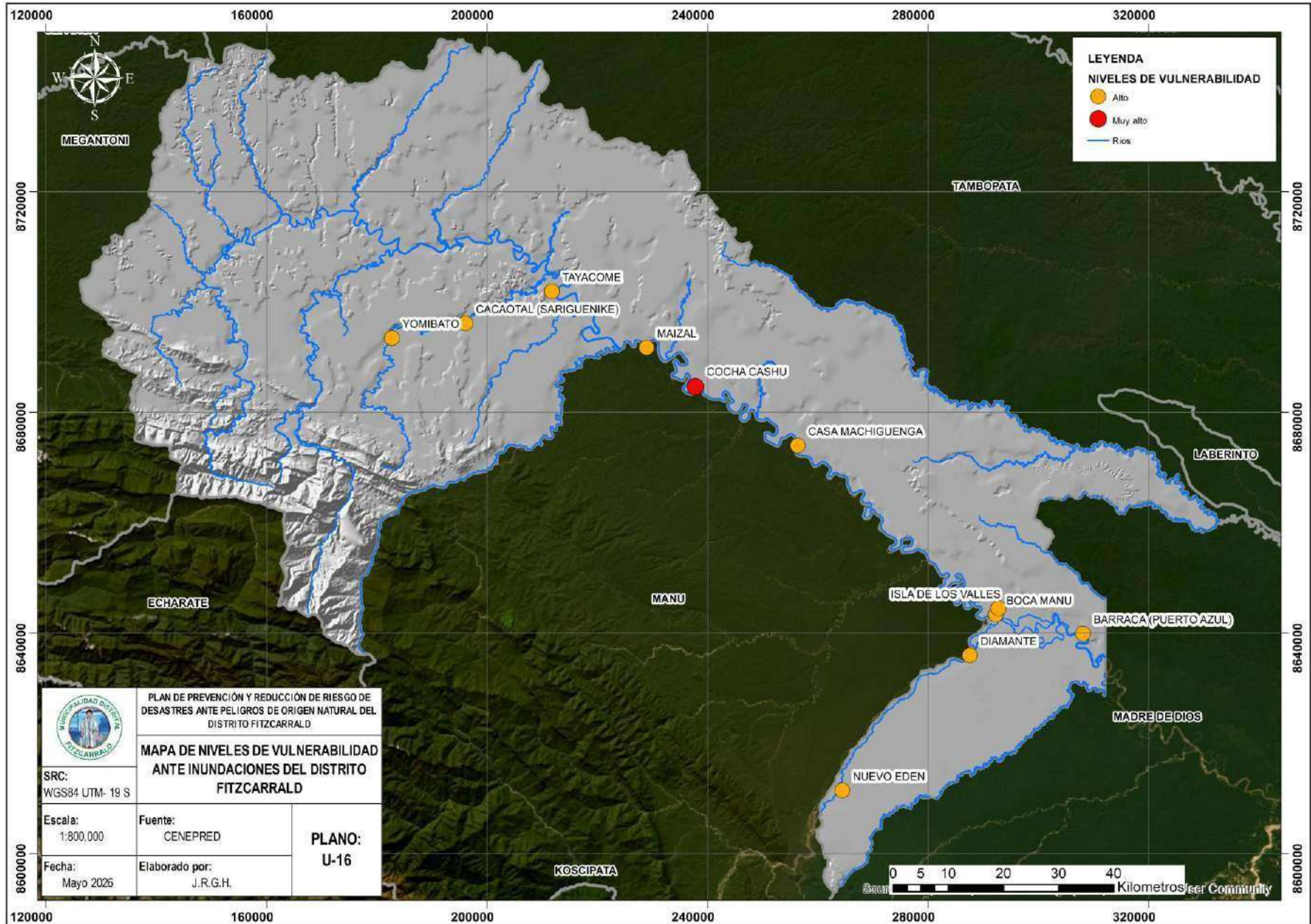
NIVEL	RANGO		
BAJO	0.038	≤ V <	0.077
MEDIO	0.077	≤ V <	0.154
ALTO	0.154	≤ V <	0.319
MUY ALTO	0.319	≤ V ≤	0.411

**c. Mapa del nivel de vulnerabilidad ante inundación fluvial**





Mapa N° 14. Niveles de vulnerabilidad ante inundación fluvial





En el distrito de Fitzcarrald 10 centros poblados presentan vulnerabilidad alta (405 viviendas y 1369 personas) ante inundaciones y 1 centro poblado vulnerabilidad muy alta (33 personas).

Tabla N° 53. Nivel de vulnerabilidad de centros poblados

N°	Distrito	Centro Poblado	Viviendas	Población	V_IF_N
1	FITZCARRALD	BOCA MANU	56	160	A
2	FITZCARRALD	YOMIBATO	82	377	A
3	FITZCARRALD	TAYACOME	42	181	A
4	FITZCARRALD	ISLA DE LOS VALLES	21	56	A
5	FITZCARRALD	BARRACA (PUERTO AZUL)	26	64	A
6	FITZCARRALD	DIAMANTE	72	256	A
7	FITZCARRALD	MAIZAL	17	68	A
8	FITZCARRALD	NUEVO EDEN	71	134	A
9	FITZCARRALD	COCHA CASHU	0	33	MA
10	FITZCARRALD	CASA MACHIGUENGA	1	12	A
11	FITZCARRALD	CACAOTAL (SARIGUENIKE)	17	61	A

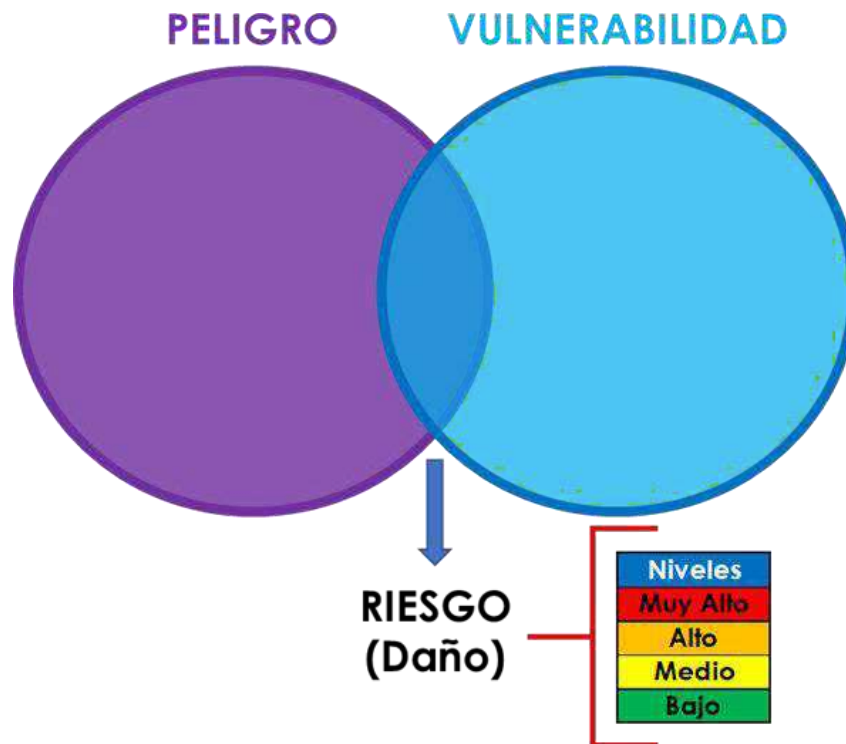
### 2.3.1.3. Análisis del riesgo ante inundación fluvial

La estimación de riesgo para cada tipo de fenómeno está en función del peligro y la vulnerabilidad, donde se multiplican ambas partes de cada probabilidad estratificada en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. Cada uno de estos niveles dan el riesgo. Entendiéndose el Riesgo como el daño que ocasionaría dependiendo del tipo de fenómeno, respecto a la unidad de análisis del centro poblado.

A nivel de esquema, el riesgo viene dado por la siguiente representación del Peligro y Vulnerabilidad:



Figura N° 18. Esquema del peligro, vulnerabilidad y riesgo



Función matemática del Riesgo:

$$R = f(P, V) = P \cap V = P(P) \times P(V) = P(R)$$



Entendiéndose que, R, riesgo del centro poblado; P, peligro asociado al centro poblado; V, vulnerabilidad del centro poblado. Es decir, que el riesgo está en función del peligro y vulnerabilidad, representado a nivel espacial y probabilístico “P( )” dentro del distrito de Fitzcarrald.

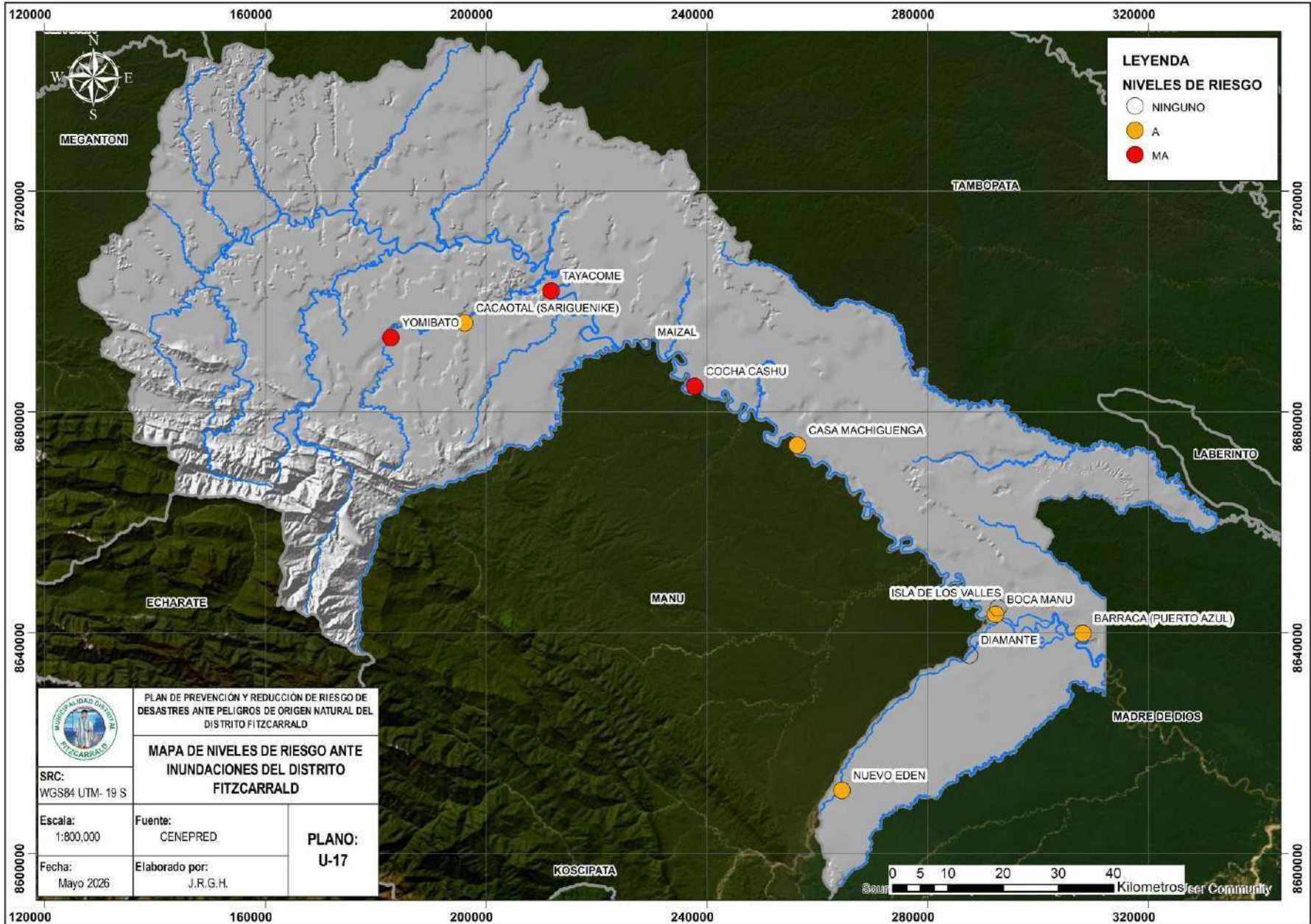
Tabla N° 54. Niveles de riesgo ante inundación fluvial en el distrito de Fitzcarrald

NIVEL	RANGO		
BAJO	0.002	≤ P <	0.006
MEDIO	0.006	≤ P <	0.021
ALTO	0.021	≤ P <	0.085
MUY ALTO	0.085	≤ P ≤	0.200

a. Mapa del nivel de riesgo ante inundación fluvial



Mapa N° 15. Niveles de riesgo ante inundación fluvial





El nivel de riesgo ante inundaciones en el distrito de Fitzcarrald se presenta de riesgo muy alto (3 centros poblados, 124 viviendas y 591 personas) y con riesgo alto (5 centros poblados, 171 viviendas y 431 personas).

Tabla N° 55. Resumen del nivel de riesgo de los elementos expuestos ante inundación fluvial

N°	Distrito	Centro Poblado	Viviendas	Población	R_IF_N
1	FITZCARRALD	BOCA MANU	56	160	A
2		YOMIBATO	82	377	MA
3		TAYACOME	42	181	MA
5		BARRACA (PUERTO AZUL)	26	64	A
8		NUEVO EDEN	71	134	A
9		COCHA CASHU	0	33	MA
10		CASA MACHIGUENGA	1	12	A
11		CACAOTAL (SARIGUENIKE)	17	61	A

### 2.3.2. Escenario de riesgo ante friaje

#### 2.3.2.1. Análisis de la susceptibilidad ante friaje

Para el análisis del friaje se utilizó la información del estudio de escenarios de riesgo por heladas y friaje en el marco del plan multisectorial 2019 – 2021, el mismo que fue elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). El escenario de riesgo por friajes fue elaborado teniendo en consideración la selva norte, selva centro y selva sur. El distrito de Fitzcarrald se encuentra en dentro del ámbito de la selva sur (Madre de Dios). La información que fue empleada en el escenario de riesgo por friajes comprende:

- Datos de temperatura Mínima del Percentil 5, correspondiente a los meses de mayo a junio, elaborado por el SENAMHI en base a datos registrados en un periodo de 30 años (1971 - 2000).

La Selva sur (comprendida la región de Madre de Dios, zona norte de las regiones de Cusco y Puno), en la región de Madre de Dios se presentan TMP5 por debajo de los 15°C (figura 19); particularmente en las regiones de Cusco (provincias La Convención, Paucartambo y Quispicanchi) y Puno (provincias de Carabaya y Sandia), presentan también valores más bajos que se encuentran entre el rango de 15°C a 17°C (CENEPRED, 2018).

La metodología empleada en elaboración del escenario de riesgo ante friajes consistió en:



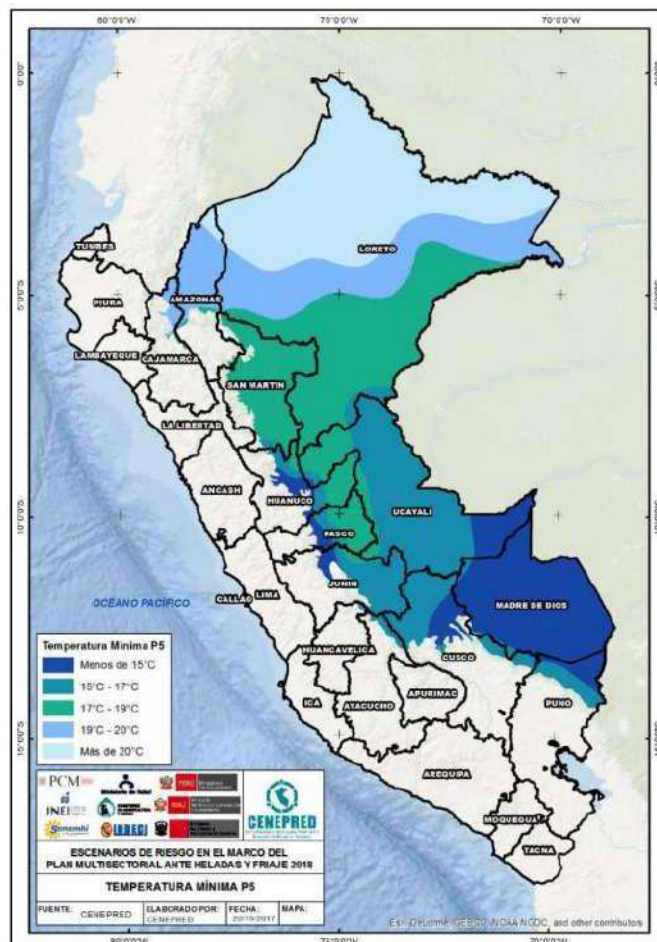


Figura N° 19. Esquema de elaboración de la susceptibilidad ante movimientos friajes



Fuente: “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021”.

Figura N° 20. temperaturas mínimas percentil 5



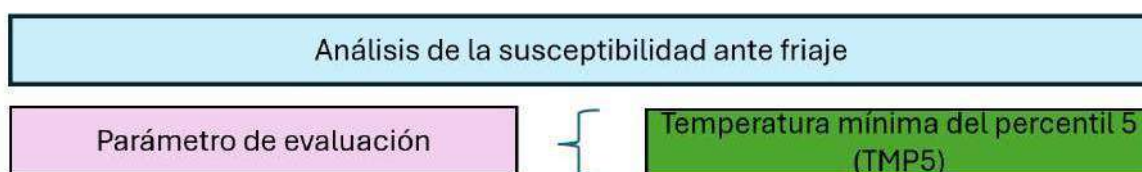
Fuente: “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021”.



### a. Caracterización de la susceptibilidad ante friaje

La caracterización de la susceptibilidad ante friajes en el distrito de Fitzcarrald se realizó utilizando la información generada en el estudio “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021”. Para ello, se consideró como parámetro de evaluación la temperatura mínima del percentil 5, correspondiente a los meses de mayo a junio, elaborada por el SENAMHI a partir de datos registrados durante un periodo de 30 años, comprendido entre 1971 y 2000.

Figura N° 21. Metodología para determinar la susceptibilidad ante friaje



Fuente: adaptado al estudio “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021”.

### b. Ponderación de parámetros y determinación de la susceptibilidad ante friajes



En la siguiente tabla se muestran las ponderaciones de la susceptibilidad ante friaje en el distrito de Fitzcarrald. Es importante señalar que en el análisis del estudio de escenario de riesgo ante friajes 2019-2021 consideran únicamente un parámetro de evaluación.

Tabla N° 56. Niveles de susceptibilidad ante friaje en el distrito de Fitzcarrald



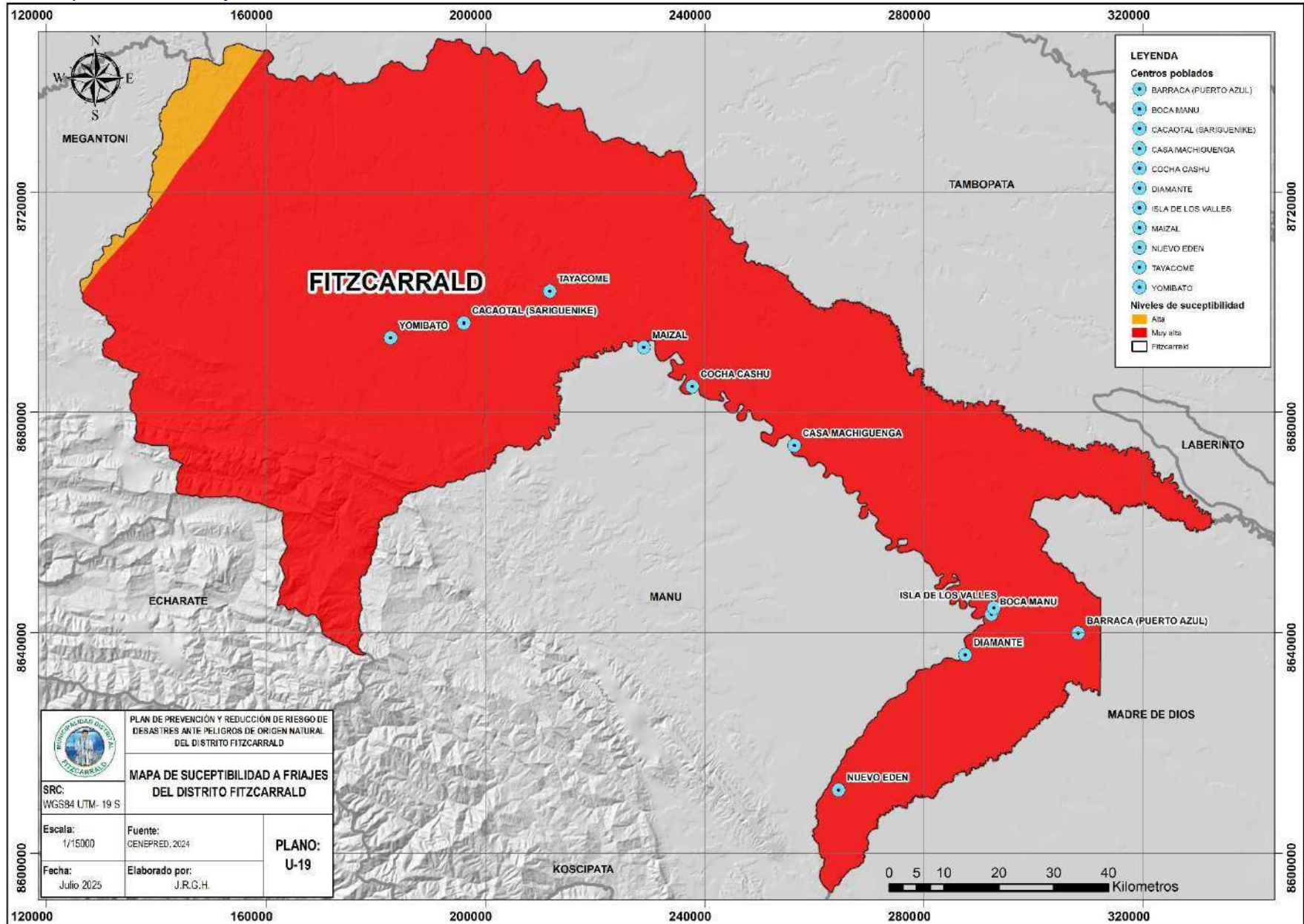
Niveles de susceptibilidad	
VALOR	COLOR
Mas de 20°C	MUY BAJO
19°C-20°C	BAJO
17°C-19°C	MEDIO
15°C-19°C	ALTO
Menos de 15°C	MUY ALTO

Fuente: “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021”.

### c. Mapa de la susceptibilidad ante friajes



Mapa N° 16: susceptibilidad ante friajes





En la tabla se aprecia que la mayor parte del distrito de Fitzcarrald presenta susceptibilidad muy alta ante friajes, representando el 97,7 % del territorio. Asimismo, el 2,3 % corresponde a zonas con susceptibilidad alta; sin embargo, en este último nivel no se registra población ni viviendas expuestas que puedan resultar afectadas.

Tabla N° 57. Extensión de la susceptibilidad de friajes

Parámetro	Unidad	Muy Alto		Alta	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Extensión (% Area)	ha	1,043,331.82	97.7	23,733.19	2.3

#### d. Análisis de los elementos expuestos ante friajes

En la tabla 55 se muestra el total de población y viviendas expuestas a los niveles de muy alto susceptibilidad a friajes por centros poblados, instituciones educativas y comunidades nativas. Se observa que son 11 centros poblados expuestos con un total de 1402 habitantes, 405 viviendas.

Tabla N° 58. Elementos expuestos a friajes en el distrito de Fitzcarrald

SUCEPTIBILIDAD AL FRIAJE - MUY ALTO								
CENTROS POBLADOS		Población y vivienda		Instituciones Educativas			Centros de salud	Comunidades nativas
		Población	Viviendas	Instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		
1	BOCA MANU	160	56	1	94	11	1	-
2	YOMIBATO	377	82	1	43	2	1	-
3	TAYACOME	181	42	1	83	5	1	-
4	ISLA DE LOS VALLES	56	21	1	6	1	1	1
5	BARRACA (PUERTO AZUL)	64	26	1	9	2	-	1
6	DIAMANTE	256	72	1	92	12	1	1
7	MAIZAL	68	17	-	-	-	-	-
8	NUEVO EDEN	134	71	1	25	2	-	-
9	COCHA CASHU	33	-	-	-	-	-	-
10	CASA MACHIGUENGA	12	1	-	-	-	-	-
11	CACAOTAL	61	17	1	13	2	-	-
<b>Totales</b>		<b>1402</b>	<b>405</b>	<b>8</b>	<b>365</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

Fuente: “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021.



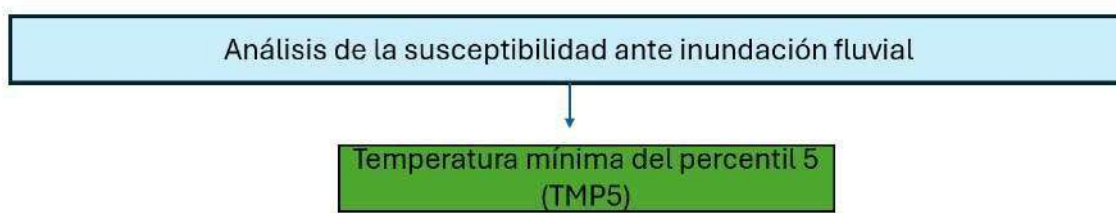


### 2.3.2.2. Análisis de la vulnerabilidad ante friaje

#### a. Caracterización del nivel de vulnerabilidad ante friajes

En el estudio de escenarios de riesgo ante friaje 2019-2021 el único factor empleado fue la necesidad básica insatisfecha (NBI), como único indicador que determinará el nivel de vulnerabilidad para el distrito de Fitzcarrald.

Figura N° 22. Metodología para el análisis de la vulnerabilidad ante friaje



Fuente: adaptado al estudio “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021.

#### b. Ponderación de parámetros y determinación del nivel de vulnerabilidad ante friajes

En la siguiente tabla se muestran las ponderaciones de la vulnerabilidad ante friaje en el distrito de Fitzcarrald. Es importante señalar que en el análisis del estudio de escenario de riesgo ante friajes 2019-2021 consideran únicamente un parámetro de evaluación.

Tabla N° 59. Niveles de vulnerabilidad ante friajes en el distrito de Fitzcarrald

Niveles de vulnerabilidad	Poblacion con 1 NBI%
<b>MUY BAJO</b>	<b>Menor a 20</b>
BAJO	20-39.9
MEDIO	40-59.9
ALTO	60-79.9
MUY ALTO	80-100

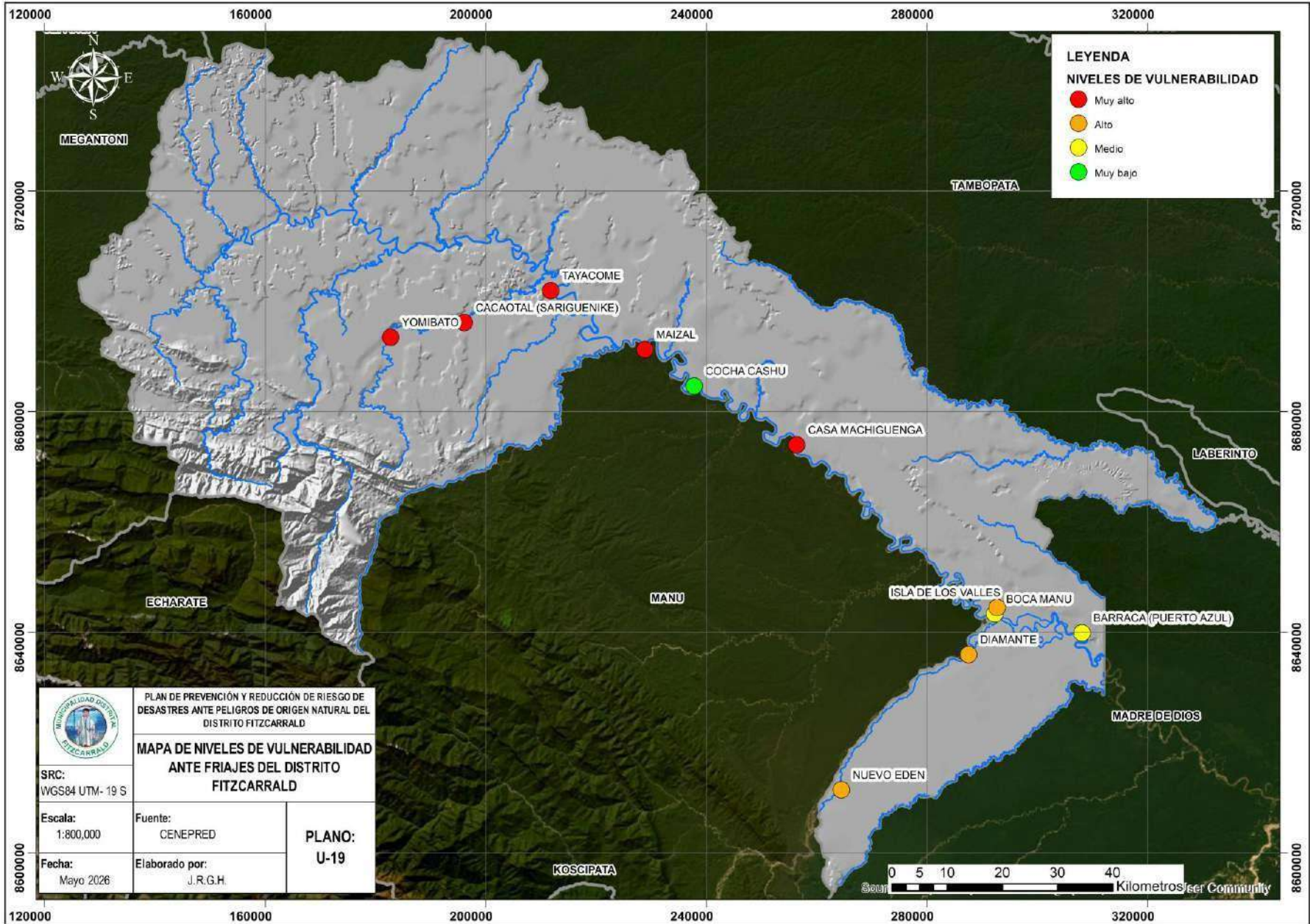
Fuente: adaptado al estudio “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del Plan Multisectorial 2019–2021.

#### c. Mapa del nivel de vulnerabilidad ante friajes





Mapa N° 17. Niveles de vulnerabilidad ante friajes





En el distrito de Fitzcarrald 5 centros poblados presentan vulnerabilidad muy alta ante friajes, 3 centros poblados con vulnerabilidad alta, 2 centros poblados con vulnerabilidad media y 1 centro poblado con nivel de vulnerabilidad muy baja.

Tabla N° 60. Niveles de vulnerabilidad ante friajes

N°	CENTRO POBLADO	Población total	Viviendas	Nivel de vulnerabilidad
1	Boca Manu	160	56	M
2	Yomibato	377	84	MA
3	Tayacome	181	45	MA
4	Isla de los valles	56	22	A
5	Barraca (puerto azul)	64	30	M
6	Diamante	256	75	A
7	Maizal	68	17	MA
8	Nuevo Eden	134	72	A
9	Cocha Cashu	33	1	MB
10	Casa Machiguenga	12	4	MA
11	Cacaotal (sariguenike)	61	19	MA

En el nivel de vulnerabilidad muy alta frente al friaje se registra una población total de 699 personas y 169 viviendas. Asimismo, en el nivel alto de vulnerabilidad se identifican 446 personas y 169 viviendas, mientras que en el nivel medio se reportan 224 personas y 86 viviendas.

Tabla N° 61. Cantidad de población y viviendas en niveles de vulnerabilidad.

Niveles de vulnerabilidad	Población	viviendas
Muy alto	699	169
Alto	446	169
Medio	224	86
Muy bajo	33	1



### 2.3.2.3. Escenarios de riesgo ante friaje

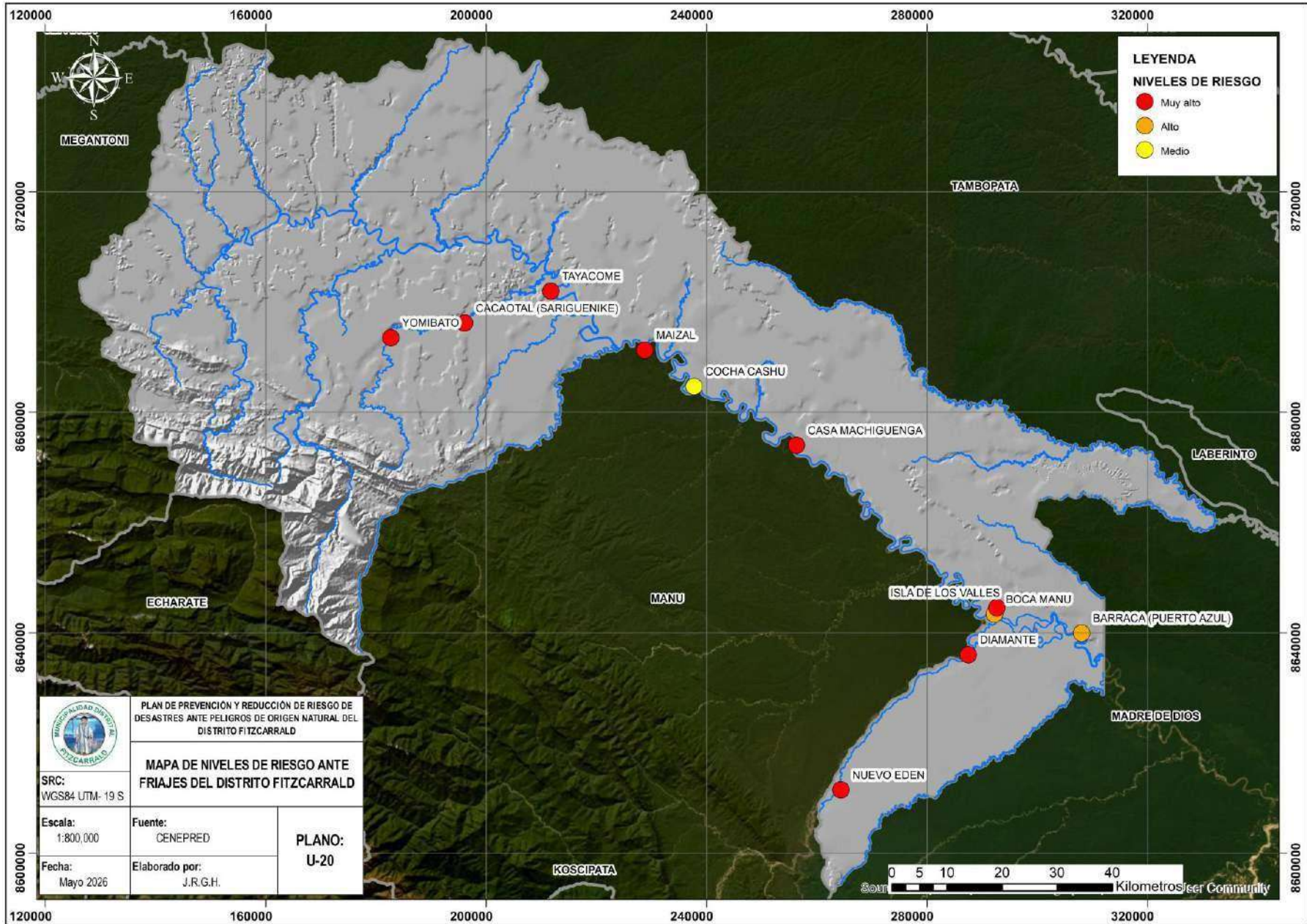


Finalmente, el escenario de riesgo ante friajes para el distrito de Fitzcarrald fue el resultado en la conjugación de los valores obtenidos del análisis de la susceptibilidad y el análisis de los elementos expuestos (vulnerabilidad) dando el resultado para el escenario de riesgo ante friaje, identificando tres niveles de riesgo (Muy alto, alto y medio). Y finalmente se presenta el centro poblado, total de población y viviendas. Por otro lado, se señala que para la elaboración de los escenarios de riesgo se ha considerado el distrito como unidad territorial de análisis.

#### a. Mapa de escenario de riesgo ante friaje



Mapa N° 18. Niveles de riesgo ante friajes en el distrito de Fitzcarrald





El nivel de riesgo frente a friajes en el distrito de Fitzcarrald presenta la siguiente distribución: 8 centros poblados con riesgo muy alto, 2 centros poblados con riesgo alto y 1 centro poblado con nivel medio de riesgo ante friajes.

Tabla N° 62. Niveles de riesgo ante friajes

N°	CENTROPOBL	POB_TOT	VIV	N_RIESG
1	BOCA MANU	160	56	A
2	YOMIBATO	377	84	MA
3	TAYACOME	181	45	MA
4	ISLA DE LOS VALLES	56	22	MA
5	BARRACA (PUERTO AZUL)	64	30	A
6	DIAMANTE	256	75	MA
7	MAIZAL	68	17	MA
8	NUEVO EDEN	134	72	MA
9	COCHA CASHU	33	1	M
10	CASA MACHIGUENGA	12	4	MA
11	CACAOTAL (SARIGUENIKE)	61	19	MA

En el nivel de riesgo muy alto frente a friajes se registra una población total de 1,145 personas y 338 viviendas. Asimismo, en el nivel alto de riesgo se identifican 224 personas y 86 viviendas, mientras que en el nivel medio se reportan 33 personas y 1 vivienda.

Tabla N° 63. Cantidad de población y viviendas en niveles de riesgo ante friaje

Niveles de riesgo	Poblacion	viviendas
Muy alto	1145	338
Alto	224	86
Medio	33	1





### 2.3.2.4. Sectores críticos ante el peligro de inundaciones

La identificación de puntos críticos del distrito de Fitzcarrald se realizó a través de la visita en campo en el distrito de Fitzcarrald. A continuación, se presenta los puntos críticos priorizados para la intervención con medidas prevención y reducción.

Tabla N° 64: Puntos críticos ante peligros de inundaciones del distrito de Fitzcarrald

Descripción	Peligro	Prioridad	Norte UTM	Este UTM	Altitud
Desborde de río, erosión – sector Boca Manu	Inundación	Muy Alto	8643384	292235	301
Desborde de río – sector Nuevo Eden	Inundación	Muy Alto	8611520	264425	380
Desborde de río – sector Puerto Azul	Inundación	Muy Alto	8639906	388135	276
Desborde de río – sector Isla de los Valles	Inundación	Muy Alto	8644540	292715	305
inundación pluvial – sector Boca Manu	Inundación	Muy Alto	8644540	292715	301
Desborde de río – sector Diamante	Inundación	Muy Alto	8635873	287465.	317
Desborde de río, erosión – Sector Yomibato	Inundación	Muy Alto	8693569	182735	383
Desborde de río, erosión – Sector Cacaotal	Inundación	Muy Alto	8695575	195441.	373
Desborde de río, lluvias intensas – sector Tayacome	Inundación	Muy Alto	8701941	211714	356
Desborde de río, lluvias intensas – sector Maizal	Inundación	Muy Alto	8691154	228643	372

Fuente: Elaborado por el equipo técnico

### 2.3.2.5. Sectores Críticos ante el peligro de friajes

De acuerdo al mapa climático del distrito de Fitzcarrald, presenta un clima tropical húmedo caracterizado por altas temperaturas y precipitaciones durante gran parte del año; sin embargo, de acuerdo a la revisión de información en el distrito de han registrado friajes que generan descensos térmicos abruptos, especialmente entre mayo y septiembre. Entre la población afecta comprende a todo el distrito, es decir población en general y las comunidades nativas.



Tabla N° 65: Puntos Críticos del distrito ante el peligro de friaje del distrito de Fitzcarrald

Descripción	Nombre CCPP	Peligro	Prioridad	Ubicación Geográfica		
				Tipo de CCPP	Norte UTM	Este UTM
Disminución de la temperatura del aire	YOMIBATO	Friaje	Muy Alto	RURAL	8693569	182735
Disminución de la temperatura del aire	TAYACOME	Friaje	Muy Alto	RURAL	8701941	211714
Disminución de la temperatura del aire	ISLA DE LOS VALLES	Friaje	Muy Alto	RURAL	8644540	292715
Disminución de la temperatura del aire	BARRACA (PUERTO AZUL)	Friaje	Muy Alto	RURAL	8639906	388135
Disminución de la temperatura del aire	DIAMANTE	Friaje	Muy Alto	RURAL	8635873	287465
Disminución de la temperatura del aire	MAIZAL	Friaje	Muy Alto	RURAL	8691154	228643
Disminución de la temperatura del aire	NUEVO EDEN	Friaje	Muy Alto	RURAL	8611520	264425
Disminución de la temperatura del aire	COCHA CASHU	Friaje	Muy Alto	RURAL	8684665	237737
Disminución de la temperatura del aire	CASA MACHIGUENGA	Friaje	Muy Alto	RURAL	8673988	256312
Disminución de la temperatura del aire	CACAOTAL (SARIGUENIKE)	Friaje	Muy Alto	RURAL	8695575	195441
Disminución de la temperatura del aire	BOCA MANU	Friaje	Muy Alto	RURAL	8643384	292235





Mapa N° 19: Puntos críticos ante el peligro de inundaciones del distrito de Fitzcarrald

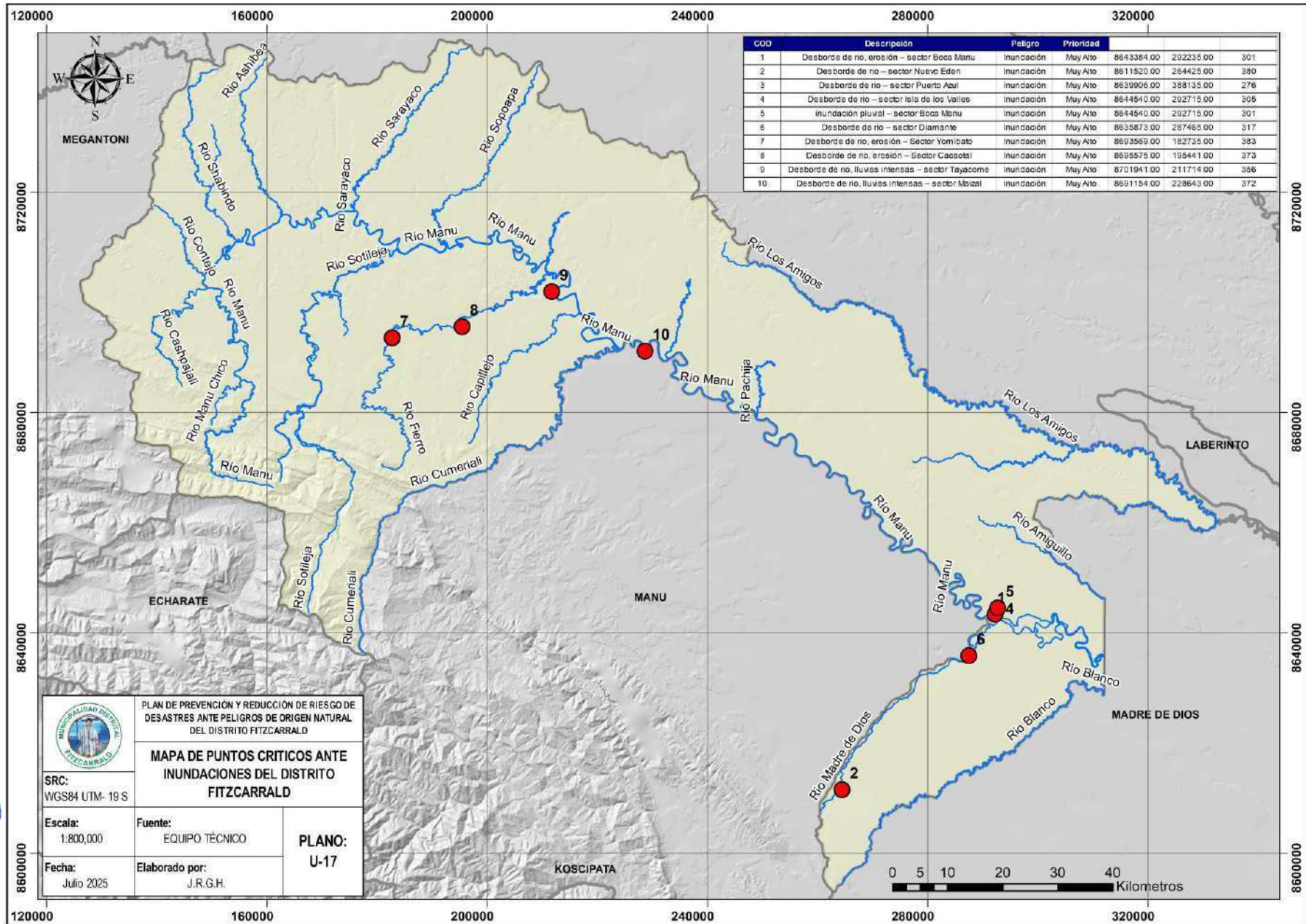




Figura N° 23. Puntos críticos ante el peligro de friajes del distrito de Fitzcarrald

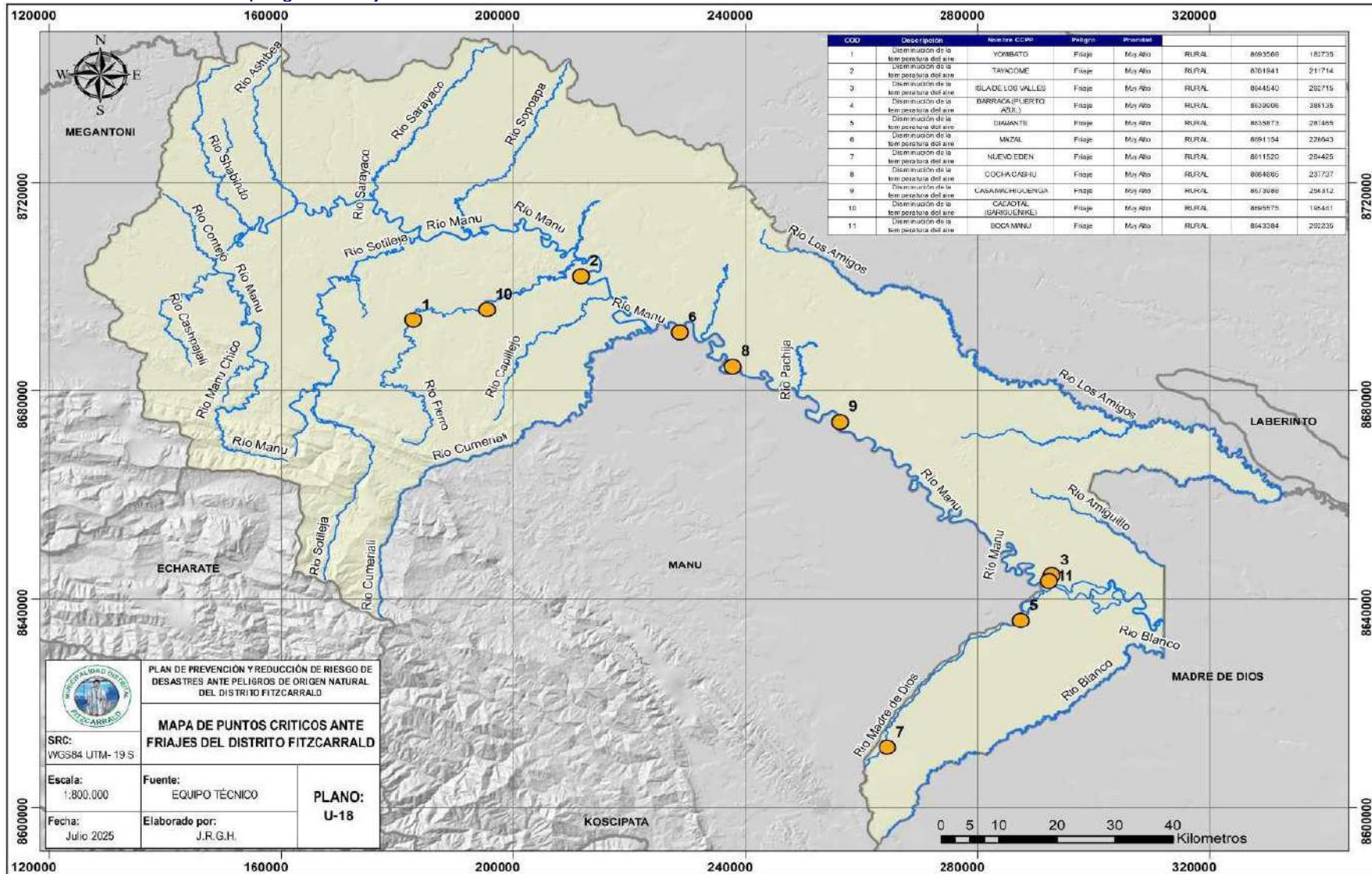
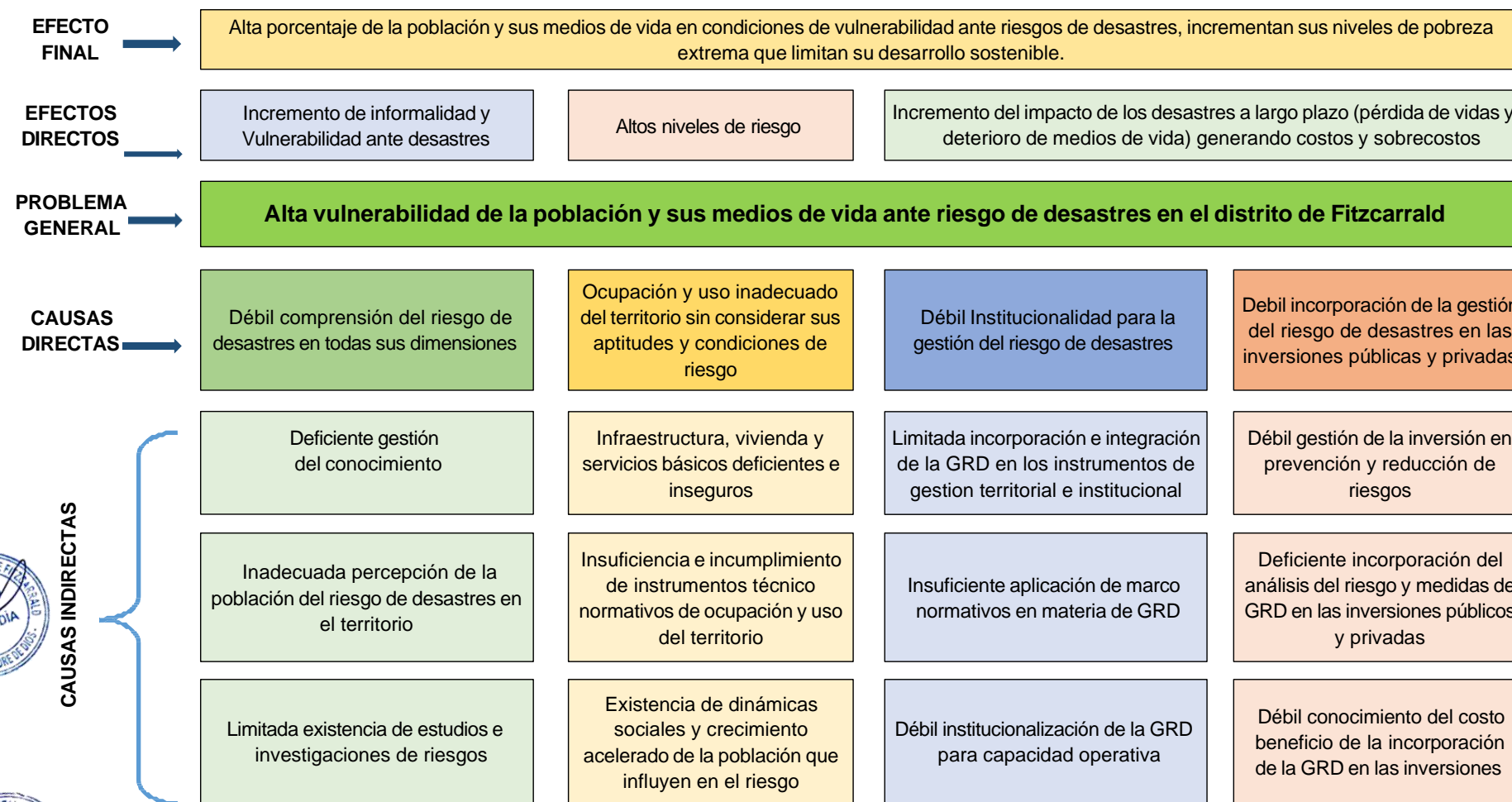




Figura N° 24: Árbol de Problemas – Distrito de Fitzcarrald





### **CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**

La formulación, es la fase más importante del proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030, debido a que considera aspectos principales como son: objetivo general, objetivos específicos, estrategias para logro de resultados, identificación de medidas, programas, proyectos y actividades que servirán para alcanzar los objetivos, puestos en una secuencia lógica y cronológica. Para cada estrategia se precisa metas, las áreas responsables y el periodo de tiempo para su ejecución.

El Plan, se enmarca en las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 29664 – SINAGERD y su reglamento. La formulación se estructura en base a los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y las acciones estratégicas del Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) al 2030; para la gestión prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

#### **3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES**

La definición del Objetivo General y objetivos específicos, responden a los problemas identificados en el diagnóstico institucional y territorial, que, mediante la metodología del árbol de problemas, se identificaron las causas indirectas e indirectas que dio como resultado al problema General *“Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres en el distrito de Fitzcarrald”*. El objetivo tiene articulación al objetivo nacional de la Política Nacional de la Gestión del Riesgos de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2030.





### 3.1.1. Objetivo General

Tabla N° 66 - Matriz de Objetivo General, Indicadores, Medios de Verificación y Responsables

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	ORGANO DE APOYO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en el distrito de Fitzcarrald.	% de la población y sus medios de vida reducen sus condiciones de vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	informes técnicos de seguimiento y monitoreo	Alcalde de la Municipalidad de Fitzcarrald - presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal o Gerencia de Servicios Municipales y Sociales

### 3.1.2. Objetivos Específicos

Tabla N° 67 - Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	ORGANO DE APOYO
OE1 Mejorar la <b>comprensión del Riesgo de Desastres</b> para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.	# informes y/o estudios técnicos aprobados, orientados en la determinación de las condiciones de riesgo de desastres a nivel distrital	Informes y/o estudios técnicos de riesgo de desastres aprobados	Oficina de Defensa Civil	Oficina General de Planeamiento o y Presupuesto
OE2 Prevenir las <b>condiciones de ocupación y uso</b> , considerando los factores de riesgo de desastres en el territorio	# de planes y/o normas de regulación de ocupación territorial aprobados	Planes y/o normas de regulación aprobados	Gerencia de Servicios Municipales y Sociales	Oficina de Defensa Civil
OE3 Fortalecer la <b>implementación articulada en la gestión del riesgo de desastres</b> en el territorio	# de planes y/o instrumentos estratégicos y de gestión institucional incorporan la GRD	Planes e instrumentos aprobados con resolución	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Defensa Civil
OE4 Fortalecer la <b>incorporación de la gestión del riesgo de desastres</b> en la inversión pública y privada en el ámbito del distrito.	# de proyectos programados y ejecutados para reducción de riesgos.	Resolución que aprueba el Programa Multianual de Inversiones que incorpora proyectos para reducción de riesgo de desastres	Gerencia Municipal	Oficina General de Planeamiento o y Presupuesto





### 3.1.3. Articulación de Políticas, Planes y el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030.

La Política de Estado N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres, define los lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030, se enmarca con los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050, con las acciones estratégicas del Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2030, considerando las competencias de los gobiernos locales.





Tabla N° 68 - Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030			Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 - 2030		
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial	OBJETIVOS PRIORITARIOS	Objetivo Nacional del PLANAGERD	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p><b>OP1:</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p><b>AEM.1.2:</b> Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p><b>AO 1.2.2</b> Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en el distrito de Fitzcarrald.</p>	<p><b>OE1.</b> Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.</p>	
		<p><b>OP2:</b> Prevenir las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>		<p><b>AEM.1.5:</b> Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>	<p><b>AO 1.5.1.</b> Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD</p>		<p><b>AO 2.2.5</b> Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p>	<p><b>OE2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando los factores de riesgo de desastres en el territorio</p>
		<p><b>OP3:</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>		<p><b>AEM.2.2:</b> Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p><b>AO 2.2.7</b> Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.</p>		<p><b>AO 3.1.1</b> Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p>	<p><b>OE3.</b> Fortalecer la implementación articulada en la gestión del riesgo de desastres en el territorio</p>





Política de Estado – Acuerdo Nacional		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030			Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 - 2030	
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial	OBJETIVOS PRIORITARIOS	Objetivo Nacional del PLANAGERD	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
					<p><b>AO 3.1.3</b> Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p>		
				<p><b>AEM.3.3:</b> Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>	<p><b>AO.3.3.1</b> Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro</p>		
		<p><b>OP4:</b> Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</p>		<p><b>AEM.4.1:</b> Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado</p>	<p><b>AO.4.1.1.</b> Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas</p>		





### 3.2. ESTRATEGIAS

Para la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Fitzcarrald, se precisa de diversas estrategias para lograr los objetivos del plan, como son:

- Alianzas institucionales con entidades técnicas, inherentes a la gestión del riesgo de desastres, para generación de información sobre riesgos.
- Gestión de recursos financieros para ejecutar las acciones programadas.
- Involucramiento de la población vulnerable ante los peligros recurrentes.
- Fiscalizar las condiciones de seguridad de los servicios básicos ante riesgos de desastres.
- Normar el adecuado uso y ocupación de los espacios asignados para los asentamientos urbanas y rurales.
- Elaborar estudios de reinversión y expedientes técnicos para proyectos de inversión pública y privada, orientadas a reducir los riesgos de desastres.
- Fortalecimiento de capacidades de los miembros del Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Equipo Técnico.

La estrategia financiera es el más importante para la implementación del Plan. Se debe asegurar el financiamiento requerido que la entidad debe programar, mediante diversos mecanismos de financiamiento. Se debe considerar el financiamiento que pueden poner las instituciones, la posibilidad de presentar iniciativas dentro de los procesos de presupuesto participativo, así como el trabajo comunitario que pueden aportar las poblaciones.

#### 3.2.1. Roles institucionales

Los roles institucionales de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), están establecidas en artículo 14 de la Ley N° 29664 y su reglamento, y asume el siguiente rol institucional:

Los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de





Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

- El alcalde es la máxima autoridad responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado.
- Los gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- Los gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En este marco, para la implementación del presente plan se ha establecido responsabilidades a los órganos de línea y de asesoramiento según competencias y funciones previstas en el ROF de la entidad, para la implementación del plan y seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas programadas, para el periodo de 2026 al 2030.

### 3.2.2. Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores y Metas

La municipalidad distrital de Fitzcarrald cumple el rol ejecutor de la gestión del riesgo de desastres, con la aprobación e implementación de su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que será articulado a los instrumentos de





gestión territorial, gestión institucional y planeamiento estratégico, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.

Las Acciones estratégicas y las actividades operativas programadas, responden a los objetivos priorizados en el Plan para la gestión prospectivo y correctivo, siendo responsabilidad de los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 al 2030, cuenta con 04 Objetivos Prioritarios, 09 Acciones Estratégicas y 26 Actividades Operativas, las mismas serán ejecutas de manera multianual desde el año 2026 hasta el año 2030.





Tabla N° 69: Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, responsables

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Apoyo	Meta	
OE1 Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.	AE.1.1 Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Fitzcarrald	AO.1.1.1 En cooperación técnica elaborar e escenario de riesgo ante peligros de origen natural (inundaciones, friaje)	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	2	
		AO 1.1.2 Elaborar estudio de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro de inundación en el Sector de Boca Manu y Puerto Azul	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	2	
		AO 1.1.3 Generar fichas técnicas referenciales de puntos críticos por inundaciones y desborde de río, Sector Boca Manu, Nuevo Eden, Puerto Azul, Isla de los Valles	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Defensa Civil	ANA	5	
	AE.1.2 Incrementar capacidades para la gestión de la información en Gestión del Riesgo de Desastres	AO 1.2.1 Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	N° de capacitaciones	Cantidad de personas capacitadas	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	25	
	AE.1.3 Desarrollar programas de educación comunitaria (PEC) en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	AO 1.3.1 Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en el distrito	N° Talleres y/o Cursos	N° personas capacitadas	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED INDECI Y OTROS	5	
		AO 1.3.2 Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable	N° de campañas comunicacionales	Población sensibilizada	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED Y OTROS	5	
		AO 1.3.3 Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	N° de campañas educativas	Estudiantes sensibilizados	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED Y OTROS	9	
		AO 1.3.4 Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud y educación	N° de programas aprobados	Programa	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED Y OTROS	10	
	OE2 Prevenir las condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio, considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo	AE.2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo.	AO 2.1.1 Incorporar un Objetivo Estratégico (OE) relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres en la elaboración del Plan de Desarrollo Local - PDLC	N° de instrumentos de gestión territorial	Planes aprobados	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	CEPLAN COOPERACIÓN TÉCNICA	1
		AE.2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de regulación	AO 2.2.1 Talleres de Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) y otros	N° Cursos y/o Talleres	Informes aprobados	Oficina de Defensa Civil	MVCS	5





Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Apoyo	Meta	
		para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.		AO 2.2.2	Realizar asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional y otras actividades	N° normas y/o informes de reasentamiento poblacional	Informes	Alcaldía Gerencia Municipal Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	3	
				AO 2.2.4	Emitir normas legales para declarar zonas de alto riesgo mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio del distrito de Fitzcarrald	N° normas y/o reglamentos de regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	CENEPRED MVCS	2	
		AE.2.3	Ejecutar proyectos de inversión y/o IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante friaje e inundaciones.		AO 2.3.1	Elaborar programa de inversiones de mejoramiento de viviendas ante friajes en las comunidades nativas del distrito	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	MVCS	1
					AO 2.3.2	Elaborar intervenciones de limpieza y descolmatación de canales y drenes urbanos provisionales en el distrito de Fitzcarrald	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	CENEPRED ANA MVCS	2
					AO 2.3.3	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en el río Madre de Dios, sector Boca Manu	N° de actividades ejecutadas	Actividad ejecutada	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	ANA CENEPRED	2
					AO 2.3.4	Limpieza, descolmatación en las comunidades nativas, en Diamante, Yomibato, Maizal, Puerto Azul	N° de actividades ejecutadas	Actividad ejecutada	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	ANA CENEPRED	4
					AO 2.3.5	Construcción de sistema de drenaje pluvial en el sector de Boca Manu	N° de proyecto	Inversión pública	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	MVCS	1
					AO 2.3.6	Elaborar intervenciones de delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el distrito (Boca Manu, Nuevo Eden, Diamante y Puerto Azul)	N° Resolución de aprobación de actividad	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	CENEPRED ANA	1





Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Apoyo	Meta			
					(OPMI) y/o quien haga sus veces					
OE3	Fortalecer la <b>institucionalidad</b> para la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad	AO 3.1.1	Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	N° Instrumentos internos aprobados	Resoluciones, Actas	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	25	
			AO 3.1.2	Elaborar el programa anual de actividades (PAA) del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	N° Actas	Resoluciones, Actas	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	5	
			AO 3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (TGRD)	N° Actas	Resoluciones, Actas	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	9	
			AO 3.1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad	N° Capacitaciones	Personas capacitadas	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	10	
			AO 3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	N° Capacitaciones	Funcionarios capacitados	Oficina de Defensa Civil	CENEPRED	5	
	AE.3.2	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	AO 3.2.1	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres	N° Talleres y/o Cursos	N° personas certificadas en GRD	Oficina de Defensa Civil y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	CENEPRED INDECI	5	
	AE.3.3	Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica y gestión institucional (ROF, CAP, MOF, PEI, POI).	AO 3.3.1	Elaborar e incorporar acciones estratégicas relacionados a la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEI, POI)	N° Instrumentos gestión aprobados	Ordenanzas y resoluciones	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	CENEPRED	4	
	OE4	Fortalecer la <b>incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</b> para la reducción de	AE.4.1	Mejorar el acceso a la gestión financiera para inversiones en reducción de riesgo.	AO 4.1.1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068, FONDES)	N° Cursos y/o Talleres	N° personas capacitadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública - UF	CENEPRED MEF





Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Apoyo	Meta
	riesgos en el distrito.			<b>AO 4.1.2</b>	Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad	Secciones	Nº personas capacitadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública - UF	CENEPRED	5





### 3.2.3. Implementación de Medidas

#### 3.2.3.1. Medidas estructurales

Las medidas estructurales corresponden al Objetivo 2: Prevenir las condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio, considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo para medidas estructurales identificadas; engloban a todas aquellas intervenciones para reducir o evitan el posible daño, mediante obras de ingeniería civil, basados en el conocimiento del riesgo (escenarios de riesgo).

Tabla N° 70: Medidas Estructurales

Objetivos Específicos		Actividades Operativas		Responsable	Meta
OE 2	Prevenir las condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio, considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo	AO 2.3.1	Elaborar programa de inversiones de mejoramiento de viviendas ante friajes en las comunidades nativas del distrito	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	1
		AO 2.3.2	Elaborar intervenciones de limpieza y descolmatación de canales y drenes urbanos provisionales en el distrito de Fitzcarrald	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	2
		AO 2.3.3	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en el río Madre de Dios, sector Boca Manu	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	2
		AO 2.3.4	Limpieza, descolmatación en las comunidades nativas, en Diamante, Yomibato, Maizal, Puerto Azul	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	4
		AO 2.3.5	Construcción de sistema de drenaje pluvial en el sector de Boca Manu	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	1
		AO 2.3.6	Elaborar intervenciones de delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el distrito (Boca Manu, Nuevo Eden, Diamante y Puerto Azul)	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	1





### 3.2.3.2. Medidas no estructurales

Las medidas no estructurales, corresponden a los Objetivos 1, 2, 3 y 4, son productos / actividades, orientados a generación de conocimiento, mejoramiento de la institucionalidad, normas orientadas a la regulación y fiscalización, entre otras.

Tabla N° 71: Medidas No Estructurales

Objetivos Específicos		Actividades Operativas		Responsable	Meta
OE1	Mejorar la <b>comprensión del Riesgo de Desastres</b> para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.	AO.1.1.1	En cooperación técnica elaborar y escenario de riesgo ante peligros de origen natural (inundaciones, friaje)	Oficina de Defensa Civil	2
		AO 1.1.2	Elaborar estudio de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro de inundación en el Sector de Boca Manu y Puerto Azul	Oficina de Defensa Civil	2
		AO 1.1.3	Generar fichas técnicas referenciales de puntos críticos por inundaciones y desborde de río, Sector Boca Manu, Nuevo Eden, Puerto Azul, Isla de los Valles	Oficina de Defensa Civil	5
		AO 1.2.1	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Oficina de Defensa Civil	25
		AO 1.3.1	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en el distrito	Oficina de Defensa Civil	5
		AO 1.3.2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable	Oficina de Defensa Civil	5
		AO 1.3.3	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Oficina de Defensa Civil	9
		AO 1.3.4	Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud y educación	Oficina de Defensa Civil	10
OE2	Prevenir las <b>condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio</b> , considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo	AO.2.1.1	Incorporar un Objetivo Estratégico (OE) relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres en la elaboración del Plan de Desarrollo Local - PDLC	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	1
		AO 2.2.1	Talleres de Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) y otros	Oficina de Defensa Civil	5
		AO 2.2.2	Realizar asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional y otras actividades	Alcaldía Gerencia Municipal Oficina de Defensa Civil	3
		AO 2.2.4	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio del distrito de Fitzcarrald	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	2
OE3	Fortalecer la <b>institucionalidad</b> para la gestión	AO 3.1.1	Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la gestión de Riesgo de Desastres con la finalidad de	Oficina de Defensa Civil	25





Objetivos Específicos		Actividades Operativas		Responsable	Meta
	del riesgo de desastres en el territorio		evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres		
		<b>AO 3.1.2</b>	Elaborar el programa anual de actividades (PAA) del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Civil	5
		<b>AO 3.1.3</b>	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	Oficina de Defensa Civil	9
		<b>AO 3.1.4</b>	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad	Oficina de Defensa Civil	10
		<b>AO 3.1.5</b>	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Civil	5
		<b>AO 3.2.1</b>	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Defensa Civil y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	5
		<b>AO 3.3.1</b>	Elaborar e incorporar acciones estratégicas relacionados a la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEI, POI)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	4
<b>OE4</b>	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para la reducción de riesgos en el distrito.	<b>AO 4.1.1</b>	Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068, FONDES)	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Unidad Formuladora de Proyectos de inversión Publica - UF	5
		<b>AO 4.1.2</b>	Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Unidad Formuladora de Proyectos de inversión Publica - UF	5





### 3.2.4. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables

Para el cumplimiento de los objetivos priorizados, se programan las acciones, metas, indicadores y responsables de cada acción, las que se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo con el horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald 2026 - 2030, considerando como inicio desde el año 2026 hasta el año 2030. En el cronograma se programa las intervenciones o actividades.

Para el cumplimiento de las intervenciones y actividades, es necesario la asignación presupuestal, y el compromiso de los responsables para ejecutar las acciones.

En base a la identificación de objetivos específicos, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de estos. Así mismo, se determinan los indicadores, responsables y la metas para su posterior evaluación, mediante informes de seguimiento y monitoreo.





Tabla N° 72: Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE1

Objetivos específicos		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	Cronograma						
OE1	Mejorar la <b>comprensión del Riesgo de Desastres</b> para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.	# informes y/o estudios técnicos aprobados, orientados en la determinación de las condiciones de riesgo de desastres a nivel distrital	Informe de cumplimiento de metas	Oficina de Defensa Civil	63							
Acciones Estrategias	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030		
AE.1.1	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Fitzcarrald	AO.1.1.1	En cooperación técnica elaborar y escenario de riesgo ante peligros de origen natural (inundaciones, friaje)	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Defensa Civil	2	1		1		
		AO 1.1.2	Elaborar estudio de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro de inundación en el Sector de Boca Manu y Puerto Azul	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Defensa Civil	2		1	1		
		AO 1.1.3	Generar fichas técnicas referenciales de puntos críticos por inundaciones y desborde de río, Sector Boca Manu, Nuevo Eden, Puerto Azul, Isla de los Valles	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Defensa Civil	5	1	1	1	1	1
AE.1.2	Incrementar capacidades para la gestión de la información en Gestión del Riesgo de Desastres	AO 1.2.1	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	N° de capacitaciones	Cantidad de personas capacitadas	Oficina de Defensa Civil	25	5	5	5	5	5
AE.1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria (PEC) en gestión del riesgo de	AO 1.3.1	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en el distrito	N° Talleres y/o Cursos	N° personas capacitadas	Oficina de Defensa Civil	5	1	1	1	1	1





Objetivos específicos		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	Cronograma				
OE1	Mejorar la <b>comprensión del Riesgo de Desastres</b> para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.	# informes y/o estudios técnicos aprobados, orientados en la determinación de las condiciones de riesgo de desastres a nivel distrital	Informe de cumplimiento de metas	Oficina de Defensa Civil	63					
Acciones Estrategias	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030
desastres dirigida a la población	AO 1.3.2 Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable	N° de campañas comunicaciones	Población sensibilizada	Oficina de Defensa Civil	5	1	1	1	1	1
	AO 1.3.3 Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	N° de campañas educativas	Estudiantes sensibilizados	Oficina de Defensa Civil	9	1	2	2	2	2
	AO 1.3.4 Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud y educación	N° de programas aprobados	Programa	Oficina de Defensa Civil	10	2	2	2	2	2





Tabla N° 73: Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE2

Objetivos Específicos		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	CRONOGRAMA					
OE2	Prevenir las <b>condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio</b> , considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo	# de planes y/o normas de regulación de ocupación territorial aprobados, incorporan la GRD.	Informe de cumplimiento de metas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	22						
Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030	
AE.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo.	AO.2.1.1 Incorporar un Objetivo Estratégico (OE) relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres en la elaboración del Plan de Desarrollo Local - PDLC	N° de instrumentos de gestión territorial	Planes aprobados	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	1	1				
AE.2.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de regulación para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.	AO 2.2.1 Talleres de Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) y otros	N° Cursos y/o Talleres	Informes aprobados	Oficina de Defensa Civil	5	1	1	1	1	1
		AO 2.2.2 Realizar asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional y otras actividades	N° normas y/o informes de reasentamiento poblacional	Informes	Alcaldía Gerencia Municipal Oficina de Defensa Civil	3	1	1	1		
		AO 2.2.4 Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio del distrito de Fitzcarrald	N° normas y/o reglamentos de regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobados	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	2	1		1		





AE.2.3	Ejecutar proyectos de inversión y/o IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante friaje e inundaciones.	AO 2.3.1	Elaborar programa de inversiones de mejoramiento de viviendas ante friajes en las comunidades nativas del distrito	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	1		1				
		AO 2.3.2	Elaborar intervenciones de limpieza y descolmatación de canales y drenes urbanos provisionales en el distrito de Fitzcarrald	N° Resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	2	1	1				
		AO 2.3.3	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en el río Madre de Dios, sector Boca Manu	N° de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	2	1	1				
		AO 2.3.4	Limpieza, descolmatación en las comunidades nativas, en Diamante, Yomibato, Maizal, Puerto Azul	N° de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	4		1	1	1	1	
		AO 2.3.5	Construcción de sistema de drenaje pluvial en el sector de Boca Manu	N° de proyecto	Inversión pública	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	1		1				
		AO 2.3.6	Elaborar intervenciones de delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el distrito (Boca Manu, Nuevo Eden, Diamante y Puerto Azul)	N° Resolución de aprobación de actividad	N° Proyectos / actividades	Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y/o quien haga sus veces	1		1				





Tabla N° 74: Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE3

Objetivos específicos		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	CRONOGRAMA					
<b>OE3</b>	Fortalecer la <b>institucionalidad</b> para la gestión del riesgo de desastres en el territorio	# de planes y/o instrumentos estratégicos y de gestión institucional incorporan la gestión la GRD a nivel Distrital.	Informe de cumplimiento de metas	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	63						
Acciones Estrategias	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>AE.3.1</b>	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad	<b>AO 3.1.1</b> Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la gestión de Riesgo de Desastres con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	N° Instrumentos internos aprobados	Resoluciones, Actas	Oficina de Defensa Civil	25	5	5	5	5	5
		<b>AO 3.1.2</b> Elaborar el programa anual de actividades (PAA) del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	N° Actas	Resoluciones, Actas	Oficina de Defensa Civil	5	1	1	1	1	1
		<b>AO 3.1.3</b> Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	N° Actas	Resoluciones, Actas	Oficina de Defensa Civil	9	1	2	2	2	2
		<b>AO 3.1.4</b> Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad	N° Capacitaciones	Personas capacitadas	Oficina de Defensa Civil	10	2	2	2	2	2





Objetivos específicos		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	CRONOGRAMA					
<b>OE3</b>	Fortalecer la <b>institucionalidad</b> para la gestión del riesgo de desastres en el territorio	# de planes y/o instrumentos estratégicos y de gestión institucional incorporan la gestión la GRD a nivel Distrital.	Informe de cumplimiento de metas	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	63						
Acciones Estrategias		Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030
		<b>AO 3.1.5</b> Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	N° Capacitaciones	Funcionarios capacitados	Oficina de Defensa Civil	5	1	1	1	1	1
<b>AE.3.2</b>	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	<b>AO 3.2.1</b> Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres	N° Informes técnicos	N° personas contratadas	Oficina de Defensa Civil y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	5	1	1	1	1	1
<b>AE.3.3</b>	Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica y gestión institucional (ROF, CAP, MOF, PEI, POI).	<b>AO 3.3.1</b> Elaborar e incorporar acciones estratégicas relacionados a la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEI, POI)	N° Instrumentos gestión aprobados	Ordenanzas y resoluciones	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	4		1	1	1	1





Tabla N° 75: Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables – OE4

Objetivos Específicos		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	CRONOGRAMA					
OE4	Fortalecer la <b>incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</b> para la reducción de riesgos en el distrito.	# de proyectos programados y ejecutados para reducción de riesgos.	Informe de cumplimiento de metas	Gerencia Municipal	10						
Acciones Estrategias	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Meta	2026	2027	2028	2029	2030	
AE.4.1	Mejorar el acceso a la gestión financiera para inversiones en reducción de riesgo.	Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068, FONDES)	N° Cursos y/o Talleres	N° personas capacitadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública - UF	5	1	1	1	1	1
		Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad	Secciones	N° personas capacitadas	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico - Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública - UF	5	1	1	1	1	1





### 3.2.5. Presupuesto multianual estimado

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Fitzcarrald al 2030, cuenta con 04 Objetivos Prioritarios, 10 Acciones Estratégicas y 27 Actividades Operativas, las mismas serán ejecutas de manera multianual desde el año 2026 hasta el año 2030; mediante intervenciones y actividades programadas, de intervenciones estructurales que serán viabilizadas mediante proyectos de inversión pública que deberán ser incorporadas gradualmente al Programa Multianual de Inversiones; y las actividades mediante programación presupuestal anual en marco del PP068.

Los costos estimados, las que serán modificados en cuanto se definida las intervenciones y actividades y se busque financiamiento para su ejecución.

En la siguiente Tabla se presenta la programación de multianual de intervenciones y actividades, para un periodo de 2026 al 2030.





Tabla N° 76: Programación Presupuestal

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/	Programa presupuestal 0068		Fuente de financiamiento
			2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activid.	
<b>OE1</b>	<b>Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.</b>	<b>63</b>	<b>13,500</b>	<b>28,500</b>	<b>23,500</b>	<b>8,500</b>	<b>8,500</b>	<b>82,500</b>			
<b>AE.1.1</b>	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Fitzcarrald	9	6,000	21,000	16,000	1,000	1,000	45,000			
<b>AO.1.1.1</b>	En cooperación técnica elaborar y escenario de riesgo ante peligros de origen natural (inundaciones, friaje)	2	5,000	5,000				10,000	<b>3000737</b> estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	<b>5005571</b> desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
<b>AO 1.1.2</b>	Elaborar estudio de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro de inundación en el Sector de Boca Manu y Puerto Azul	2		15,000	15,000			30,000	<b>3000737</b> estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	<b>5005571</b> desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
<b>AO 1.1.3</b>	Generar fichas técnicas referenciales de puntos críticos por inundaciones y desborde de río, Sector Boca Manu, Nuevo Eden, Puerto Azul, Isla de los Valles	5	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	<b>3000737</b> estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	<b>5005571</b> desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
<b>AE.1.2</b>	Incrementar capacidades para la gestión de la información en Gestión del Riesgo de Desastres	25	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	12,500			
<b>AO 1.2.1</b>	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	25	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	12,500	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
<b>AE.1.3</b>	Desarrollar programas de educación comunitaria (PEC) en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	29	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000			
<b>AO 1.3.1</b>	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en el distrito	5	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
<b>AO 1.3.2</b>	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable	5	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
<b>AO 1.3.3</b>	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	9	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios





ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/	Programa presupuestal 0068		Fuente de financiamiento
			2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activid.	
AO 1.3.4	Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud y educación	10	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
OE2	<b>Prevenir las condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio, considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo</b>	22	1,002,500	4,782,000	502,500	501,000	501,000	7,289,000			
AE.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo.	1		30,000	0	0	0	30,000			
AO.2.1.1	Incorporar un Objetivo Estratégico (OE) relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres en la elaboración del Plan de Desarrollo Local - PDLC	1		30,000				30,000	3000001: acciones comunes	5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos ordinarios
AE.2.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de regulación para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.	10	2,500	2,000	2,500	1,000	1,000	9,000			
AO 2.1.1	Talleres de Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) y otros	5	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
AO 2.1.2	Realizar asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional y otras actividades	3	1,000	1,000	1,000			3,000	3000001: acciones comunes	5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos ordinarios
AO 2.1.3	Emitir normas legales para declarar zonas de alto riesgo mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio del distrito de Fitzcarrald	2	500		500			1,000	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
AE.2.3	Ejecutar proyectos de inversión y/o IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante friaje e inundaciones.	11	1,000,000	4,750,000	500,000	500,000	500,000	7,250,000			
AO 2.3.1	Elaborar programa de inversiones de mejoramiento de viviendas ante friajes en las comunidades nativas del distrito	1		1,000,000				1,000,000	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568: inspección de edificaciones para la	Recursos ordinarios





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)	Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/	Programa presupuestal 0068		Fuente de financiamiento	
		2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activid.		
									seguridad y el control urbano		
<b>AO 2.3.2</b>	Elaborar intervenciones de limpieza y descolmatación de canales y drenes urbanos provisionales en el distrito de Fitzcarrald	2	500,000	500,000				1,000,000	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	FONDES/0068
<b>AO 2.3.3</b>	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en el río Madre de Dios, sector Boca Manu	2	500,000	500,000				1,000,000	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	FONDES/0068
<b>AO 2.3.4</b>	Limpieza, descolmatación en las comunidades nativas, en Diamante, Yomibato, Maizal, Puerto Azul	4		500,000	500,000	500,000	500,000	2,000,000	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	FONDES/0068
<b>AO 2.3.5</b>	Construcción de sistema de drenaje pluvial en el sector de Boca Manu	1		2,000,000				2,000,000			FONDES
<b>AO 2.3.6</b>	Elaborar intervenciones de delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el distrito (Boca Manu, Nuevo Eden, Diamante y Puerto Azul)	1		250,000				250,000	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	Recursos ordinarios
<b>OE3</b>	<b>Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio</b>	<b>63</b>	<b>9,000</b>	<b>17,500</b>	<b>17,500</b>	<b>17,500</b>	<b>17,500</b>	<b>79,000</b>			
<b>AE.3.1</b>	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad	54	4,000	2,500	2,500	2,500	2,500	14,000			
<b>AO 3.1.1</b>	Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la gestión de Riesgo de Desastres con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	25	1,000	500	500	500	500	3,000	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	<b>5005580.</b> formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
<b>AO 3.1.2</b>	Elaborar el programa anual de actividades (PAA) del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	5	500	500	500	500	500	2,500	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	<b>5005580.</b> formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
<b>AO 3.1.3</b>	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	9	500	500	500	500	500	2,500	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	<b>5005580.</b> formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
<b>AO 3.1.4</b>	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad	10	1,000	500	500	500	500	3,000	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de	<b>5005580.</b> formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de	Recursos ordinarios





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/	Programa presupuestal 0068		Fuente de financiamiento
			2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activid.	
									desastres y adaptación al cambio climático	desastres y adaptación al cambio climático	
AO 3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	5	1,000	500	500	500	500	3,000	3000738 personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
AE.3.2	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	5	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000			
AO 3.2.1	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres	5	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000	3000001: acciones comunes	5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos ordinarios
AE.3.3	Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica y gestión institucional (ROF, CAP, MOF, PEI, POI).	4	0	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000			
AO 3.3.1	Elaborar e incorporar acciones estratégicas relacionados a la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEI, POI)	4		10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	3000001: acciones comunes	5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos ordinarios
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para la reducción de riesgos en el distrito.	10	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000			
AE. 4.1	Mejorar el acceso a la gestión financiera para inversiones en reducción de riesgo.	10	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000			
AO 4.1.1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068, FONDES)	5	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	3000738 personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
AO 4.1.2	Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad	5	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	Recursos ordinarios
		158	1,027,000	4,830,000	545,500	529,000	529,000	7,460,500			





Tabla N° 77. Cronograma presupuestal por objetivo estratégico

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/
			2026	2027	2028	2029	2030	
OE1	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.	63	13,500	28,500	23,500	8,500	8,500	82,500
OE2	Prevenir las condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio, considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo	22	1,002,500	4,782,000	502,500	501,000	501,000	7,289,000
OE3	Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio	63	9,000	17,500	17,500	17,500	17,500	79,000
OE4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para la reducción de riesgos en el distrito.	10	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000
<b>Total</b>		<b>158</b>	<b>1,027,000</b>	<b>4,830,000</b>	<b>545,500</b>	<b>529,000</b>	<b>529,000</b>	<b>7,460,500</b>





Tabla N° 78. Fuente de financiamiento para la implementación

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GOBIERNO NACIONAL	ALIANZA PUBLICO - PRIVADO
			PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068			
			Produc.	Activid.		
<b>OE1</b>	<b>Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito.</b>	<b>63</b>				
<b>AE.1.1</b>	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Fitzcarrald	9				
<b>AO.1.1.1</b>	En cooperación técnica elaborar e escenario de riesgo ante peligros de origen natural (inundaciones, friaje)	2	<b>3000737</b> estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos Ordinarios determinados (Gov. Local)	y X
<b>AO 1.1.2</b>	Elaborar estudio de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro de inundación en el Sector de Boca Manu y Puerto Azul	2				
<b>AO 1.1.3</b>	Generar fichas técnicas referenciales de puntos críticos por inundaciones y desborde de río, Sector Boca Manu, Nuevo Eden, Puerto Azul, Isla de los Valles	5				
<b>AE.1.2</b>	Incrementar capacidades para la gestión de la información en Gestión del Riesgo de Desastres	25				
<b>AO 1.2.1</b>	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	25	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos Ordinarios determinados (Gov. Local)	y X
<b>AE.1.3</b>	Desarrollar programas de educación comunitaria (PEC) en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	29				
<b>AO 1.3.1</b>	Sensibilización a población organizada para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en el distrito	5	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos Ordinarios determinados (Gov. Local)	y X
<b>AO 1.3.2</b>	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable	5				
<b>AO 1.3.3</b>	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido la comunidad educativa.	9				
<b>AO 1.3.4</b>	Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud y educación	10				
<b>OE2</b>	<b>Prevenir las condiciones de ocupación y uso adecuado del territorio, considerando sus aptitudes y condiciones de riesgo</b>	<b>22</b>				
<b>AE.2.1</b>	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo.	1				
<b>AO.2.1.1</b>	Incorporar un Objetivo Estratégico (OE) relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres en la elaboración del Plan de Desarrollo Local - PDLC	1	<b>3000001:</b> acciones comunes	5004280 desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
<b>AE.2.2</b>	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de regulación para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.	10				





AO 2.1.1	Talleres de Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) y otros	5	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
AO 2.1.2	Realizar asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional y otras actividades	3	3000001: acciones comunes	5004280 desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres		
AO 2.1.3	Emitir normas legales para declarar zonas de alto riesgo mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio del distrito de Fitzcarrald	2	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres		
AE.2.3	Ejecutar proyectos de inversión y/o IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante friaje e inundaciones.	11				
AO 2.3.1	Elaborar programa de inversiones de mejoramiento de viviendas ante friajes en las comunidades nativas del distrito	1	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
AO 2.3.2	Elaborar intervenciones de limpieza y descolmatación de canales y drenes urbanos provisionales en el distrito de Fitzcarrald	2	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES/0068	X
AO 2.3.3	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en el río Madre de Dios, sector Boca Manu	2				
AO 2.3.4	Limpieza, descolmatación en las comunidades nativas, en Diamante, Yomibato, Maizal, Puerto Azul	4				
AO 2.3.5	Construcción de sistema de drenaje pluvial en el sector de Boca Manu	1				
AO 2.3.6	Elaborar intervenciones de delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el distrito (Boca Manu, Nuevo Eden, Diamante y Puerto Azul)	1	3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
OE3	Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio	63				
AE.3.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad	54				
AO 3.1.1	Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	25	3000738 personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	500558 formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
AO 3.1.2	Elaborar el programa anual de actividades (PAA) del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	5				
AO 3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (TGRD)	9				
AO 3.1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad	10				
AO 3.1.5	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	5				





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Fitzcarrald 2026 – 2030

<b>AE.3.2</b>	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	5				
<b>AO 3.2.1</b>	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres	5	<b>3000001</b> : acciones comunes	<b>5004280</b> : desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	
<b>AE.3.3</b>	Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica y gestión institucional (ROF, CAP, MOF, PEI, POI).	4				
<b>AO 3.3.1</b>	Elaborar e incorporar acciones estratégicas relacionados a la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEI, POI)	4	<b>3000001</b> : acciones comunes	<b>5004280</b> : desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
<b>OE4</b>	<b>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para la reducción de riesgos en el distrito.</b>	<b>10</b>				
<b>AE. 4.1</b>	Mejorar el acceso a la gestión financiera para inversiones en reducción de riesgo.	10				
<b>AO 4.1.1</b>	Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068, FONDES)	5	<b>3000738</b> personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos Ordinarios y determinados (Gov. Local)	X
<b>AO 4.1.2</b>	Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad	5	<b>3000735</b> . Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos		





## CAPITULO IV: IMPLEMENTACION

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Fitzcarrald, es responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, mediante el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), con apoyo de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes deben buscar la incorporación de las acciones programadas, en los procesos de planificación, como son: Plan de Desarrollo Concertado Local, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional; y mediante la incorporación de proyectos de inversión en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) y el Programa Presupuestal PP068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Las medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico territorial e institucional, estas involucran actividades de corto, mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, mediante coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Las medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres.

El proceso de implementación del PPRRD será:

### 4.1. FINANCIAMIENTO

Para el logro de los objetivos del Plan; se requiere contar con procedimientos, fuentes de financiamiento y orientaciones técnicas, normativas y presupuestales para ello es fundamental realizar análisis técnicos y presupuestales que garanticen la factibilidad presupuestal del mismo.

Los recursos que se requieren para financiar la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, según las fuentes de financiamiento que posee la municipalidad son:

#### **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).**

Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED). El programa presupuestal tiene por denominación la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, creado mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010. Este programa





prioriza acciones en conocimiento de riesgo de desastres, seguridad de estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres, proyectos de reducción de riesgos, fortalecimiento de capacidades y elaboración de instrumentos de gestión, entre otros.

### **Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)**

El Fondo para las Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONCODES) es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión o reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo la elaboración de expedientes técnicos y actividades para mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

### **Fondo de Compensación Municipal:**

El Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano marginales del país.

### **Fondo de Compensación Regional:**

Es una herramienta de compensación que busca distribuir recursos adicionales para los gobiernos regionales, bajo criterios de equidad y compensación. Dichos recursos deben ser prioritariamente utilizados en proyectos de inversión regional que hayan cumplido con las normas establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

### **Recursos directamente recaudados:**

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas; entre los cuales se encuentran las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.





### **Recursos ordinarios:**

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

### **Donaciones y Transferencias:**

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT**

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

## **4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

La importancia del seguimiento y monitoreo es asegurar que el Plan se está aplicando según la programación de acciones e intervenciones, y según sea necesario. El seguimiento y monitoreo del Plan son posteriores y tienen el propósito de la medición del impacto de las medidas programadas en el PPRRD.

Así como las metas miden el alcance de las actividades, los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan.

En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe





hacerse en forma participativa por los miembros del GT GRD, semestral y anualmente, dando informe al alcalde de la Municipalidad.

El seguimiento del PPRRD, será responsabilidad de Oficina de Planificación y Presupuesto, con apoyo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, en base a las metas e indicadores propuestos. Según la medición de resultados, se propondrá ajustes y/o modificaciones de acciones según sea el contexto.

A nivel institucional, el responsable del seguimiento del Plan es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), mediante la Secretaría Técnica del GT GRD, quienes son los responsables de la implementación de las acciones definidas; debiendo incorporar en su Plan Anual de Actividades.

Tabla N° 79: Actividad, indicador y responsable para Seguimiento y Monitoreo

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	ORGANO DE APOYO
Seguimiento y monitoreo	# de informes emitidos por las áreas responsables semestralmente	Informes de seguimiento de implementación del Plan.	Oficina de Planificación y Presupuesto	Oficina de defensa civil

#### 4.3. EVALUACION Y CONTROL

La evaluación del plan permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, mediante los indicadores propuestos para cada intervención o actividad.

La evaluación se realizará de manera anual a través de un informe que permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados en el Plan, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), verificará el avance en el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas, debiendo realizar la supervisión del plan





y alcanzar al GT GRD el informe de la supervisión, con las recomendaciones y observaciones, según sea el caso.

Tabla N° 80. Actividad, indicador y responsable para Evaluación y control

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	ORGANO DE APOYO
Evaluación y Control	# de informes emitidos por el alcalde anualmente	Informes de evaluación del Plan.	Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerente Municipal





ANEXOS:

**Anexo 1:** Resolución de Conformación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Anexo 2:** Resolución de Conformación de conformación del Equipo Técnico para Gestión del Riesgo de Desastres

**Anexo 3:** Actas de Reuniones de Equipo Técnico

**Anexo 3.1:** Acta de aprobación Fase Validación.

**Anexo 4:** Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas

**Anexo 5:** Registro fotográfico





## Anexo 1: Resolución de Conformación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD**  
PROVINCIA MANU – REGION MADRE DE DIOS  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 039-2025-MDF/ALC

Boca Manu, 13 de febrero 2025.

**VISTO:** El INFORME N.º 05-2025-MDF-GSSMMYS-RSC de la Gerente de Servicios Municipales y Sociales, y el INFORME N.º 01-2025-MDF-GM/OGRD-JDZ, solicitando la actualización de grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald y;



**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, establece que, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 14.1) del artículo 14 de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, el numeral 39.1) del artículo 39 del DECRETO SUPLENTO N.º 048-2011-PCM, reglamento de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres;

Que, la RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 082-2016-CENEPRED aprueba la guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgos de desastres en los tres niveles de gobierno, el cual tiene como objetivo principal orientar el procedimiento de elaboración de plan de prevención y reducción del riesgo de desastres a los sectores de gobierno central, regional y las municipalidades, así como la política nacional de gestión de riesgos y desastres;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 038-2024-MDF-ALC, se aprueba la conformación del grupo de trabajo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald; que el INFORME N.º 01-2025-MDF-GM/OGRD-JDZ, solicita la actualización de la denominación de las gerencias, oficinas de grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, por el motivo que en la comuna municipal, ha aprobado la nueva estructura orgánica institucional, oficinas, gerencias, etc., por tanto, corresponde proceder a su actualización del grupo de riesgo de desastres de la Municipalidad;

Que, por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20 inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972, y en uso de las facultades se resuelve.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR** el ARTÍCULO PRIMERO de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 038-2024-MDF-ALC, actualizándose la denominación de las gerencias, oficinas de los integrantes de Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad

Dirección: Centro Poblado de Boca Manu S.N. - Distrito de Fitzcarrald - Provincia Manu - Región Madre de Dios  
Correo Electrónico: [correo@fitzcarrald.gob.pe](mailto:correo@fitzcarrald.gob.pe)



Firmado digitalmente por  
TEJADAMORALES Oscar  
Andrés FIR 42313795 hard  
Módulo ASGG-ADO CAA 7483  
Fecha 13/02/2025 11:20:01-0500





### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD

PROVINCIA MANU – REGION MADRE DE DIOS  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Distrital de Fitzcarrald, de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, quedando redactado de la manera siguiente:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR la CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD, quedando redactado de la manera siguiente:

Nº	AREAS U OFICINAS	CARGO
01	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD	PRESIDENTE
02	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	SECRETARIO TECNICO
03	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO	MIEMBRO
04	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES	MIEMBRO
05	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MIEMBRO
06	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	MIEMBRO

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la secretaria general, notifique de la presente resolución a los interesados.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER, la publicación del presente de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y CÚMPLASE,**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD  
 MANU - MADRE DE DIOS  
 -----  
 Marisa Jarabita Sulu Chuyña  
 DNI: 04061362  
 ALCALDESA DISTRITAL



Dirección: Centro Poblado de Boca Manu S/N - Distrito de Fitzcarrald - Provincia Manu - Región Madre de Dios  
Correo Electrónico: [atunmunicipalidad@fitzcarrald.gob.pe](mailto:atunmunicipalidad@fitzcarrald.gob.pe)



Firmado digitalmente por:  
TEJADA MORALES Oscar  
Andrés FIR: 42313795 hand  
Identif: A80GAD0 CAA7483  
Fecha: 13/07/2025 11:20:01-0500



## Anexo 2: Resolución de Conformación de Equipo Técnico para Gestión del Riesgo de Desastres

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD**  
PROVINCIA MANU – REGIÓN MADRE DE DIOS  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 109-2025-MDF/ALC

Boca Manu, 23 de junio 2025.

#### VISTO:

El INFORME N.º 052-2025-MDF-GM/DC-JDZ mediante la cual la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, solicita la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres.



#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194º modificada por la Ley N.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que los "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia ...con sujeción al ordenamiento jurídico"; en ese sentido las Municipalidades tienen potestad de emitir los actos administrativos para el cumplimiento de sus objetivos en marco normativo vigente;

Que, la Ley N.º 29664 Ley SINAGERD, en sus Art. 14 y 16 establece que los gobiernos regionales y locales, ejecutan e implementan los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del Art. 11 del D.S. N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, señala que los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres;



Que, con R.M. N.º 334-2012-PCM, se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, con R.M. N.º 220-2013-PCM, se aprueba los lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", y con R.M. N.º 222-2013-PCM, se aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres". Asimismo, con R.M. N.º 185-2015-PCM, se aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva";

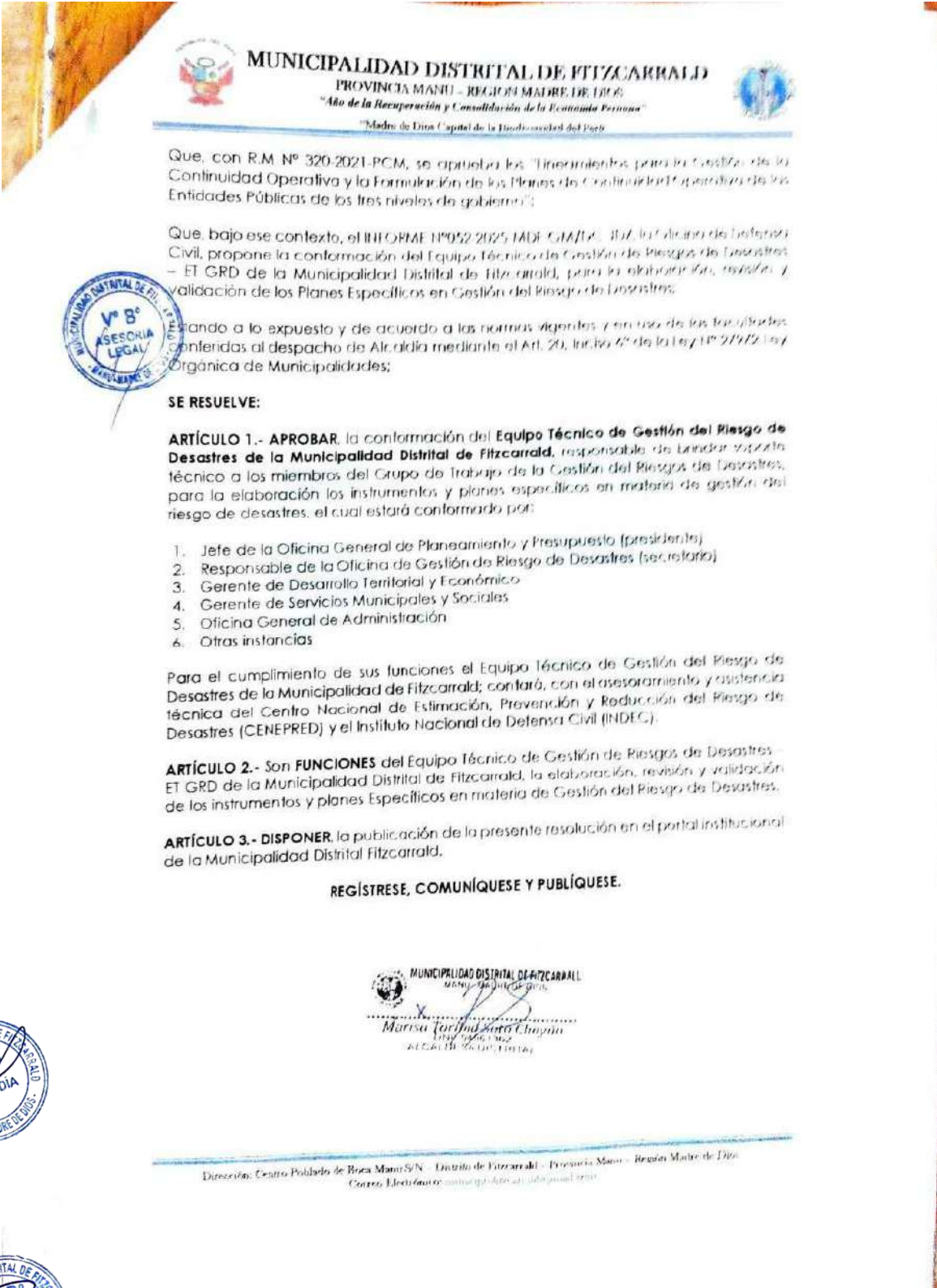
Que el D.S. N.º 048-2011-PCM y D.S. N.º 060-2024-PCM que modifica reglamento de Ley 29664 en el Art. 39 - De los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1, Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo; b. Plan de Gestión Reactiva; y c. Plan de Continuidad Operativa.

Que, al amparo de los fundamentos legales expuestos, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J; ha aprobado la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el Inciso b), señala para la elaboración del PPRD el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico del Plan de Prevención, Reducción de Riesgos de Desastres - ET-PPRD; el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;



Dirección: Centro Poblado de Boca Manu S/N - Distrito de Fitzcarrald - Provincia Manu - Región Madre de Dios  
Correo Electrónico: [muni@fitzcarrald.gob.pe](mailto:muni@fitzcarrald.gob.pe)





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD**  
PROVINCIA MANU – REGIÓN MADRE DE DIOS  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Personal"  
"Madre de Dios Capital de la Inclusión Social del País"

Que, con R.M. N° 320-2021-PCM, se aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno";

Que, bajo ese contexto, el INFORME N°052-2025-14DE-GRD-101, de la Oficina de Defensa Civil, propone la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres – ET GRD de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, para la elaboración, revisión y validación de los Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres;



Estando a lo expuesto y de acuerdo a las normas vigentes y en uso de las facultades conferidas al despacho de Alcaldía mediante el Art. 20, inciso 4° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la conformación del **Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald**, responsable de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, para la elaboración los instrumentos y planes específicos en materia de gestión del riesgo de desastres, el cual estará conformado por:

1. Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (presidente)
2. Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres (secretario)
3. Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
4. Gerente de Servicios Municipales y Sociales
5. Oficina General de Administración
6. Otras instancias

Para el cumplimiento de sus funciones el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Fitzcarrald; contará, con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC).

**ARTÍCULO 2.- Son FUNCIONES** del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres – ET GRD de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald, la elaboración, revisión y validación de los instrumentos y planes Específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital Fitzcarrald.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FITZCARRALD  
PROVINCIA MANU – REGIÓN MADRE DE DIOS  
Y  
*Maria Teresita Soto Chuyin*  
ALCALDESA MUNICIPAL  
REGLA N° 001-2025



Dirección: Centro Poblado de Brasa Manu S/N - Distrito de Fitzcarrald - Provincia Manu - Región Madre de Dios  
Correo Electrónico: [comunicacion@fitzcarrald.gob.pe](mailto:comunicacion@fitzcarrald.gob.pe)



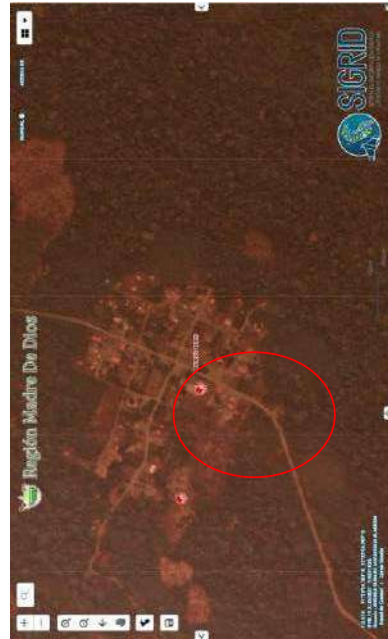
### Anexo 4: Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°		01		
DENOMINACIÓN		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Boca Manu	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
301	WGS 84	19S	N: 292235	E: 8643384
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía Terrestre de Villa Salvación a Centro Poblado Boca Manu Vía Fluvial de Villa Colorado al Centro Poblado Boca Manu Por el Rio Madre de Dios.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción	Inundación fluvial friajes		
Elementos Expuestos	Población:	180		
	Viviendas:	60		
	Establecimiento de Salud:	1		
	Instituciones educativas:	3		
	Otros:			
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de rio Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Tipo de Intervención	Defensa ribereña (protección física) Delimitación y monumentación de fajas marginales Estudio de Evaluación de Riesgos por Fenómenos naturales Elaboración de Fichas técnicas referenciales de puntos criticos Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		02		
DENOMINACIÓN :		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Nuevo Edén	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
380	WGS 84	19S	N:	264425.9
			E:	8611520
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via fluvial. Rio arriba de Boca Manu a Nuevo Eden. Via terrestre. Rio arriba de Boca Manu a Nuevo Eden			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundación fluvial Friajes			
Elementos Expuestos	Población:	210		
	Viviendas:	71		
	Establecimiento de Salud:			
	Instituciones educativas:	2		
	Otros:			
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada trigre mayo		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Inundación pluvial en el Centro Poblado de Nuevo Eden		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto x	Alto	Medio	Bajo
Tipo de Intervención	Muros de protección física sobre la quebrada trigre mayo Limpieza y delcomatación de la quebrada de tigre mayo Reubicación temporal Elaboración de Fichas técnicas referenciales de puntos críticos Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°		03		
DENOMINACIÓN		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Puerto Azul	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
276	WSG 84	19S	N:	388135
			E:	8639906
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via fluvial. Rio abajo de Boca Manu a Puerto Azul			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundación fluvial Friajes			
Elementos Expuestos	Población:	100		
	Viviendas:	31		
	Establecimiento de Salud:	1 (No tiene personal)		
	Instituciones educativas:	2		
	Otros:			
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde del río Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto x	Alto	Medio	Bajo
Tipo de Intervención	Delimitación y monumentación de la faja marginal del río Madre de Dios Propuesta de reasentamiento y reubicación de la población de Puerto Azul Informe de Evaluación de Riesgos Elaboración de Fichas técnicas referenciales de puntos críticos Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		04		
DENOMINACIÓN :		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Isla de Valles	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
305	wgs 84	19s	N:	292715
			E:	8644540
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via terrestre. Desde Salvación a Boca Manu. De Boca Manu a Isla de los Valles			
	Via fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu a Isla de los Valles.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundaciones fluvial Friajes			
Elementos Expuestos	Población:	60		
	Viviendas:	20		
	Establecimiento de Salud:			
	Instituciones educativas:	1		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada arenales		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Incremento del caudal del rio Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Reubicación poblacional Talleres de prevención a la población Limpieza de quebradas Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°		05		
DENOMINACIÓN		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Boca Manu	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
301	WGS 84	19S	N:	292715
			E:	8644540
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via terrestre. Desde Salvación a Boca Manu. De Boca Manu a Isla de los Valles			
	Via fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu a Isla de los Valles.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Frijajes			
Elementos Expuestos	Población:	180		
	Viviendas:	60		
	Establecimiento de Salud:	1		
	Instituciones educativas:	1		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Mayo, junio, julio, agosto	descenso de temperatura (frijajes)		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Mejoramiento de viviendas ante frijajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		06		
DENOMINACIÓN :		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Diamante	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
317	WGS 84	19S	N:	287465.55
			E:	8635873.71
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Vía terrestre. Desde Salvación a Boca Manu. De Boca Manu a Comunidad Nativa Diamante			
	Vía fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu a la Comunidad Nativa Diamante			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundación fluvial Frijajes			
Elementos Expuestos	Población:	450		
	Viviendas:	90		
	Establecimiento de Salud:	1		
	Instituciones educativas:	3		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada arenales		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Incremento del caudal del río Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Delimitación y monumentación de la faja marginal Reubicación poblacional Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		07		
DENOMINACIÓN :		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Yomibato	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
383	WGS 84	19S	N:	182735
			E:	8693569.7
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via Fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu pasando Maizal, Tayacome, Cacaotal y Yomibato (Río Manu, Quebrada Fierro).			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción	Inundación fluvial Frijajes		
Elementos Expuestos	Población:	350		
	Viviendas:	60		
	Establecimiento de Salud:	1		
	Instituciones educativas:	3		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada arenales		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Incremento del caudal del río Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Reubicación poblacional Mejoramiento de viviendas ante frijajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		08		
DENOMINACIÓN :		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Cacaotal	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
373	WGS 84	19S	N: 195441.43	E: 8695575.31
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via Fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu pasando Maizal, Tayacome y Cacaotal(Río Manu, Quebrada Fierro).			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundación fluvial Friaje			
Elementos Expuestos	Población:	80		
	Viviendas:	20		
	Establecimiento de Salud:			
	Instituciones educativas:	2		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada arenales		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Incremento del caudal del río Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Reubicación poblacional Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		09		
DENOMINACIÓN :		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Tayacome	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
356	WGS 84	19S	N:	211714.33
			E:	8701941.44
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via Fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu pasando Maizal, Tayacome (Río Manu).			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundación fluvial Friaje			
Elementos Expuestos	Población:	210		
	Viviendas:	70		
	Establecimiento de Salud:	1		
	Instituciones educativas:	2		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada arenales		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Incremento del caudal del rio Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Reubicación poblacional Mejoramiento de viviendas ante friajes			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°		10		
DENOMINACIÓN		Medidas Prevención y Reducción		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad Nativa	
Madre de Dios	Manu	Fitzcarrald	Maizal	
Altitud (m.s.n.m)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
372	WGS 84	19S	N:	228643.73
			E:	8691154.38
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Via Fluvial. Desde Boca Colorado a Boca Manu. De Boca Manu pasando Maizal (Río Manu).			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:	X		
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Hidrometeorológico		
	Descripción			
	Inundación fluvial Friaje			
Elementos Expuestos	Población:	80		
	Viviendas:	25		
	Establecimiento de Salud:			
	Instituciones educativas:	2		
	Otros:	Agricultura		
Registro de los últimos eventos (del mas reciente al mas antiguo)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	Marzo y abril 2025	Inundación por desborde de la quebrada arenales		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
	Marzo y abril 2025	Incremento del caudal del rio Madre de Dios		Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Reubicación poblacional +A1:Q42Mejoramiento de viviendas ante friajes			



Anexo 6: Registro fotográfico



### Visita a la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald



### Poblacion de la Comunidad Nativa de Puerto Azul



Centro educativo inicial de la Comunidad Nativa de Diamante afectado por friaje



Sector crítico por erosión y desborde de río en el centro poblado Boca Manu



Desborde de río en el centro poblado Boca Manu, Puerto Azul.



